Biblioteca

Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, jueves 6 de agosto de 1959 — Número 19.004

Ministerio de Educación y Justicia

MISION OFICIAL

Encomiéndase un estudio relacionado con los regímenes legislativos y prácticas económicas y financieras sobre fondos comunes de inversión.

DECRETO Nº 8.909. — Bs. Aires, 28|7|59.

VISTO: La circunstancia de no haberse dictado aun en el país, a la inversa de lo que ocurre en la mayoría de las naciones de economía evolucionada, una legislación relativa al régimen de los fondos comunes de inversión ("mutual funds" o "investment trust"), la cual se vincula con el sistema jurídico de las entidades que los organizan; Que si bien dichos fondos comunes de inversión, como lo ha demostrado la práctica de otros países, facilitan el ahorro productivo, dando acceso a la participación, en empresas industriales y comerciales, a los pequeños y medianos inversores, su falta de reglamentación, mediante disposiciones adecuadas, puede acarrear graves inconvenientes a los ahorristas; Que los mismos inconvenientes, resultantes de la falta de una legislación específica, ocurre con respecto a las entidades jurídicas interesadas en la promoción de fondos comunes de inversión, los que por tal razón no han adquirido su desarrollo; y CONSIDERANDO: Que el doctor Máximo Bomchil, de reconocida versación en el tema de que se trata, realizará un viaje al exterior que le permitirá reunir antecedentes relacionados con el régimen de los fondos comunes de inversión, los cuales, en su oportunidad, podrán ser aprovechados por el Poder Ejecutivo y por los redactores de la Ley General de Sociedades que se encuentra en elaboración. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase al doctor Máximo Bomchil la misión honoraria de estudiar y ampliar antecedentes relacionados con los regímenes legislativos y prácticas económicas y financieras sobre fondos comunes de inversión existentes en los Estados Unidos de América, Francia, Alemania, Suiza, Japón y otros países.

Art. 2º — A los efectos del mejor cumplimiento de la misión que se le encomienda por el presente decreto, el doctor Máximo Bomchil, podrá requerir la colaboración de las misiones diplomáticas de la República Argentina acreditadas ante las naciones en que realice los estudios señalados.

Art. 3º — Dentro de los sesenta días de su regreso al país, el doctor Máximo Bomchil, elevará al Ministerio de Educación y Justicia los antecedentes reunidos en el viaje a que se hace mención.

Art. 4º — Lo dispuesto en el presente decreto no implicará ninguna erogación por concepto de viáticos, pasajes ni transferencia de divisas, corriendo por cuenta del interesado cualquier gasto que demande el viaje que realice.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte y credencial correspondientes.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Diógenes Taboada.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CEREALES Y OLEAGINOSOS

ALGODON. — Autorízase la introducción al país de semilla de algodón con fines experimentales.

DECRETO Nº 9.112 — Bs. Aires, 31|7|59

VISTO este Expediente Nº 246|59, en el cual la repartición técnica de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, propicia se autorice a la firma Sedalana S.A. para introducir al país, Veintitrés (23) bultos con un mil treinta y cinco (1.035) Kilogramos de semilla de algodón de la variedad "Pima S-1", con el propósito de realizar cultivos en la provincia de Catamarca; Que el Decreto Nº 83.732 del 3 de junio de 1936 reglamentario de la Ley 4.084, establece en su artículo 419 que la introducción al país de semilla de algodón se limitará a un máximo de diez (10) kilogramos de cada variedad, con destino a siembras experimentales que se realizarán bajo el contralor oficial, estableciendo además, que dicha semilla vendrá en envases metálicos completamente soldados y se someterán a la desinfestación por intermedio del servicio especializado de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, y CONSIDERANDO: Que como se trata de una variedad de semilla para la producción de algodón de fibra larga no existente en el país, se estima conveniente acceder a lo solicitado, por ser una iniciativa tendiente a crear una nueva e interesante fuente de producción; Que la introducción de dicha semilla puede autorizarse como caso de excepción, sujeta a determinadas condiciones en resguardo de la sanidad vegetal y de los fines experimentales que se persiguen. Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la firma "Sedalana S. A." para introducir al país, como caso de excepción, por el puerto de Buenos Aires, la cantidad de Veintitrés (23) bultos conteniendo un mil treinta y cinco (1.035) kilogramos de semilla de algodón de la variedad "Pima S-1", para realizar cultivos en la provincia de Catamarca, sujeta a las siguientes condiciones:

1º) Deberá procederse a la desinfestación de la semilla por intermedio del Servicio especializado de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

2º) La semilla en cuestión deberá ser utilizada exclusivamente para siembra propia, por parte de la firma "Sedalana S. A."

3º) La firma "Sedalana S. A." dará libre acceso a los cultivos que realice con esa semilla, a los técnicos especializados de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria a los efectos de seguir las alternativas del desarrollo de dichos cultivos, así como también proveer de las muestras de fibra que el citado Instituto requiera para la realización de los análisis de calidad.

4º) La semilla proveniente de los cultivos resultantes de la siembra de esta variedad, no podrá ser destinada para su comercialización con fines de siembra hasta tanto la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación esté en condiciones de dar su aprobación de acuerdo con los resultados de las experiencias oficiales acerca de su comportamiento.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Ministerio de Educación y Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES INFERIORES

PRESUPUESTO. — Modifícase.

DECRETO Nº 9.058. — Bs. Aires, 30|7|59.

VISTO la acordada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha 30 de julio de 1959, por la que se manifiesta la necesidad de proceder a un reajuste por vía de compensación del Inciso "Otros Gastos", correspondiente al Anexo 23 — Corte Suprema de Justicia y Tribunales Inferiores, y CONSIDERANDO: Que resulta imprescindible proceder al reajuste solicitado para atender urgentes demandas vinculadas con la Dirección de Obra Social del citado Poder, a que hace referencia la referida acordada; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma de que dan cuenta las planillas anexas, el Inciso 9 "Otros Gastos" — Item 563 del Anexo 23 — Corte Suprema y Tribunales Superiores — Sección 1ª — Título I — Servicios (Sector 2) — Financiación 1 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1958|59.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía de la Nación, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y pase a la Contaduría General de la Nación y al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — Confiérese la Orden del Libertador San Martín en el grado de Caballero a un funcionario peruano.

DECRETO Nº 9.139 — Bs. Aires, 31|7|59

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín" y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor D. J. A. Ricketts, ex Cónsul honorario de la República en la Ciudad de Arequipa, (Perú), quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Caballero, al señor D. J. A. Ricketts, ex Cónsul honorario de la República en la ciudad de Arequipa, Perú.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Ministerio del Interior

BIENES DEL ESTADO

Transfiérense al Museo de la Casa de Gobierno los libros y folletos de la ex Secretaría de Prensa de la Presidencia.

DECRETO Nº 9.130. — Bs. Aires, 31|7|59.

VISTO el expediente número 22.388-A-1958 del registro del Ministerio del Interior, y CONSIDERANDO: Que por decreto número 3.079|57 se dispuso transferir, sin cargo, al Archivo General de la Nación, los libros y folletos depositados en la ex Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, en cumplimiento de los decretos números 13.408|43 y 11.877|45. Que el Museo de la Casa de Gobierno gestionó la transferencia definitiva a su Biblioteca de los ejemplares, que le fueron remitidos en depósito por la ex Secretaría citada. Que tal aporte al patrimonio de la Biblioteca del Museo facilitará en forma importante la trascendente función cultural que en beneficio general desarrolla. Que para el Archivo General de la Nación, a cuya jurisdicción pasarían, no significan aporte de ninguna utilidad. Que no existe inconveniente para disponer su transferencia definitiva al Museo, conforme lo establecido por el artículo 53º de la Ley de Contabilidad. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Transfiérense, sin cargo, a la Presidencia de la Nación —Museo de la Casa de Gobierno—, los libros y folletos provenientes de la ex Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación que se hallan depositados en el Museo de la Casa de Gobierno, según detalle de fojas 6.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS. — ESCALAFON.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD. — Agrupamiento funcional

DECRETO Nº 9.054. — Bs. As., 30|7|59.

VISTO lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Nº 9.530 del 7 de noviembre de 1958 que establece la obligación, por parte de los distintos Ministerios, Secretarías de Estado, etc., de proceder a la ubicación de funciones del personal conforme a las disposiciones contenidas en dicho decreto, y CONSIDERANDO: Que la precitada ubicación debe realizarse sobre la base de la planta efectiva de personal de que disponen los distintos servicios; Que habiéndose propuesto la ubicación de funciones del personal de la Dirección Nacional de Vialidad dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, corresponde aprobar el agrupamiento de las mismas en las clases y grupos programados; Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el agrupamiento de funciones en los grupos y clases que dan cuenta las planillas anexas, correspondientes al personal que a la fecha revista en la Dirección Nacional de Vialidad, dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Art. 2º — A los efectos de la creación de los cargos presupuestarios pertinentes, y de la ubicación del personal que revista a la fecha en el organismo a que se refiere el artículo 1º del presente decreto en los grupos y clases aprobados en el mismo, se dará intervención previa a la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Las asignaciones del personal transitorio a jornal serán iguales a las que se fijan como iniciales de las respectivas funciones del personal permanente para cuya determinación se aplicará el procedimiento general previsto por el artículo 57º del Escalafón aprobado por el S. Decreto 9530|58.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Secretaría de Estado de Obras Públicas) y el Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. — Pascual Palazzo.

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

PRESUPUESTO. — Reestructúrase y ordénase.

DECRETO Nº 9.055. — Bs. Aires, 30|7|59.

VISTO el Expediente Nº 1.458|959 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que la Dirección Nacional de Vialidad solicita la modificación de su presupuesto de gastos y cálculo de recursos vigentes para el ejercicio financiero 1958|59, y CONSIDERANDO: Que el artículo 1º de la Ley 14.794 autoriza al Poder Ejecutivo a aplicar el Escalafón para el personal civil de la Administración Pública, aprobado por Decreto Nº 9.530 del 7 de noviembre de 1958; Que la referida Dirección Nacional ha concretado el respectivo agrupamiento de su personal, circunstancia por la cual es factible cumplimentar lo estatuído por el citado Decreto Nº 9.530|58; Que a tales fines es preciso reestructurar en la parte pertinente el presupuesto para el ejercicio 1958|59 del anexo 71 Secretaría de Obras Públicas — Organismos Descentralizados Nº 200 — Dirección Nacional de Vialidad Nº 54; Que en orden a las necesidades emergentes de la aplicación del referido régimen escalafonario es indispensable incorporar los créditos que permitan concretar la medida de que se trata, autorizando, asimismo, a la citada Dirección Nacional a efectuar los ajustes contables que resulten de las sumas imputadas en los cargos y partidas que se rebajan, suprimen y|o transforman; Que las variaciones operadas en el costo de las provisiones y|o servicios hacen preciso reajustar los créditos previstos en los rubros de Otros Gastos e Inversiones para adecuarlos a las reales necesidades que ellos cubren; Que el incremento porcentual de tales rubros con relación a los créditos vigentes, prórrogas de los autorizados para el ejercicio 1957|58, es inferior al del aumento de los costos operados desde la fecha de aprobación de estas últimas autorizaciones, por cuyo motivo se estima procedente liberar a la Dirección Nacional de Vialidad de las restricciones crediticias dispuestas por el Decreto Nº 9.769|58; Que de acuerdo con las prescripciones del Decreto-Ley 505|58 ha sido reajustado el cálculo de


19590806

recursos, fijándolo en sumas acordes con el probable producido de los distintos gravámenes y rubros que lo integran; Que las modificaciones indicadas pueden ser dispuestas por el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 del Decreto-Ley 16.990|57, de aplicación en el ejercicio 1958|59 en virtud de lo establecido por el artículo 5º de la Ley Nº 14.794. Por ello y atento las autorizaciones conferidas por la Ley 14.794 aludida,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reestructúrase y ordénase el presupuesto para el ejercicio 1958|59, de la Dirección Nacional de Vialidad. Sección 1º, Presupuesto de gastos, Títulos 1, Servicios, Sector 2 c) Erogaciones a financiar con recursos de organismos descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, Organismos Descentralizados Nº 200, Secretaría de Obras Públicas Nº 71, que se fija para el ejercicio 1958|59, en la suma de Un Mil Quinientos Treinta Millones Seis Mil Cuatrocientos Sesenta pesos moneda nacional (m$n. 1.530.006.460), de acuerdo con el siguiente resumen cuyo detalle se indica en planilla anexa:

	m$n.
Inciso 7º, Gastos en Personal	1.307.332.500
Inciso 9º, Otros Gastos	473.542.760
	1.780.875.260
A Deducir:	
Economías de Inversión .	250.868.800
TOTAL 2, 5, 200, 71, 54 .	1.530.006.460

Art. 2º — Reestructúrase y ordénase el presupuesto para el ejercicio 1958|59 de la Dirección Nacional de Vialidad, Sección 2ª, Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título I, Sector 4 c) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, Organismos Descentralizados Nº 200, Secretaría de Obras Públicas Nº 71, el que queda fijado en la suma de Doscientos Diez Millones Seiscientos Setenta y Un Mil pesos moneda nacional (m$n. 210.671.000.—) de acuerdo con el siguiente resumen, cuyo detalle se indica en planillas anexas:

	m$n.
Inciso 9º, Otros Gastos	210.671.000.—

Art. 3º — Fíjase el cálculo de recursos de la citada Dirección Nacional para el ejercicio 1958|59, el que se estima en la suma total de Cinco Mil Doscientos Veintiocho Millones Seiscientos Mil pesos moneda nacional (m$n. 5.228.600.000). La diferencia entre el total de los recursos estimados por el presente artículo y el monto de los presupuestos de Gastos (Servicios y de Inversiones Patrimoniales) que se aprueban por los artículos anteriores se aplicarán a la financiación del plan de Trabajos Públicos de la citada Dirección Nacional.

Art. 4º — Autorízase a la Dirección Nacional de Vialidad a efectuar los ajustes contables que resulten de las modificaciones que se aprueban por el presente decreto, debitando a los créditos disponibles de "Gastos en Personal" y "Otros Gastos", las sumas imputadas en los cargos y partidas que se rebajan, suprimen y|o transforman, y al disponible de "Gastos en Personal" la diferencia de haberes percibida por aquellos agentes que por aplicación del presente decreto, pasan a desempeñarse en tareas de horario reducido.

Art. 5º — Las remuneraciones que prevé el presente ajuste de presupuesto para los funcionarios que integran el Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad y las del Ingeniero Jefe de la misma, tendrán vigencia a partir del día 1º del mes siguiente al de la fecha de este decreto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto-Ley Nº 16.990|57, mantenido por la Ley Nº 14.794.

Art. 6º — Cuando se disponga la afectación del crédito de la partida para "Gastos de Ejercicios vencidos no incluídos en residuos pasivos", que prevé el ajuste de presupuesto que se aprueba por el presente decreto, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad, conforme a las normas que rigen la materia a los efectos de la determinación del perjuicio fiscal y la transgresión o transgresiones a disposiciones legales o reglamentarias incurridas y los responsables de las mismas, para la aplicación, si así correspondiere, de las sanciones que determina el artículo 84, inciso "j" de la Ley de Contabilidad.

Art. 7º — Exceptúase al presupuesto para el ejercicio 1958|59, de la Dirección Nacional de Vialidad de las disposiciones del artículo 1º del Decreto Nº 9.769|58.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alzogaray. — Guillermo W. Klein. — Pascual Palazzo

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Renuncia y limítase servicios.

DECRETO Nº 9.034. — Bs. Aires, 29|7|59.

VISTO los Expedientes Nros. 317.471 y 61.558 del año 1959; atento la renuncia que antecede y de conformidad con la información producida,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase a partir del 18 de junio de 1959, la renuncia presentada por la empleada de la Dirección General de Suministros del Estado —Stock de artículos tipificados y de uso y de consumo común (2 — 4 — 100 — 52 — 117 — 7 — 0 — 31 — 803 — 0 — 0 — 2849 — 4035), Clase D - Grupo VIII, doña Elsa Julia Raspa (Cl. 1935, L. C. 702.896, Céd. Identidad 3.643.686, Cap.).

Art. 2º — Limítase a partir del 1º de noviembre de 1958, los servicios del agente que revista en la cuenta especial "Secretaría de Hacienda - Dirección General de Contabilidad y Administración, Cumplimiento Decreto-Ley Nº 12.029|957" (2 — 4 — 100 — 52 — 579 — 7 — 0 — 16 — 20 — 0 — 0 — 2203 — 0), con $ 800 de sueldo básico, más $ 320 por costo de vida, don José González (Cl. 1929, D. M. Bs. As., M. 4.051.079, Céd. Id. 3.001.665, Capital), por haber sido designado por Decreto Nº 4.517|959, en la Secretaría de Estado de Finanzas, a partir de la fecha mencionada.

Art. 3º — Déjase sin efecto el escalafonamiento dispuesto por Decreto Nº 4.524|959, en la Dirección General de Contabilidad y Administración (2 — 1 — 52 — 7 — 640 — 0 — 31 — 803 — 0 — 0 — 2849 — 4035), Clase D - Grupo VIII, a favor de don José González (Cl. 1929, D. M. Bs. As., Mat. 4.051.079, Cédula Identidad 3.001.665, Cap.), por los motivos citados en el artículo anterior.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 9.029. — Bs. Aires, 29|7|59.

VISTO los Expedientes Nros. 36.058, 654.565, 34.119, 250.693, 34.123, 250.694, 34.121, 34.172, 250.696, 250.695, 250.697, 339.839, 339.130, 681.832, 36.019, 36.018, 36.110 35.980, 35.932, 52.282, 34.120, 33.455, 34.118 y 34.122 del año 1959; atento lo solicitado y de conformidad con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Determínase que el personal que revista con la retribución mensual y en las reparticiones de la Secretaría de Hacienda que a continuación se indican, figurará en lo sucesivo por haber contraído enlace, en la forma que en cada caso se consigna: Contaduría General de la Nación, Clase D - Grupo VII Leonor Balerga, debe ser: Leonor Balerga de Ferran (Cl. 1936, L. Cívica 2.390.572, Céd. Ident. 4.560.116, Cap.). Dirección Nacional de Química, Clase D - Grupo V Sara Silstut, debe ser: Sara Silstut de Devoto (Cl. 1918, Lib. Cívica 3.016.498, C. I. 1.595.634, Cap.). Dirección General Impositiva, Grupo 17,10 y 9, Catalina Juana Rossi, Victoria Sáenz y María Filomena Rodríguez, deben ser: Catalina Juana Rossi de Roggero (Clase 1927, L. C. 99.306, C. I. 2.473.373, Capital), Victoria Sáenz de Sabiuno (Clase 1934, L. C. 2.910.417, C. Identidad 3.345.600, Cap.) y María Filomena Rodríguez de Berisso (Clase 1924, L. Cívica 56.358, C. Id. 2.157.676); Grupo 8, María Elena Giorcelli y Nélida Carmen Di Carlo, deben ser: Marta Elena Giorcelli de Carrara (Cl. 1937, L. C. 3.607.852, C. I. 3.904.481 Cap.) y Nélida Carmen Di Carlo de Torreta (Cl. 1921, L. C. 4.352.481, C. Id. 1.844.788 Cap.); Grupo 7, Myrtha Beatriz Ferrario y Gladys Angela Rocillo, deben ser: Myrtha Beatríz Ferrario de Bustos (Cl. 1939, L. C. 3.598.273, C. I. 1.323.825 Bs. As.) y Gladys Angela Rocillo de Barrientos (Cl. 1935, L. C. 1.767.709, C. I. 444.368 Rosario); Grupo 6, Angelina Ida Rosa Dalmasso y María de los Angeles Tilve, deben ser: Angelina Ida Rosa Dalmasso de Marenghini (Cl. 1935, L. Cívica 2.831.402) y María de los Angeles Tilve de Negueruela (Cl. 1936, L. C. 3.322.201, C. I. 3.722.973 Cap.). — Casa de Moneda, Trabajos por Cuenta de Terceros, Oficial 9º, con funciones de Primera Categoría y Auxiliar 5º con funciones de Segunda Categoría, Sara Rafaela Latrónico y Alicia Margarita Greco (L. C. 2.956.954) debe ser: Sara Rafaela Latrónico de Aquino (Cl. 1924, L. C. 226.670), C. I. 2.821.594 Cap.) y Alicia Margarita Greco de Sabino (Cl. 1933, L. C. 2.956.974, C. I. 3.813.906 Cap.). — Dirección Nacional de Estadística y Censos, Clase D — Grupo I, Elsa Lidia Acosta, debe ser: Elsa Lidia Acosta de Mosquera (Cl. 1926, L. Cívica 44.134, C. Id. 2.190.192 Capital).

Art. 2º — Las designaciones efectuadas en las reparticiones de la Secretaría de Hacienda, a favor del personal que revista con la retribución mensual que en cada caso se menciona, deberán considerarse extendidas en la forma que se indica: Dirección General de Contabilidad y Administración, Clase B — Grupo III y Clase D — Grupo III, Héctor Luis Márques (Cl. 1929, D. M. Bs. As., Matrícula 4.053.847, Céd. Id. 3.319.867 Cap.) y Esteban Román (Cl. 1901, D. M. 16, Mat. 159.013), deben ser con sus nombres y apellidos y la siguiente documentación: (Cl. 1929, D. M. Bs. As., M. 4.053.847, C. Id. 3.319.867 Cap.) y (Cl. 1901, D. M. 17, M. 890 448), respectivamente; Clase D — Grupo V, don Norberto Juan Zanardi (Cl. 1930, D. M. 1, M. 4.237.607), debe ser: Nolberto Juan Zanardi (Clase 1930, D. M. Bs. As., M. 4.237.603); Clase D — Grupo VI, Pedro Antonio Schinea (Cl. 1929, D. M. 1, M. 4.052.216), debe ser: Antonio Pedro Schinea (Cl. 1929, D. M. Bs. As., M. 4.052.218, C. I. 2.998.602 Cap.); Clase D — Grupo VIII, José Scandell, debe ser: José Escandell (Cl. 1906, D. M. Bs. As., Mat. 4.175.216, Céd., Identidad 4.564.062 Cap.) y Lucrécia del Villar (Cl. 1919, L. C. 4.301.768), debe ser con su verdadero nombre y apellido y la siguiente documentación: (Clase 1925, L. C. 4.301.768, C. I. 3.094.908 Cap.). — Dirección General Impositiva, Grupo 7, Jorge Moyano Antuña (M. 3.339.565) y Antonia Pitrelli, deben ser: Jorge Moyano (Cl. 1919, D. M. 51, M. 3.339.656, C. I. 20.637 Mendoza) y Antonia Anunciada Pitrelli (Cl. 1917, L. C. 992.731, C. I. 2.773.378 Cap.); Grupo 6 y Grupo 4, Eduardo Andrés Peralta y María Elena Di Nápoli, deben ser: Andrés Eduardo Peralta (Cl. 1936, D. M. 68, Mat. 5.607.590, C. I. 4.362.763 Cap.) y María Elena Dinápoli (Cl. 1929, L. C. 2.557.660, C. I. 5.681.495 Cap.).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein

DECRETO Nº 9.043 — Bs. Aires, 29|7|59

VISTO los expedientes Nros. 35.514, 34.261, 33.751, 34.673, 250.585, 34.674, 250.531, 250.567, 34.672, 250.588, 34.670, 34.788, 250.587, 250,586, 34,737, 250.532, 652.821, 336.904, 337.244, 509.874, 681.205, 681.239 y 681.240 del año 1959; atento lo solicitado y de conformidad con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Determínase que el personal que revista con la retribución mensual y en las reparticiones de la Secretaría de Hacienda que se indican, figurará en lo sucesivo por haber cambiado de estado civil, en la forma que en cada caso se menciona: Dirección General de Contabilidad y Administración: Clase D — Grupo VIII, Leonor Martín, debe ser: Leonor Martín de Uhia (Cl. 1938, L. C. 3.586.423, C. I. 5.608.366 Cap.). — Dirección General de Impuestos y Contribuciones: Clase D — Grupo I, Lydia Norma Serrat, debe ser: Lidia Norma Serrat de Spadafino (Cl. 1928, L. C. 2.215.598, C. I. 3.078.565 Cap.). — Contaduría General de la Nación: Clase D — Grupo II, Luisa Justa Santos, debe ser: Luisa Justa Santos de Ochoa (Cl. 1931, L. C. 2.555.634, C. I. 2.600.006 Cap.). — Dirección General Impositiva: Grupo 14, 13 y 11, Teresa Cosenza, Nora Teresa Del Vo y María Teresa Costa de Victorica, deben ser: Teresa Cosenza de Esponda (Clase 1935, L. C. 2.092.743, C. I. 3.610.674 Cap.), Nora Teresa Del Vo de Cirillo (Cl. 1926, L. C. 99.235, C. Id. 3.348.799 Cap.) y María Teresa Costa de Vignati (Cl. 1912, L. C. 366.182, C. I. 2.774.816 Cap.), respectivamente: Grupo 10, Nélida Beatríz Amoroso y Carmen Virginia Farao, deben ser: Nélida Beatriz Amoroso de Guerrina (Cl. 1933, L. C. 2.937.149, C. I. 3.370.649 Cap.) y Carmen Virginia Farao de Galazán (Cl. 1933, L. C. 3.302.483, C. Identidad 3.219.371 Cap.), respectivamente; Grupo 9, Beatriz Lea Cataneo, debe ser: Beatriz Lea Cataneo de Carranza (Cl. 1933, L. C. 3.166.345, C. I. 3.057.283 Cap.); Grupo 8, Dominga Curra, debe ser: Dominga Curra de Tomasello (Cl. 1932, L. C. 2.687.526, C. I. 3.409.604 Cap.); Grupo 7, Inés Fernández, Aída Sara Rymar y Sofía Pérez, deben ser: Inés Fernández de García (Cl. 1929, L. C. 4.308.800, C. I. 3.098.507 Cap.), Aída Sara Rymar de Skidelsky (Cl. 1933, L. C. 1.754.852, C. I. 276.598 Bs. As.) y Sofía Pérez de Robles (Cl. 1918, L. C. 2.692.976, C. Identidad 4.536.225 Capital), respectivamente; Grupo 6, 5 y 4, María Esther Peyrano, Haidée Arlia Mozzoni y Ana María Calvo, deben ser: María Esther Peyrano de Cali (Cl. 1937, C. I. 5.117.862 Cap., L. C. 3.607.788), Haidé Arlia Mozzoni de Froy (Cl. 1928, L. C. 506.909, C. I. 214.826 Santa Fe), y Ana María Calvo de Rimoldi (Cl. 1936, L. C. 1.677.803, C. I. 423.444 Santa Fe), respectivamente. — Dirección Nacional de Química: Clase D — Grupo IV, María Carmen Vicente, debe ser: María Carmen Vicente de Gómez (Clase 1928, L. C. 47.931, C. I. 1.984.813 Capital). — Casa de Moneda — Trabajos por cuenta de Terceros: Auxiliar 3º y con funciones de Primera categoría y Auxiliar 7º y con funciones de Contadora de Tercera, Irma Beatríz Battaglini e Irene Eve Badia, deben ser: Irma Beatriz Battaglini de Roca (Cl. 1930, L. C. 176.182, C. I. 2.756.356 Capital) e Irene Hebe Badia de Scannavino (Cl. 1936, L. Cívica 3.693.907, C. I. 3.588.830 Capital), respectivamente. — Dirección Nacional de Aduanas: Cargo sin denominación $ 4.700. — Nélida Teresa Malagutí, debe ser: Nélida Teresa Malagutí de Silvestri (Cl. 1934, L. C. 901.166. C. I. 3.407.890 Cap.). — Dirección Nacional de Estadística y Censos: Clase D — Grupo III, Clase D — Grupo IV y Clase D — Grupo VII, Irma Nieve Sain, Elena Lucero y Judith Celia Soria, deben ser: Irma Nieve Sain de Cancelo (Cl. 1934, L. C. 911.528, C. I. 3.260.479 Cap.). Elena Lucero de Torres (Cl. 1928, L. C. 4.344.942, C. Identidad 3.458.200 Cap.) y Judith Celia Soria de Díaz Moreno (Cl. 1934, L. Cívica 987.939, C. I. 3.405.083 Cap.), respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

DECRETO Nº 9.044 — Bs. Aires, 29|7|59

VISTO los expedientes Nros. 250.869, 250.870, 250.868, 250.871, 250.873, 250.825, 317.473, 682.036 y 36.879 del año 1959; atento lo solicitado y de conformidad con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Determínase que el personal que revista con la retribución mensual y en las reparticiones de la Secretaría de Hacienda que a continuación se indican, figurará en lo sucesivo por haber contraído enlace, en la forma que en cada caso se determina: Dirección General Impositiva, Grupo 18, Grupo 11, Grupo 8 y Grupo 7, Lylian Raquel Fernández, Martha Serafina Dececo, Edith Beatriz Porcel y Dora Nélida Bermúdez, deben ser: Lylian Raquel Fernández de Orsi (Cl. 1933, L. C. 2.061.175, C. I. 137.605 Santa Fe), Martha Serafina Dececo de Adesso (Cl. 1930, L. C. 463.147, C. I. 2.766.248 Cap.), Edith Beatriz Porcel de Ferro (Cl. 1929, L. C. 213.065, C. I. 2.737.927 Cap.) y Dora Nélida Bermúdez de Conte (Cl. 1932, L. C. 2.062.979, C. I. 138.543 Santa Fe), respectivamente; Grupo 6, Elda Fani Besgas y Celia Schojrin, deben ser: Elda Fani Besgas de Ghelfi (Cl. 1925, L. C. 6.591.047, C. I. 100.407 Chaco) y Celia Schojrin de Jazan (Cl. 1937, L. C. 3.626.120), respectivamente. — Dirección General de Suministros del Estado: Clase D — Grupo VI Inés Mahmud, debe ser: Inés Mahmud de Tosar (Cl. 1934, L. C. 2.751.414, C. I. 3.459.978 Cap.). Dirección Nacional de Estadística y Censos: Clase D — Grupo VI Libertad Azucena Adet debe ser: Libertad Azucena Adet de Martínez (Cl. 1935, L. C. 826.985, C. I. 3.646.102 Cap.).

Art. 2º — La designación efectuada en la Dirección General de Contabilidad y Administración, para la Clase D — Grupo VIII, a favor de Ramón Felipe Ahumada (Cl. 1900, D. M. 2, M. 177.697, C. I. 389.075 Cap.), deberá considerarse extendida con la siguiente documentación: (Cl. 1900, D. M. 2, M. 177.597, C. I. 382.075 Cap.).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Confirmaciones.

DECRETO Nº 7.618. — Bs. As., 20|6|59.

ATENTO a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.743|58, referente a la confirmación del personal provisional e la asignatura Educación Democrática en establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta las informaciones producidas por las Direcciones de los mismos; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determina y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona: en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, Rosa Graciela Castagnola de Fernández Meijide (L.C. Nº 2.704.147, C. I. Nº 2.201.848, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año, 1ra., 2da. y 4ta. divs., turno mañana; Alcira Nelly Ferrer (L. C. Nº 2.728.426, C. I. Nº 2.843.381, Pol. Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 2do. año, 1ra. y 2da. divs., turno mañana; María Esther Regina González, (L.C. número 514.646, C. I. Nº 4.921.553, Pol. Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año, 4ta div. y 3er. año, 3ra. div., turno mañana; María Elena Victorina Podestá, (L.C. Nº 1.666.873, C. I. Nº 328.600, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año, 1ra., 2da. y 3ra. divs., turno mañana; y María Victoria Valenzuela (L.C. Nº 3.072.151, C. I. Nº 1.929.024, Pol. Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 2do. año, 3ra. y 4ta. divs., turno mañana; en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, Beatriz Castiglioni de Dacunto (L. C. Nro. 5.529.190, C. I. 184.087, Pol. de Rosario —Santa Fe—), en dos horas semanales en 2do. año, 1ra. div., turno mañana; Ana Luisa Machline de Lironi, (L. C. Nº 141.752, C. I. Nº 397.583, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año, 2da. y 3ra. divs., y 2do. año, 3ra. div., turno mañana; y María Esther Regina González (L.C. número 514.646, C. I. Nº 4.921.553, Pol. Cap. Fed.), en dos horas semanales en 3er. año, 1ra. div., turno mañana; en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, Eva Zwaig de Bravo (L. C. Nº 1.280.957, C. I. Nº 1.145.903, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 2do. año, 1ra., 2da. y 3ra. divs., turno mañana; Hilda Bover de Fayt (L. C. Nº 3.393.294, C. I. Nro. 2.648.562, Pol. Cap. Fed.), en dos horas semanales en 3er. año, 1ra. div., turno mañana; Beatriz Gogosch (L. C. Nº 446.463, C. I. Nº 1.763.092, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año, 2da., 4ta. y 5ta. divs., turno mañana; María Esther Regina González (L. C. Nº 514.646, C. I. Nro. 4.921.553, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año, 1ra. y 3ra. divs., y 2do. año, 4ta. div., turno mañana; María Emilia Herraiz de Ortiz, (L. C. Nº 1.077.430, C. I. número 1.849.302, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 2do. año, 5ta. div. y 3er. año, 3ra. y 5ta. divs., turno mañana; Pedro José Lawson (Clase 1912, D. M. 2, Matrícula Nº 251.955. C. I. Nº 903.779, Pol. Cap. Fed.), en dos horas semanales en 3er. año, 4ta. div., turno mañana; y Roberto Repetto, (Cl. 1916, D. M. 1, Matr. Nº 143.701, C. I. no posee), en dos horas en 3er. año, 2a div., turno mañana; en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, Ulises René Girardi, (Clase 1911, D. M. 2, Matr. Nº 245.247, C. I. número 941.386, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año, 1ra., 2da. y 3a divs., turno mañana; Beatriz Gogosch, (L. C. Nº 446.463, C. I. número 1.763.092, Pol. Cap. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año, 1ra., 2da. y 6ta. divs., turno mañana; Silvia Ianello (L. C. Nº 517.116, C. I. Nrô. 2.091.885, Pol. Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año, 3ra. y 4ta. divs., y 2do. año, 4ta. y 5ta. divs., turno tarde; Bernardo Rascovsky, (Clase 1907, D. M. 1, Matr. Nº 77.922, C. I. Nº 378.812, Pol. Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2), en 2do. año, 6ta. y 7ma. divs., turno mañana; Ana María Rosito (L. C. Nº 264.152, C. I. Nº 1.820.757, Pol. Cap. Fed.), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año, 5ta. y 8va. divs., 2do. año, 3ra. div., y 3er. año, 4ta., 5ta. y 6ta. divs., todas turno tarde; y Gerardo Schamis (Clase 1924, D.M. 1, Matr. Nº 1.745.872, C. I. Nº 2.004 458, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales en 1er. año, 7ma. div., y 2do. año, 1ra. y 2da. divs., turno mañana; en la Escuela Normal de Maestras Nro. 3 de la Capital Federal, Julián Bernardo Cáceres Freire (Clase 1916, D.M. 2, Matr Nº 266.900 — C. I. Nº 586.362 — Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2—2—2) en 1er. año 3ra. y 4ta. divs. y 2º año 4ta. div., turno mañana; Jorge Luis García Venturini (Clase 1928 — D. M. 1 — Matr. Nº 4.486.513 — C. I. Nº 3.192.894, Pol. Cap. Fed.), en dos horas semanales en 3er. año 5ta. div., turno mañana; Emma Mitchell de Korn (L. C. número 1.291.448 — C. I. Nº 1.032.253 — Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2—2—2) en 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs. turno mañana; María Irene Viggiolo de Moore (L. C. Nº 3.259.428 — C. I. Nº 1.463.571 — Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2—2—2) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., y 3er. año 4ta. div., turno mañana; Sara Laurel de Vogogna (L. C. Nº 70.261 — C. I. Nº 413.217 — Pol. Cap. Fed.), en dos horas semanales en 2do. año 3ra. div., turno mañana; y Néstor Marrero (Clase 1928 — D. M. 15 — Matr. número 4.786.591 — C. I. Nº 309.915 — Pol. Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2—2) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana; — en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, Graciela María Beatriz Borzone (L. C. Nº 2.336.427 — C. I. Nº 2.320.846 — Pol. Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2—2—2—2) en 1er. año 1ra. y 3ra. divs. y 2do. año 2da. y 7ma. divs., turno mañana; Ana María Lydia De Pasques de Bunster (L. C. número 117.954 — Céd. de Id. Nº 2.072.164 — Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2—2—2) en 3er. año 2da., 5ta. y 6ta. divs., turno mañana; María Nélida Dalmasso de Campos (L. C. Nº 1.276.376 — C. I. Nº 1.881.525 — Pol. Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2—2—2—2) en 2do. año 5ta div.; 3er. año 1ra. y 4ta. divs. y 1er. año 6ta. div., turno mañana; Vella Alicia De Seta (L. C. Nº 3.348.449 — Céd. de Id. Nº 1.194.331 — Pol. Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2—2—2—2) en 2º año 1ra., 4ta. y 8va. divs., y 3er. año 8va. div., turno mañana; Rosa Luján Giugliano (L. C. Nº 3.372.569 — C. I. 1.896.293 — Pol. Cap. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er año 5ta. div. y 2do. año 3ra. y 5ta. divs., turno mañana; Susana Muñiz (L. C. Nº 3.063.765 — C. I. Nº 2.400.921 — Pol. Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2—2) en 1er. año 2da. div., y 2do. año 9na. div., turno mañana; y Margarita Sanguinetti (L. C. Nº 230.238 — Céd. de Id. Nº 2.617.064 — Pol. Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2—2—2—2) en 1er. año 4ta. div., y 3er. año 3ra., 7ma. y 9na. divs., turno mañana; en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, Elida Gallo de Betegón (L. C. número 1.688.287 — C. I. Nº 3.131.239 — Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2—2—2) en 1er. año 3ra. div., 3er. año 1ra. div. y 1er. año 4ta. div., turno mañana; Ofelia Castagnino (L. C. número 1.661.381 — C. I. Nº 916.871 — Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2—2—2) en 2do. año 2da., 4ta. y 5ta. divs., turno mañana; Regina Gibaja (L. C. número 3.482.445 — C. I. Nº 3.604.956 — Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da. y 5ta. divs., turno mañana; y Nubia Fleitas de Gutiérrez (L. C. Nº 2.599.579 — C. I. Nº 1 322 249, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2—2—2) en 2do. año 1ra. y 3ra. divs. y 3er. año 5ta. div., turno mañana; en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, Gladys Carmen Barrios (L. C. Nº 2.328.787 — C. I. Nº 75.837 — Pol. de Misiones), en seis horas semanales (2—2—2) en 1er. año 5ta. div. y 3er. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana: Héctor Jorge Bellini (Clase 1914 — D. M. 5 — Matr. Nº 378.323 — C. I. número 1.308.958 — Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2—2—2) en 3er. año 3ra., 4ta. y 5ta. divs., turno mañana; María Rosa Bottinelli (L. C. Nº 196.363 — C. I. número 2.433.977 — Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., turno mañana; Lilia Feldman de Hernández (L. C. número 6.573.549 — C. I. Nº 4.201.648 — Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2—2—2) en 2do. año 3ra., 4ta. y 5ta. divs., turno mañana; y Delia Minaverry de Maniscalco (L. C. Nº 830.863 — C. I. Nº 836.307 — Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2—2—2) en 1er. año 4ta. div. y 2do. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana: en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, Violeta Elba Alvarez (L. C. Nº 1.079.713 — C. I. Nº 2.094.716 — Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2—2—2) en 2do. año 3ra. div. y 3er. año 1ra. y 5ta. divs., turno mañana; María Elvira Palazzo (Lib. Cív. Nº 3.063.065 — C. I. Nº 1.844.619 — Pol. Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2—2) en 2do. año 1ra. div. y 3er. año 2da. div., turno mañana; Lía Marta Palazzo (Lib. Cív. Nº 3.013.624 — C. I. Nº 2.192.032 — Pol. Cap. Fed.), en cuatro horas (2—2) semanales, en 3er. año 3ra. y 4ta. divs., turno mañana; y Berta Inés Pispieiro (L. C. Nº 199.765, C. Nº 834.137, — Pol. Cap. Fed.), en doce horas semanales (2—2—2—2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divs., y 2do. año, 2da. y 4ta. divs., todas turno mañana: en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, Elda Carmen Saumartino, (L. C. Nº 1.540.955, C. de I. número 1.220.093, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año, 1ra., 3ra. y 4ta. divs., turno mañana; Esther Magdalena Tarelli de Petracchi, (Libreta Cívica Nº 2.599.851, C. I. Nº 1.625.718, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año, 2da. div. y 3er. año, 3ra. div., turno mañana, y 3er. año, 4ta. div., turno tarde; Olga Victoria Rubbiani, L. C. Nº 2.945.048, C. I. Nº 1.647.997, Pol. Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año, 5ta. y 6ta. divs., y 2do. año, 4ta. y 5ta. divs., todas turno tarde; Hilda Bover de Fayt (L. C. número 3.393.294, C. I. Nº 2.648.562, Pol. Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 2do. año, 1ra. y 2da. divs., turno mañana; Félix Luis Moscarelli (Clase 1924, D. M. 1, Matr. Nº 4.011.551, C. I. Nº 2.737.131, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 2do. año, 3ra. div., y 3er. año, 1ra. y 2da. divs., turno mañana; y Alfredo Juan Leonardo Bufano, (Clase 1918, D. M. 52, Matrícula Nº 3.394.070, C. I. Nº 3.887.672, Pol. Cap. Fed.), en dos horas semanales en 3er. año, 5ta. div. turno tarde; en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, Juan Carlos Bavasso Roffo (Clase 1915, D. M. 4, Matrícula Nº 563.543, C. I. Nº 1.803.543, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año, 1ra., 2da. y 5ta. divs., turno mañana; Lelia Laurencena de Brihuega (L. C. Nº 5.359.971, C. I. Nº 2.015.700, Pol. Cap. Fed.), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año, 3ra. y 4ta. divs., 2do. año, 3ra. y 4ta. divs. y 3er. año, 3ra. y 4ta. divs., todas turno tarde; y Marcelo Fernández Mouján, (Clase 1902, D.M. 1, Matr. Nº 203.212, C. I. Nº 898.498, Pol. Cap. Fed.), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año, 1ra. y 2da. divs., 2do. año, 1ra., 2da. y 5ta. divs., y 1er. año, 5ta. div., todas turno mañana; y en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, Julieta Carman (L. S. Nº 234.070, C. I. Nº 1.033.928, Pol. Cap. Fed.), en seis horas (2—2—2) semanales, en 1er. año 2da., 3ra. y 4ta. divs., turno mañana; Carlos Castiñeira (Clase 1908, D. M. 1, Matr. Nº 15.472, C. I. Nº 739.327, Pol. Cap. Fed.), en seis horas semanales (2—2—2) en 2do. año 1ra., 3ra. y 4ta. divisiones, turno mañana; María Alcira Conteno (L. C. Nº 387.786, C. I. número 2.102.542, Pol. Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2—2) en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, turno mañana; Gaspar Mortillaro (Clase 1901, D. M. 1, Matrícula Nº 50.163, C. I. Nº 371.563, Pol. Cap. Fed.), en doce horas semanales (2—2—2—2—2—2) en 1er. año 1ra. y 5ta. divs. 2do. año 2da. y 5ta. divs. y 3er. año 4ta. y 5ta. divs., todas turno mañana; y Nelva Ethel Zufriategui (L. C. Nº 3.456 883, Céd. de Id. Nº 1.885.362, Pol. Cap. Fed.), en dos horas semanales en 3er. año 3ra. div., turno mañana.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 7.619. — Bs. As., 20|6|59.

ATENTO a las disposiciones contenidas en la Ley número 14.743|58, referente a la confirmación del personal provisional de la asignatura Educación Democrática en establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta las informaciones producidas por los Rectorados de los mismos; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona: en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, María Estela Rosa Burgo Pujato (L. C. Nº 22.548, C. I. Nº 479.199, Pol. Federal), en doce horas (2—2—2—2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da., 3ra., 4ta., 5ta. y 6ta. divs., turno tarde; Carlos Oscar Cupo (Cl. 1915 D. M. 1º, Mat. número 138.424, C. I. Nº 1.284.072, Pol. Federal), en ocho horas (2—2—2—2) en 2do. año 3ra. y 4ta. divs., y 3er. año 1ra. y 2da., divs., todas turno mañana; Oscar Roberto Gómez (Cl. 1931, D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.380.786, C. I. Nº 2.710.729, Pol. Federal), en dos horas en 2do. año 2da. divs., turno mañana; Celia Slobrinsky de Holzkan, (L. C. Nº 6.580.208, C. I. número 1.757.884, Pol. Federal), en doce horas (2—2—2—2—2—2) en 2º año 1ra., 2da., 2ra., 4ta., y 5ta. divs., y 3er. año 1ra. div., todas turno tarde; María Vicenta Moran (L. C. número 2.448.733, C. I. Nº 2.963.800, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 3er. año 2a, 3a. y 4a. divs., todas turno tarde; Olga Esther Mir (L. C. Nº 2.593.536, C. I. Nº 3.067.703, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; Perla Resnisky (L. C. Nº 279.954, C. I. Nº 3.721.333, Pol. Federal), en dos horas en 2do. año 1ra. div., turno mañana; Sofía Slapak (L. C. número 903.529, C. I. Nº 2.101.333, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 1º año 3ra. y 4ta. divs., ambas turno mañana; y Angel Daniel Ernesto Vergara Del Carril (Cl. 1935, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.162.136, C. I. número 3.549.196, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 3er. año 3ra. y 4ta. divs., turno mañana; en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Jenny Goldemberg de Bigliani (L. C. número 2.150.269, C. I. Nº 671.414, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 3er. año 3ra., 4ta. y 5ta. divs., todas turno mañana; Roberto César Calderón (Cl. 1916, D. M. 4, Mat. Nº 439.975, C. I. número 1.430.375, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 2do. año 1ra. div., y 3er. año 5ta. div., ambas turno tarde; Mario Secundino Cao (Cl. 1912, D. M. 2, Mat. número 249.580, C. I. Nº 847.170, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 8a. div. y 2do. año 4ta. y 2da. divs., todas turno tarde; Hugo Raimundo Carcavallo (Cl. 1922, D.M. 1º, Mat. Nº 1.735.711 C. I. Nº 2.286.903, Pol. Federal), en dos horas en 1er. año 3ra. div., turno mañana; Osvaldo Albino Fontana (Cl. 1923, D. M. 4, Mat. Nº 1.810.232, C.I. número 2.002.297, Pol. Federal), en diez horas (2—2—2—2—2) en 2do. año 1ra., 3ra y 5ta. divs., y 3er. año, 1ra. y 2da. divs., todas turno mañana; Sabina S. sana Gerstein (L. C. Nº 3.357.000, C. I. número 1.764.689, Pol. Federal), en ocho horas (2—2—2—2) en 2do. año 6ta. div. y 3er. año 1ra., 2da. y 4ta. divs., todas turno tarde; Enrique José Khoury (Cl. 1926, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.469 315, C. I. número 2.438.187, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 3er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno noche; Simy Rosa Lasry (L. C. Nº 5.347.587, C. I. Nº 15.771, Pol de Paraná, Entre Ríos), en dos horas en 2do. año 3ra. div., turno tarde; Juan Francisco Llarrechea (Cl. 1921, D. M. 2, Mat. Nº 1.731.778, C. I. Nº 1.894.977 Pol. Federal), en dos horas en 2do. año 4ta. div., turno mañana; Alejandro Lutzky (Cl. 1912, D. M. 4, Mat. 547.550, C. I. Nº 304.882 Pol. de Bs. As.), en cuatro horas (2—2) en 1er. año 4ta. y 5ta. divs., ambas turno mañana; Héctor Máximo Martínez (Cl. 1920, D. M. 2, Mat. número 1.989.149, C. I. Nº 535.225, Pol. de Bs. As.), en dos horas en 2do. año 2da. div., turno mañana; María Teodora López Negrete de Meretzky (L. C. Nº 837.554, C. I. número 1.459.772, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 3ra., 5ta., y 6ta. divs., todas turno tarde; Susana Elena Ramona Muñiz (L. C. Nº 3.063.765, C. I. Nº 2.400.921, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 1er. año 7ma. div. y 3er. año 3ra. div., ambas turno tarde; Francisco Antonio Ortega (Cl. 1917, D. M. 1º, Mat. Nº 152.078, C. I. 1.825.562, Pol. Federal), en dos horas en 1er. año 1ra. div., turno mañana; Julio César Quintas (Cl. 1930, D. M. 18, Matrícula Nº 5.022.839 Cédula de Identidad número 3.794.791, Policía Federal), en dos horas en 1er. año 6ta. div., turno mañana; Nelly Vera Saglio (Lib. Cív. Nº 288.335, C. I. Nº 596.055 Pol. Federal), en diez horas (2—2—2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da. y 4ta. divs., 2do. año 2da. div., y 3er. año 3ra. div., todas turno noche; Juan Alberto Sanz (Clase 1913, D. M. 1º Mat. Nº 123.171, C. I. Nº 1.190.060, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2), en 1er. año 3ra. div., y 2do. año 1ra. y 3ra. divs., todas turno noche; Carmen Aurora Sottile (L. C. número 508.983, C. I. Nº 1.977.185, Pol. Federal), en dos horas en 1er. año 2da. div., turno mañana; Luis Tropea (Cl. 1920, D. M. 2, Mat. Nº 1.727.281, C. I. número 1.195.904, Pol. Federal), en dos horas en 1er. año 2da. div., turno tarde; y Héctor Zaldívar (Cl. 1913, D. M. 11, Mat. número 258.101, C. I. Nº 1.158.776, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 1ra. y 4ta. divs. y 2do. año 5ta. div., todas turno tarde; en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Elisabeth María González de Alvarez Palacios (L. C. número 315 734, C. I. número 907.807, Pol. de Buenos Aires), en cuatro horas (2—2) en 1er año 2da. y 7ma. divs., ambas turno tarde; María Emilia Ciruzzi (L. C. número 405.101, C. I. Nº 1.887.301, Pol. Federal), en doce horas (2—2—2—2—2—2) en 1er. año 9na. div., turno tarde, 1er. año 1ra., 2da. y 3r. divs. y 2do. año 7ma. y 8a. divs., todas turno mañana; Raúl Héctor Colombo (Cl. 1907, D. M. 4, Mat. Nº 458.332, C. I. Nº 1.529.981, Pol. Federal), en dos horas en 2do. año 1ra., div., turno mañana; Haroldo Pedro Conti (Cl. 1925, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.018.714, C. I. Nº 3.428.502, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 2do. año 4ta. div. y 2do. año 5ta. y 6ta. divs., todas turno tarde; Melchor Ernesto Patricio Echagüe (Cl. tta (Cl. 1908, D. M. 1º, Mat. Nº 55.261, C. I. Nº 2.388.522, Pol. Federal) en seis horas (2—2—2) en 1er. año 4ta., 5ta. y 6ta. divs., todas turno mañana; Gloria Elvira D'Agnillo de Flores (L. C. Nº 60.796 C. I. Nº 2.577.271, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 2do. año 2da. y 3a. divs., ambas turno mañana; Adolfo Gaggiolo (Cl. 1898, D. M. 2, Mat. Nº 218.730, C. I. Nº 145.046, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 3er. año 4ta., 5ta. y 6ta. divs., todas turno mañana; Ernesto Gambarrutta. (Cl. 1908, D. M. 1º, Mat. Nº 65.261, C. I. Nº 366.661, Pol. Federal), en dos horas en 1er. año 9na. div., turno mañana; Manuela Estela González (L. C. número 51.464, C. I. Nº 4.827.012, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1ro. año 1ra. y 8va. divs., y 3er. año 2da. div. todas turno tarde; María Carmen Lauría (L. C. Nº 1.316.222, C. I. Nº 2.275.923, Pol. Federal), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año 3ra. y 6ta. divs. y 3er. año 1ra. y 3ra. divs., todas turno tarde; Emilio Horacio Mata (Cl. 1933, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.095.405, C. I. Nº 3.087.436, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 1er. año 7mo. y 8va. divs., turno mañana; Emilia Mazzarella (L. C. Nº 362.354, C. I. nú-

mero 2.294.558, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno tarde; Juan Ocampo (Cl. 1913, D. M. 51, Mat. Nº 3.318 115, C. I. Nº 2.534.779, Pol Federal), en seis horas (2—2—2) en 2do. año 7ma. división y 3er. año 4ta. y 5ta. divs., todas turno tarde; Rosa Potik (L. C. Nº 508.410, C. I. Nº 3.234.215, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno mañana; Bernardo Rascovsky (Clase 1907, Distrito M. 10, Mat. Nº 77.922, C. I. Nº 378.812, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 2do año 4ta., 5ta. y 6ta. divs., todas turno mañana; y Gerardo Jorge Schamis (Clase 1924, Distrito Militar 43 Mat. Nº 1.745.872 — C. I. Nº 2.004.458 — Pol. Federal) en seis horas (2 — 2 — 2) en 1er. año 4ta. y 5ta. divs., y 2do. año 8va. div., todas turno tarde; —en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Armando Ambrosio Campi (Cl. 1919 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 418.950 — C. I. 1.661.197 — Policía Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 2do. año 2da. y 3ra. divis. turno mañana, y 2do. año 4ta. div., turno tarde; — Ernesto Jorge Fox, (Cl. 1914 — D. M. 2 — Mat. Nº 259.695 — C. I. 1.528.659 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 1er. año 9na. y 8va. divs., y 2do. año 8va. div. todas turno noche; — Julio Kuperman (Cl. 1923 — D. M. Bs. As. — Mat. número 4.979.081 — C. I. Nº 2.406.252 — Pol. Federal), en cuatro horas (2 — 2) en 1er. año 7ma. div., turno tarde y 2do. año 9na. div., turno noche; — Ricardo Miguel Maistegui (Cl. 1930 — D. M. 68 — Mat Nº 5.567.406 — C. I. Nº 2 231.767 — Pol. Fed.), en seis horas (2 — 2 — 2) en 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno mañana; — Héctor Rodolfo Orlandi (Cl. 1915 — D. M. 2 — Mat. Nº 263.507 — C. I. Nº 1.405.943 — Pol. Federal), en cuatro horas (2 — 2) en 3er. año 7ma. y 8va. divs., ambas turno noche; — Luis Federico Prud'Homme (Cl. 1911 — D. M. 68 — Mat. Nº 823.409 — C. I. no posee), en dos horas en 3er. año 5ta. div., turno tarde; — Amalia Nidva Lungarzo de Roccatagliata (L. C. Nº 50.584 — C. I. Nº 1.403.683 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 1er. año 4ta., 5ta. y 6ta. divs., turno tarde; — Alberto Juan Sanz (Cl. 1913 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 123.171 — C. I. Nº 1.190.060 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 2do. año 5ta., 6ta. y 7ma. divs. todas turno tarde; y María Alcira Centeno (L. C. Nº 387.786 — C. I. Nº 2.162.542 — Pol. Federal), en cuatro horas (2 — 2) en 3er. año 4ta. y 6ta. divs. ambas turno tarde; en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal. Haroldo Pedro Conti (Cl. 1925 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.018.714 — C. I. Nº 3.428.562 — Pol Fed.), en seis horas (2 — 2 — 2) en 2do. año 3ra., 4ta. y 5ta. divs. todas turno tarde: — Emma Lourdes Fenrnández (L. C. Nº 90.674 — C. I. Nº 2.124.983 — Pol. Federal), en ocho horas (2 — 2 — 2 — 2) en 1er. año 3ra., 4ta., 5ta. y 8va. divs., todas turno tarde; — Manuela Estela González (L. C. Nº 514.644 — C. I. Nº 4.827.042 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 3er. año 3ra., 4ta. y 5ta. divs., todas turno tarde; — Gloria Victoria Redondo de López Cazón (L. C. Nº 3.458.243 — C. I. Nº 3.013.586 — Policía Federal), en seis horas (2 — 2 —2) en 1er. año 7ma. div., y 3er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; — Emilia Mazzarella (L. C. Nº 302.354 — C. I. Nº 2.294.558 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 2do. año 1ra., 2da., y 6ta. divs., todas turno mañana; — y Luis María Montes (Cl. 1924 — D. M. 1 — Mat. Nº 4.011.796 — C. I. Nº 305.646 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana, y 1er. año 6ta. div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal Estela Albertali (L. C. Nº 416.995 — C. I. Nº 612.244 — Pol. de Bs. As.), en seis horas (2 — 2 — 2) en 2do. año 8va., 9na., y 10a. divs., todas turno tarde; — Franklin Dellepiane Rawson (Cl. 1914 — D. M. 2 — Mat. Nº 1.950.090 — C. I. número 2.116.471 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 1er. año 5ta., 6ta. y 7ma divs., turno tarde; — Olimpia Jaccino de Lozzia (L. C. número 188.525 — C. I. Nº 3.814.415 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 2º año 5ta. div., y 3er. año 5ta. y 6ta. divs, todas turno tarde; — Luis María Montes (Cl. 1924 — D. M. 1 — Mat. Nº 4.011.796 — C. I. Nº 305.646 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 2do. año 6ta. y 7ma. divs. y 3º año 7ma. div., todas turno tarde; — Jorge Luis Viola (Cl. 1926 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.466.966 — C. I. Nº 2.300.446 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 1er. año 8va., 9na., y 10a. divs., todas turno tarde; — Héctor Ruiz Moreno (Cl. 1916 — D. M. 2 — Mat. Nº 268.813 — C. I. Nº 2.117.603 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno mañana: — Violeta Gladys Shinya (L. C. Nº 370.973 — C. I. Nº 1.406.686 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 2do. año 3ra. y 4ta. divs., y 3er. año 4ta div., todas en turno mañana: — y María Luisa Fox de Trueba (L. C. Nº 416.089 — C. I. Nº 1.656.444 — Pol. Federal), en doce horas (2 — 2 — 2 — 2 — 2 — 2) en 1er. año 1ra., 2da., 3ra., y 4ta. divs. y 2do. año 1ra. y 2da. divs., todas turno mañana; — en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, Roberto Cabicha (Cl. 1922 — D. M. 41 — Mat. Nº 2.648.545 — C. I. Nº 2.648.879 — Pol. Federal), en cuatro horas (2 — 2) en 2do. año 5ta. y 6ta. divs., ambas turno tarde; — Juan Canter (Cl. 1898 — D. M. 3 — Mat. Nº 350.744 — C. I. número 984.257 — Pol. Federal), en diez horas (2 — 2 — 2 — 2 —2) en 1er. año 5a. y 6ta divs., ambas turno tarde; y 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divs. todas turno mañana; — Natalia Coban de Kohen (L. C. Nº 1.083.774 — C. I. Nº 944.559 Pol. Federal), en cuatro horas (2 — 2) en 1er. año 7ma. div., y 3er. año 4ta. div., ambas turno tarde; — Emma Victoria Mitchell de Korn (L. C. Nº 1.291.448 — C. I. Nº 1.032.253 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno mañana: — Raúl López (Clase 1913 — Distrito Militar 3 — Matrícula número 369.402 — Cédula Identidad Nº 1 064.285 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 1er. año 2da., 3ra. y 4ta. divs., todas turno mañana; — Oscar López Serrot (Clase 1905 — D. M. 3 — Mat. Nº 336.388 — C. I. Nº 258.949 — Pol. Federal), en dos horas en 1er. año 1ra. div., turno mañana; — María Irene Viggiolo de Moore (L. C. Nº 3.259.428 — C. I. Nº 1.463.571 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 1er. año 8va. div., 2do. año 7ma. div., y 3er. año 5ta. div., todas turno tarde; — y Sara Balbina Sustaita de Riviere (L. C. Nº 391.405 — C. I. Nº 1.322.298 — Pol. Federal), en dos horas en 2do. año 4ta. div., turno tarde; — en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, Alfredo Juan Leonardo Bufano (Cl. 1918 — D. M. 52 — Mat. Nº 3.394.070 — C. I. Nº 3.887.672 — Pol. Federal), en ocho horas (2 — 2 — 2 — 2), en 2do. año 4ta., 5ta., y 6ta. divs., y 1er. año 7a. div., todas en turno tarde; — Carlos Castiñeiras (Cl. 1908 — D. M. 1 — Mat. Nº 15.472 — C. I. Nº 739.327 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 2do. año 2da. y 3ra. divs., y 3er. año 7ma. div., todas turno mañana; — Héctor Fernández Méndez Calzada (Cl. 1922 — D. M. 19 — Mat. Nº 1.670.437 — C. I. N. 2.003.466 — Pol Federal), en ocho horas (2 — 2 — 2 — 2) en 1er., año 1ra., 2da., y 3ra. divs., y 2do. año 1ra. div., todas turno mañana; — Antonio José Mutto (Clase 1902. — D. M. 19 — Mat. Nº 43.093 — C. I. Nº 1.201.840 — Pol. Federal), en ocho horas (2 — 2 — 2 — 2) en 1er. año, 4ta., 5ta., y 6ta. divs., y 2do. año 7ma. div., todas turno tarde: — Leopoldo Manuel Tahier (Cl. 1911 D. M. 19 — Mat. Nº 106. 102 — C. I. Nº 1.660.505 — Policía Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 3er. año 1ra., 2da., y 3ra. divs., todas turno mañana; Nelva Ethel Zufriategui (L. C. número 3456.883, C. I. Nº 1.885.362, Pol. Federal)3, en seis horas (2—2—2) en 3er. año 4ta., 5ta, y 6ta. divs., todas turno tarde; en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, Marcelo Beiró (Cl. 1912, D. M. 1, Mat. 139.115, C. I. no posee), en cuatro horas (2—2) en 2do. año 4ta. y 5ta. divs., ambas turno tarde; María Carmen Lauría (L. C. Nº 1.316.222, C. I. número 2.275.923, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 1er. y 3er. años 5ta. div., turno tarde; José Lorenzo Legaspi (Cl. 1913, D. M. 19, Mat. Nº 548.122, C. I. Nº 1.069.085, Pol. Federal), en doce horas (2—2—2—2—2—2) en 1er. año, 4ta. div., 2do. año 6ta. div., y 3er. año 6ta. div., todas turno tarde; y 2do. año 3ra. div., y 3er. año 1ra. y 2da. divs., todas turno mañana; Héctor Gregorio Ramos Mejía (Cl. 1887, D. M. 2, Mat. Nº 164.845. C. I. Nº 709.270, Pol. Federal), en dos horas en 3er. año 3ra. div., turno mañana; Dora Russo (L. C. Nº 273.231, C. I. Nº 1.176.078, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 1er. año 6ta. div., y 3er. año 4ta. div., ambas turno tarde; José Sgobba (Cl. 1931, D. M. Bs. As., Mat. número 4.499.436, C. I. Nº 2.701.991, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno mañana; y Aldo Teodomiro Vigevano (Cl. 1923, D. M. 1º Mat. Nº 4.008.044, C. I. Nº 2.080.523, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, Edith Ruth Celia Salmún Feijóo (L. C. número 353.750, Céd. de Id. Nº 2.738.417, Pol. Federal), en diez horas (2—2—2—2—2) en 1er. año 1º, 2º y 3º divisiones y 2do. año 1ra. y 2a. divs. todas turno noche: y Carlos Alberto Barrero (Cl. 1933, D. M. 15, Matr. Nº 4.829.136, C. I. Nº 3.374.113 Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 3er. año 1ra., y 2da. divs., ambas turno noche; en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, José Enrique Martínez del Castillo (Cl. 1904, D. M. 2, Mat. Nº 217.303, C. I. Nº 374.523, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra., divs., todas turno mañana; Manuel Agustín García Tuñón (Cl. 1920, D. M. 1º, Mat. Nº 414.468, C. I. Nº 592.491, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 3er. año 1ra., 2da, y 3ra. divs., todas turno mañana; Héctor Francisco Musitani (Cl. 1905, D. M. 4, Mat. Nº 518.364, C. I. Nº 379.000, Pol. Federal), en ocho horas (2—2—2—2) en 2do. año 2da., 1ra., 3ra. y 4ta. divs. todas turno mañana; en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Luis Armesto (Cl. 1932, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.081.746, C. I. Nº 3.142.416, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 8va., div., y 2do. año 6ta. y 7ma. divs., todas turno tarde; Raquel Babublia de Crivelli (L. C. Nº 449.093, C. I. Nº 4.341.958, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 3er. año 4ta., 5ta. y 7ma. divs., todas turno tarde; Elsa Sagot de Diez (L. C. Nº 837.922, C. I. Nº 2.101.259, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 6ta. y 7ma. divs., y 3er. año 3ra. div., todas turno tarde; Alicia Carballo de Goldgel (L. C. número 100.649, C. I. Nº 2.168.999. Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno mañana; Jaime Golstein (Cl. 1932, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.093.332, C. I. número 3.062.395, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 3er. año 1ra., 2da. y 6ta. divs., todas turno tarde; Germán Rafael Gómez (C. 1933, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.092.207, C. I. Nº 3.048.538, Pol. Fedreal), en seis horas (2—2—2) en 2do. año 3ra., 4ta. y 5ta. divs., todas turno mañana; y Pedro Stillo (Cl. 1932, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.509.483, C. I. número 3.061.738, Pol. Federal), en ocho horas (2—2—2—2) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., y 1er. año 4ta. y 5ta. divs., todas turno mañana; en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, Tubal Anabel Alvarez Palacios (Cl. 1912, D. M. 27, Mat. Nº 163.354, C. I. Nº 1.911.593, Pol. Federal, en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs. y 3er. año 1ra. div., todas turno noche; y Juan Carlos Risuleo (Clase 1920, D. M. 27, Mat. número 416.799, C. I. Nº 1.818.804, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 2do año 1ra. y 2da. divs. y 3er. año 2da. div., todas turno noche; en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, Adolfo Carmelo Alberto Scarano (Cl. 1925, D. M. 4, Mat. Nº 1.813.307, C. I. Nº 2.009.103, Policía Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 1ra. y 2da. divs. y 2do. año 1ra. div., todas turno noche; Lucía Catalina Paralleu de Visca (L. C. Nº 450.873, C. I. Nº 711.263, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 2do. año 2da. div. y 3er. año 1ra. y 2da. divs., todas turno noche; en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, Alfredo Juan Leonardo Bufano (Clase 1918, D. M. 52, Mat. número 3.394.070, C. I. Nº 3.887.672, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 2do. año, 4ta. div., y 3er. año 3ra. div., ambas turno mañana; Zulema Nora Núñez (L. C. Nº 844.681, C. I. Nº 1.456.995, Pol. Federal), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da., 3ra, y 4ta. divs., todas turno mañana; Esteban D'Attellis (Clase 1915, D. M. 2, Mat. Nº 258.346, C. I. número 1.167.276, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno mañana; y Margarita Sanguinetti L. C. Nº 240.238, C. I. Nº 2.617.064, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 3er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, Horacio Alfonso Pizzonia (Cl. 1918, D. M. 2, Mat. Nº 272.347, C. I. Nº 1.565.980, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas noche; y Dora Tránsito Russo (L. C. Nº 273.231 C. I. Nº 1.176.078, Pol. Federal), en ocho horas (2—2—2—2) en 2do. año 1ra. y 2do. divs., y 3er. año 1ra. y 2da. divs., todas turno noche; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Graciela María Elvira Ballestrasse de Cabantous (L. C. Nº 798.516, C. I. Nº 2.540.805, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., y 2do. año 1ra. div., todas turno mañana; Armando Ambrosio Campi (Cl. 1919, D. M. Bs. Aires, Mat. Nº 418.950, C. I. Nº 1.661.197, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. y 2do. años 4ta. div, y 2º año 3ra. div., todas turno tarde; María Malvina Matilde Cilley de De Las Carreras (L. C. Nº 446.060, C. I. Nº 2.825.933, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 3er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde; Susana Sabina Gerstein (L. C. número 3.357.000, C. I. Nº 1.764.689, Pol. Federal), en dos horas en 2do. año 2da. div., turno mañana; Tula Dora Fleitas de Gutiérrez Urquijo (L. C. Nº 3.342.064, C. I. Nº 2.068.058, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2), en 2º año 1ª y 2ª divs. ambas turno tarde; — Luisa Buren de Sanguinetti (L. C. Nº 4.368.522 — C. I. Nº 1.318.025 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 1er. año. 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno tarde: — José Francisco Sivori (Clase 1898 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 184.883 — C. I. Nº 898.140 — Pol. Federal), en dos horas en 3er. año 3a. div., turno tarde; — y Ricardo Juan Tasso (Cl. 1929 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.052.440 — C. I. Nº 2.601.893 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno mañana; — en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal. Estela Albertal (L. C. Nº 416.995 — C. I. Nº 612.244 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 3er. año 7ma., 8va., y 9na. divs., todas tarde; — Emma Fernández (L. C. Nº 90.674 — C. I. Nº 2.124.983 — Pol. Federal), en cuatro horas (2 — 2) en 1er., y 2do. años 10a. div., turno tarde; — Samuel Fuegnel (Cl. 1921 — D. M. 2 — Mat. 1.729.820 — C. I. número 1.747.136 — Pol. Federal), en seis horas (2— 2 — 2) en 2do. año 4ta., 5ta. y 6ta. divs., todos turno tarde; — Norma Beatriz Gaitán (L. C. Nº 1.834.607 — C. I. Nº 3.764.184 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno tarde: — Susana Ferrari de Ghioldi (L. C. Nº 154.787 — C. I. Nº 1.962.419 — Pol. Federal), en seis horas (2— 2 — 2) en 1er. año 7ma., 8va. y 9na. divs., todas turno tarde; — Olimpia Jacciuo de Lozzia (L. C. Nº 188.525 — C. I. Nº 3.814.415 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 1er. año 4ta., 5ta. y 6ta. divs., todas turno tarde; — Teresa Fay Calvet de Montes (L. C. Nº 1.039.092 — C. I. Nº 202.360 — Pol. de Rosario —Santa Fe—), en seis horas (2 — 2 — 2) en 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno tarde; — Francisca Munill (L. C. Nº 1.304.966 — C. I. Nº 1.238.794 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 2do. año 1ra., 2da., y 3ra. divs., todas turno tarde; — Amalia Lungarzo de Roccatagliata (L. C. Nº 50.584 — C. I. Nº 1.403.683 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 3do. año 7ma., 8va. y 9na. divs., todas turno tarde; — y Jorge Viola (Cl. 1926 — D. M. 2 — Mat. Nº 4.466.966 — C. I. Nº 2.300.446 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 3er. año 4ta., 5ta. y 6ta. divs., todas turno tarde; — en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Alfredo Juan Leonardo Bufano (Cl. 1918 — D. M. 52 — Mat. Nº 3.394.070 — C. I. Nº 3.887.672 — Pol. Federal), en dos horas en 2do. año 8va. div., turno tarde; — Roberto José Fleitas (Cl. 1928 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.042.461 — C. I. Nº 2.537.931 — Pol. Federal), en cuatro horas (2 — 2) en 1er. año 8va. div., y 3er. año 6ta. div., ambas turno tarde; — Elida García Robín (L. C. Nº 448.404 — C. I. Nº 733.724 — Pol. Federal), en ocho horas (2 — 2 — 2 — 2) en 1er. año 1ra., 3ra., 4ta. y 5ta. divs., todas turno tarde; — María Josefina Molina de Génere (L. C. Nº 3.231.403 — C. I. número 4.971.335 — Pol. Federal), en ocho horas (2 — 2 — 2 — 2) en 1er. año, 7ma. div., 2do. año 4ta. div. y 3er. año 4ta. y 5ta. divs., todas turno tarde: — Edith Elena Giordano (L. C. Nº 3.062.609 — C. I. Nº 2.659.874 — Pol. Federal), en cuatro horas (2 — 2) en 1er. año 2da. y 6ta. divs., ambas turno tarde; — Josefina Elisa Jaquier de Mustillo (L. C. Nº 386.628 — C. I. Nº 1.682.751 — Pol. Federal), en doce horas (2 — 2 — 2 — 2— 2 — 2). en 2do. año 3ra., 6ta., y 7ma. divs., y 3er año 1ra., 2da., y 3ra. divisiones, todas turno tarde; — y Esther Magdalena Tarelli de Petraghi (L. C. Nº 2.599.851. — C. I. Nº 1.625.718 — Pol. Federal), en ocho horas (2 — 2 — 2 — 2) en 2do. año 1ra., 2da. y 5ta. divs., y 1er. año 9na. div., todas turno tarde; — en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Nélida Teresa Rosa Baigorria (L. C. Nº 1.293.452 — C. I. Nº 1.921.095 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 —2) en 3er. año, 4ta. divs. y 3er. año, 5ta. y 7ma. divisiones, todas turno tarde: — Nélida Puente de Bozzini (L. C. Nº 2.986.544 — C. I. no posee), en cuatro horas (2 — 2) en 2do. año 3ra. y 5ta. divs., ambas turno tarde; — María Mercedes Carlozzi (L. C. Nº 2.976.805 — C. I. Nº 2.587.011 — Pol. Federal), en dos horas en 2do. año 6ta. div., turno tarde; — María Elisa de Micheli de Colombres Garmendia (L. C. Nº 1.339.013 — C. I. Nº 2.092.397 Pol. Federal), en diez horas (2— 2 — 2 — 2 — 2) en 3er. año 1ra., 2da., 3ra., y 9na. divs., y 2do. año 1ta. div., turno tarde; — Marta María Regina de Lis (L. C. Nº 36.067 C. I. Nº 2.188.421 — Pol. Federal), en seis horas (2 — 2 — 2) en 1er. año 1ra., 2da., y 3ra. divs., todas turno tarde; — Clara Galarza (L. C. número 1.319.912 — C. I. Nº 1.925.696 — Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 8va. 10a. divisiones y 2do. año 1ra. div., todas turno tarde; — Juan Alberto Galarza (Cl. 1928 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.229.675 C. I. Nº 2.326.425 — Pol. Federal), en dos horas en 1er. año 5ta. div., turno tarde; — Delia Garat (L. C. Nº 3.281.929 — C. I. Nº 2.772.545 — Pol. Federal), en dos horas en 2do. año 7ma. división, turno tarde; — Sonia Esther Ledesma de Giménez Zapiola (L. C. Nº 131.979 — C. I. Nº 2.535.423 — Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 7ma. división, 1er. año 11ª y 14ª divs., todas turno tarde; — Elsa Insogna (L. C. Nº 36.204 — C. I. Nº 1.817.870 — Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 13a. div., 2do. año 11a. div., y 3er año 8va. div., todas turno tarde; — Juana Cecilia Lipez (L. C. Nº 3.398.686 — C. I. Nº 938.959 — Pol. Federal), en seis horas semanales (— 2 — 2 — 2) en 2do. año, 9ma., y 12a. divisiones y 3er. año 6ta. div., todas turno tarde; Benjamín Martínez Echenique (Cl. 1903, D. M. Bs. As., Mat. Nº 191.083, C. I. Nº 401.162., Pol. de Bs. As.), en cuatro horas (2 - 2) en 1er. año 4ta. y 9na. divs., ambas turno tarde; Rosa Esther Miguez (L. C. Nº 145.365, C. I. número 2.381.799, Pol. Federal), en seis horas (2 - 2 - 2) en 1er. año 6ta. div., y 2do., año 8va. y 10ma. divis., todas turno tarde; y Nelba Ethel Zufriategui (L. C., número 3.456.883, Cédula Identidad Nº 1.885.262, Pol. Federal), en seis horas (2 - 2 - 2) en 2do. año 2da. div., y 1er. año 12ma. y 15ta. divs., todas tur-

no tarde; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Tomás Cullen (Cl. 1923, D. M. 2, Mat. número 4.236.015, C. I. Nº 1.811.875, Pol. Federal), en ocho horas (2 - 2 - 2 - 2) en 3er. año 2da., 3ra., 4ta. y 5ta. divs., todas turno tarde; Susana Ofelia Ferrari de Ghioldi (L. C. Nº 164.737, C. I. número 1.962.419, Pol. Federal), en cuatro horas (2 - 2) en 1er. año 4ta. y 5ta. divs., ambas turno tarde; Anita Rivero Almagro Paz (L. C. Nº 1.654.433, C. I. número 3.839.025, Pol. Fed.), en seis horas (2 - 2 - 2) en 2do. año 5ta. y 6ta. divs., y 3er. año 1ra. div., todas turno tarde; y Elena Natalia Daffos de Yubel (L. C. número 3.377.288, C. I. Nº 2.743.421, Pol. Federal), en diez horas (2 - 2 - 2 - 2 - 2), en 1er. año 6ta. div., y 2do. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divis., todas turno tarde; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal; Rosa Prividera (L. C. Nº 483.638, C. I. Nº 994.195, Pol. Federal) en ocho horas (2 - 2 - 2 - 2) en 1er. año 2da. div., 2do. año, 1ra. y 2da. divs., y 3er. año 2da. div., todas turno noche; y Alicia Lisle (L. C. Nº 40.507, C. I. Nº 703.184, Policía Federal), en cuatro horas (2-2) en 1er. y 3er. años, 1ª div., turno noche; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7, de la Capital Federal, Paulina Ostrov de Zuker (L. C. número 268.500, C. I. Nº 1.053.570, Pol. Federal), en seis horas (2-2-2) en 1er. año, 2ª y 5ª divs., todas turno noche; Edith Elvira Giordano (L. C. Nº 3.062.609, C. I. Nº 2.629.874, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año, 3ra., 4ª y 6ª divs. y 3er. año, 1ª div., todas turno noche; Ivelise Ilda Falcioni (L. C. Nº 422.364, C. I. Nº 2.087.755, Pol. Federal), en seis horas (2-2-2) en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno noche; Jorge Luis García Venturini (Cl. 1928, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.486.513, C. I. Nº 3.192.894, Pol. Federal), en dos horas en 2º año, 4ª div., turno noche; Rima Núñez (L. C. número 989.535, C. I. Nº 838.591, Pol. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 2º año, 5ª div., y 3er. año 3ra. div., ambas turno noche; Rebeca Freidemberg de Lachs (L. C. 3.418.172, C. I. número 4.274.096, Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año, 2ª div., turno noche y Luis María Valentín Bullrich Cantilo (Clase 1908, D. M. 2, Mat. Nº 210.793, C. I. Nº 678.203, Pol. de Bs. As.), en dos horas en 3er. año, 4ª div., turno noche; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8, de la Capital Federal, Marina Calvo (L. C. Nº 3.719.586, C. I. Nº 3.951.387, Pol. Federal), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año y 2ª divs., turno tarde y 1er. año, 3ª y 4ta. divs., turno mañana; María Susana Petriz de García Madariaga (L. C. Nº 3.719.586, C. I. Nº 3.951.387, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año, 2ª y 3ª divs., ambas turno tarde; Francisca Munill (L. C. Nº 1.304.966, C. I. Nº 1.238.794, Pol. Federal), en seis horas (2-2-2) en 1er. año, 5ª div. y 2º y 3er. años, 4ª div., todas turno mañana; Margarita Bioy de Saubidet (L. C. Nº 2.155.443, C. I. Nº 808.943, Pol. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 2º año, 1ª y 2ª divs., ambas turno tarde, y 2º año 3ª div., turno mañana y Delia Elena Esviza de Viader (L. C. Nº 3.221.061, C. I. Nº 2.621.112, Pol. Federal), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª div., turno tarde y 3er. año, 5ª div., turno mañana; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9, de la Capital Federal, Rogelia Esther Basso (L. C. Nº 404.713, C. I. Nº 2.642.177, Pol. Federal), en seis horas (2-2-2) en 2º año, 3ª y 5ª divs., y 3er. año, 4ª div., todas turno tarde; Inés Quiroga de Pierri (L. C. número 40.541, C. I. Nº 1.320.441, Pol. Federal), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año, 2ª div. y 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno mañana; Luisa Prascker (L. C. Nº 2.340.538, C. I. Nº 3.053.235, Pol. Federal), en ocho horas (2-2-2-2), en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs. y 2º año, 1ª div., todas turno mañana; Sara Balbina Sustaita de Riviero (L. C. Nº 391.405 C. I. Nº 1.322.298, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2), en 1er. año, 4ta. div. y 1er. año, 5ª div., y 2º año 4ª div., todas turno tarde; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, Delia Benigna García de Kohan (L. C. Nº 266.467, C. I. Nº 477.467, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año, 3ª y 4ª divs., y 2º año, 3ª div., todas turno tarde; Martha Elsa Mazzarella (L. C. Nº 362.353, C. I. Nº 2.294.557, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 2º año 1ª div., todas turno mañana; Teresa Fay Calvet de Montes (L. C. Nº 1.039.092, C. I. Nº 202.360, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª div., y 3er. año 1ª y 2ª divs., todas turno mañana y Noemí Ada María Thamier (L. C. Nº 325.792, C. I. Nº 963.488, Pol. Federal), en seis horas (2-2-2) en 2º año, 4ª div., y 3er. año 3ª y 4ª divs., todas turno tarde; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, Elida Gallo de Betegón (L. C. Nº 1.688.387, C. I. número 3.131.239, Pol. Federal), en seis horas (2-2-2) en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno mañana y Nidia Monti (L. C. número 467.795, C. I. Nº 6.233, Pol. de Entre Ríos), en seis horas (2-2-2) en 1er. año, 2ª y 3ª divs., todas turno mañana; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12, de la Capital Federal, Julio Arturo Madrazo (Cl. 1922, D. M. 4, M. Nº 1.806.763, C. I. Nº 2.005.616, Pol. Federal), en seis horas (2-2-2) en 2º año, 2ª, 4ª y 6ª divs., todas turno tarde; Radé Haydée Vaccarezza de Pommez (L. C. Nº 1.079.869, C. I. no posee), en seis horas (2-2-2) en 2º año, 1ª, 3ª y 5ª divs., todas turno tarde; Enrique César Romero Dalton (Cl. 1913, D. M. 1, Mat. Nº 119.324, C. I. Nº 2.854.763, Pol. Federal), en cuatro horas (2-2), en 3er. año, 2ª y 4ª divs., ambas turno mañana; Elda Carmen Sammartino (L. C. Nº 1.310.955, C. I. número 1.220.093, Pol. Federal), en seis horas (2-2-2), en 1er. año, 2ª, 4ª y 6ª divs., todas turno tarde; Rufino José María Sola y Paz (Cl. 1903, D. M. 61, Mat. 3.803.214, C. I. Nº 1.516.812, Pol. Federal), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 7ª y 8ª divs., ambas turno tarde y 3er. año 1ª y 3ª divs., ambas turno mañana y Ana María Latous de Visser (L. C. Nº 194.018, C. I. Nº 1.594.978, Pol. Federal), en seis horas (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 3ra. y 5ª divs., todas turno tarde.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 7.620. — Bs. As., 20|6|59.

ATENTO a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.743|58, referente a la confirmación del personal provisional de la asignatura Educación Democrática en establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta las informaciones producidas por las Direcciones de los mismos; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona: en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, Mario Néstor Abasolo (Cl. 1932, D. M. Bs. As., M. 4.088.122, C. I. 3.042.433, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 4ta. div. "Mecánica" 1er. año, 3ra. div. "Construcciones Civiles" y 2do. año, 4ta. div. "Mecánica" todas turno tarde; Julio Emilio Alvarez (Cl. 1927, D. M. 68, M. 5.550.079, C. I. 2.170.178, Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 3er. año, 1ra. div. "Mecánica" y 3er. año, 1ra. div. "Eléctrica" todas turno mañana; Angel Rodolfo Bardelli (Cl. 1900, D. M. 2, M. 200.791, C. I. 414.785, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 2do. año, 5ta. div. "Mecánica" 3er. año, 6ta. div. "Mecánica" y 2do. año, 2da. div. "Química" todas turno tarde; Delia María Agustina Bidart (L. C. 234.131, C. I. 2.197.831, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año, 1ra. div. "Eléctrica" mañana; Julián Ernesto Bustillo (Cl. 1915, D. M. 19, M. 1.123.145, C. I. no posee), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año, 2da. div. "Eléctrica" 1er. año, 2da. div., "Construcciones Civiles" 2do. año, 2da. div. "Eléctrica" y 2do. año, 3ra. div. "Construcciones Civiles" todas turno tarde; Roberto Julio Cardos (Cl. 1921, D. M. Bs. As., M. 1.731.611, C. I. 2.015.509, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 1ra. div. "Química" 1er. año, 1ra. div. "Construcciones Civiles" y 3er. año, 3ra. div., "Mecánica" todas turno mañana; Walter Virgilio Costanza (Clase 1920, D. M. 2, M. 424.404, C. I. Número 1.750.587, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 2do. año, 6ta. div. "Mecánica" 2do. año, 2da. div., "Construcciones Civiles" y 3er. año, 4ta. div. "Mecánica" todas turno tarde; Adolfo Geller (Cl. 1913, D. M. 33, M. 2.180.668, C. I. Número 2.989.845, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 2do. año, 3ra. div. "Mecánica" 2do. año, 1ra. div. "Química" y 3er. año, 3ra. div. "Construcciones Civiles" todas turno mañana; César Manuel Hermida Adrogué (Cl. 1929, D. M. Bs. As., M. 4.236.696, C. I. 2.248.106, Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 1er. año, 1ra. y 2da. divs. "Mecánica" todas turno mañana; Adolfo Ernesto Dago Holmberg (Clase 1920, D. M. 1, M. 1.660.938, C. I. 1.652.965, Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 1er. año, 3ra. div. "Mecánica" y 3er. año, 1ra. div. "Química" todas turno mañana; Rubén Carlos Izzo (Cl. 1929, D. M. Bs. As., M. 4.232.883, C. I. Número 1.753.393, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 2do. año, 1ra. y 2da. divs. "Mecánica" y 2do. año, 1ra. div. "Construcciones Civiles" todas turno mañana; Vicente Fidel López (Cl. 1923, D. M. 36, M. 3.165.389, C. I. 3.164.928, Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 3er. año, 2da. div. "Construcciones Civiles" y 3er. año, 2da. div. "Química" todas turno tarde; Aaron Tissembaum (Cl. 1905, D. M. 36, M. 2.542.684, C. I. 13.463 Pol. de Santa Fe), en seis horas (2—2—2) en 2do. año, 1ra. div., "Eléctrica" 3er. año, 2da. div. "Mecánica" y 3er. año, 1ra. div. "Construcciones Civiles" todas turno mañana; en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, Durbal Angel Abásolo (Cl. 1932, D. M. Bs. As., M. 4.088. C. I. 3.042.434, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. y 2do. años, 6tas. divs., "Mecánica" y en 3er. año, 6ta. div. "Eléctrica" todas turno tarde; Efraín Alberto Aranguren (Cl. 1912, D. M. 4, M. 515.758, C. I. 564.300, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 3er. año, 1ra. div., "Construcciones Civiles" 3er. año, 3ra. div., "Mecánica" y 3er. año, 5ta. div., "Química" todas turno mañana; Ester Rogelia Basso (L. C. 404.713, C. I. Número 2.642.177, Pol. Fed.), en dos horas en 2do. año, 5ta. div., "Eléctrica" turno tarde; Pedro Lulio Ferraro (Cl. 1913, D. M. Bs. As., M. 373.538, C. I. 343.347, Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 7ma. div., "Mecánica" turno tarde; Julio Kuperman (Cl. 1928, D. M. Bs. As., M. 4.039 081, C. I. 2.406.252, Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año, 1ra. y 2da. divs., "Mecánica" 1er. año, 3ra. div., "Eléctrica" y 1er. año, 4ta. div., "Construcciones Civiles" todas turno mañana; Rodolfo Martín Rodríguez (Cl. 1925, D. M. Bs. As., M. 4.325.417, C. I. 2.410.209, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er., 2do. y 3er. años, 1ras. divs., "Expertos en Aparatos Ortopédicos" todas turno noche; Alberto Ruiz (Clase 1904, D. M. 3, M. 285.750, C. I. 874.031, Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año, 5ta. div., "Construcciones Civiles" turno tarde, 2do. año, 7ma. div., "Mecánica" turno tarde, y 1er. y 2do. años, 1ras. divs., "Dibujantes Textiles de Tejidos Rectilíneos" en el turno de la noche; Amadeo Néstor Silgueira (Cl. 1921, D. M. 3, M. 400.700, C. I. 2.392.598, Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 1er. año, 7ma. div. "Química" y 1er. año, 8va. div. "Mecánica" todas turno tarde; José Benigno Treviño (Clase 1922, Distrito Militar 33, M. 3.692.954, C. I. 366.261, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2—2—2) en 2do. año, 1ra. div., "Mecánica" 2do. año, 2da. div., "Química" y 3er. año, 2da. div. "Construcciones Civiles" todas turno mañana; Ricardo Aristeo Vaccario (Cl. 1902, D. M. 2, M. 157.058, C. I. Número 345.539, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 2do. año, 3ra. y 4ta. divs., "Construcciones Civiles" y 3er. año, 4ta. div., "Mecánica" todas turno tarde; en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, Edery Julieta Ambrosis (L. C. Número 56.776, C. I. 732.377, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. y 2do. años, 3ras. divs., "Construcciones Civiles" y 3er. año, 1ra. div. "Mecánica" todas turno mañana; Juan Alberto Armagnague (Cl. 1924, D. M. 2, M. 4.322.575, C. I. 2.355.497, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 5ta. div., "Construcciones Navales" 2do. año, 7ma. div. "Mecánica" y 3er. año, 5ta. div., "Construcciones Navales" todas turno mañana; Santiago Beigras (Cl. 1905, D. M. 68, M. 317.776, C. I. 301.590, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año, 6ta. div., "Mecánica" turno tarde; Carlos Lucas Blanco (Cl. 1929, D. M. Bs. As., M. 4.312.070, C. I. 2.415.266, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año, 1ra. div., "Construcciones de Obras" turno noche; Alfredo Héctor Maximiliano Boscolo (Cl. 1907, D. M. 3, M. 314.260, C. I. 706.825, Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 2do. y 3er. años, 1ras. divs., "Construcciones de Obras" todas turno noche; Eunice Fernández Vidal (Clase 1924, D. M. 2, M. 7.306, C. I. Número 2.131.652, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. y 2do. años, 1ras. divs., "Mecánica" y 3er. año, 7ma. div., "Mecánica" todas turno mañana; José Camilo Gómez (Cl. 1930, D. M. Bs. As., M. 4.345.608, C. I. 2.710.730, Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 3er. año, 6ta. div. "Mecánica" y 3er. año, 8va. div.. "Construcciones Civiles" todas turno tarde; Casimiro Alfredo Lucca (Clase 1909, D. M. 31, Mat. 1.938.078, C. I. 2.522 448 Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 2do. año, 8va. div. "Construcciones Civiles" 2do. año, 4ta. div. "Construcciones Civiles" todas turno tarde; — Jorge Juan Máspero (Cl. 1921 — D. M. 3 — Mat. número 400.084 — C. I. Nº 1.821.130 — Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 1er. año, 4ta. div. "Construcciones Civiles" 1er. año, 2da. div., "Mecánica" todas turno tarde; Pedro José Rosental (Cl. 1927 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.227.721 — C. I. número 2.417.411 — Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 7ma. div., "Mecánica" 3er. año, 3ra. div. "Construcciones Civiles", y 2do. año, 5ta. div., "Construcciones Navales" todas turno mañana; Abraham Teplisque (Cl. 1912 — D. M. 3 — Mat. Nº 366.138 — C. I. Nº 1.161.023 — Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año, 4ta. div., "Construcciones Civiles" turno tarde; Jesús Santiago Tejerina (Cl. 1929 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.483.378 — C. I. número 2.325.874 — Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año, 8va. div., "Construcciones Civiles" 2do. año, 2da. y 6ta. divs., "Mecánica" y 3er. año, 2da. div. "Mecánica" todas turno tarde; — en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, Dardo Blanco Aversa (Cl. 1929 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.342.618 — C. I. Nº 2.416.728 — Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 3ra. div. "Construcciones Civiles" y 1er. año 3ra. y 4ta. divs. "Eléctrica" todas turno tarde; — Alberto Forchino (Cl. 1916 — D. M Bs. As. — Mat. Nº 2.839.209 — C. I. número 3.318.039 — Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 1er. año, 1ra. y 2da. divs. "Construcciones Civiles" todas turno mañana; — Isidro Gelstein (Cl. 1923 — D. M. 4 — Mat. Nº 1.809.769 — C. I. número 1.749.383 — Policía Federal), en diez horas (2—2—2—2—2) en 2do. año, 5ta. div., "Mecánica" 2do. año, 2da. div., "Eléctrica" 1er. año, 2da. div., "Eléctrica" y 1er. año, 1ra. y 3ra. divs. "Mecánica" todas turno mañana; — Julio Loscalzo (Cl. 1925, D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.218.465 — C. I. Nº 2.302.879 — Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 5ta. div. "Mecánica" tarde, 1er. año, 4ta. div., "Mecánica" mañana, y en 1er. año, 1ra. div. "Eléctrica" mañana; — Ricardo Martínez de Vedia (Cl. 1907 — D. M. 19 — Mat. número 1.082.999 — C. I. Nº 1.931.453 — Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 2do. año, 3ra. y 6ta. divs., "Mecánica", todas turno mañana; — Juan Carlos Pierre (Cl. 1915 — D. M. 3 — Mat. Nº 3.824 — C. I. Nº 1.432.501 — Pol. Fed.), en diez horas (2—2—2—2—2) en 2do. año, 1ra. div. "Eléctrica" 2do. año, 2da. div. "Mecánica", 2do. año 3ra. división, "Eléctrica", 1er. año, 2da. división, "Mecánica" y 2do. año, 3ra. división, "Construcciones Civiles", todas turno mañana; — Guillermo Steffen (Cl. 1919 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.080.041 — C. I. número 2.601.584 — Pol. Fed.), en doce horas (2—2—2—2—2—2) en 3er. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divs., "Mecánica" 3er. año, 1ra. div., "Construcciones Civiles" y 3er. año, 2da. div., "Eléctrica" todas turno tarde; — Melij Schintr (Cl. 1930 — D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.059.769 — C. I. número 2.741.116 — Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 2do. año, 4ta. div. "Mecánica" 2do. año, 1ra. div., "Mecánica" 2do. año, 1ra. div., "Construcciones Civiles" y 2do. año, 2da. div. "Construcciones Civiles" todas turno mañana; — Aarón Tissembaum (Cl. 1905 — D. M. 36 — Mat. Nº 2.542.684 — C. I. Nº 4.471.923 — Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 3er. año, 5ta. div. "Construcciones Civiles" 3er. año, 3ra. div., "Construcciones Civiles" y 3er. año, 1ra. div., "Eléctrica" todas turno tarde; — Renato Viglione (Cl. 1930 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 5.568.674 — C. I. Nº 2.864.798 — Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año, 4ta. div., "Construcciones Civiles" tarde; — en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, Ernesto Angel Baldassari (Cl. 1926 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.222.573 — C. I. N 3.152.452 — Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 1ra. div. "Mecánica", 2do. año, 6ta. div., "Mecánica" y 3er. año, 2da. div., "Mecánica" todas turno mañana; — Roberto Alcides Chicco (Cl. 1935 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.152.961 — C. I. número 3.554.721 — Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 2do. año, 2da. div, "Mecánica" 3er. año, 2da. div., "Mecánica" y 3er. año, 1ra. div. "Mecánica" todas turno noche; — Augusto Guibourg (Cl. 1931 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.349.548 — C. I. Nº 2.763.345 — Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 7ma. div., y 3er. año, 3ra., y 4ta. divs., todas "Mecánica" y turno mañana; — Elsa Evangelina López del Villar Spangenberg de Lisarrague (L. C. Nº 2.453.825 — C. I. número 2.239.571 — Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año, 6ta. div., "Mecánica" tarde; — Olga Esther Mir (L. C. Nº 2.593.536 — C. I. Nº 3.067.703 — Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 1er. año, 3ra. div. "Mecánica" y 1er. año, 2da. div. "Mecánica" todas turno mañana; — María Amelia Porta (L. C. Nº 3.591.942 — C. I. número 2.736.924 — Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 8va. div., "Mecánica" 2do. año, 2da. div. "Mecánica" y 2do. año, 1ra. div. "Mecánica" todas turno tarde; — Amadeo Néstor Silgueira (Cl. 1921 — D. M. 3 — Mat. Nº 400.700 — C. I. Nº 2.392.598 — Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 2do. año, 3ra., 4ta. y 5ta. divs., todas "Mecánica" y turno tarde; — Edilberto Carlos Valmaggia (Cl. 1903 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 306.572 — C. I. Nº 260.340 — Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 4ta. y 5ta. divs., "Mecánica" y 3er. año, 1ra. div., "Mecánica" todas turno mañana; — Nelva Ethel Zufriategui (L. C. Nº 3.456.883 — C. I. Nº 1.885.362 — Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 1ra. y 2da. divs., "Mecánica" y 2do. año, 1ra. div.. "Mecánica" todas turno noche: en la Escuela Industrial Nº 6 de la Cap. Fed., José Antonio Bergez (Cl. 1913 — D. M. 16 — Mat. Nº 857.186 — C. I. Nº 949.908 — Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 3er. año, 1ra. div., "Mecánica y Construcciones Navales" y 2do. año, 2da. y 3ra. divs., "Mecánica", todas turno mañana; — Haroldo Pedro Conti (Cl. 1925 — D. M. 1 — Mat. Nº 4.018.714 — C. I. Nº 3.428.502 — Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año, 3ra. div. "Técnicos Opticos" turno noche; — Julio César Ferreyra (Cl. 1921 — D. M. 4 — Mat. Nº 1.803.336 — C. I. Nº 906.181 — Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 1ra. y 2da. divs., "Técnicos Opticos" y 2do. año, 1ra. div., "Técnicos Opticos" todas turno noche; — Ernesto Gambarruta (Cl. 1908 — D. M. 1 — Mat. Nº 65.261 — C. I. Nº 399.951 — Pol. Fed.), en dos horas en 2do. año, 4ta. div. "Mecánica" turno mañana; — Miguel Angel Noain (Cl. 1913 — D. M. 23 — Mat. Nº 571.026 — C. I. Nº 1.760.320 — Pol. Fed.), en doce horas (2—2—2—2—2—2) en 1er. año, 8va. div., "Construcciones Civiles" 2do., año, 1ra. div. "Mecánica y Construcciones Navales" 2do., año, 2da., 3ra. y

5ta. divs., "Mecánica" y 2do., año, 6ta., div., "Construcciones Civiles" todas turno mañana; — Roberto Horacio Pugliese (Cl. 1927 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.333.562 — C. I. Nº 2.431.981 — Pol. Federal), en dieciseis horas (2—2—2—2—2—2—2—2) en 1er. año, 4ta., 5ta. y 7ma. divs., 3er. año, 4ta. div., "Mecánica" 3er., año 5ta. div., "Construcciones Civiles" todas turno tarde, 2do., año, 2da. div., "Técnicos Opticos" y 3er., año, 1ra. y 2da., divs., "Técnicos Opticos" todas turno noche; — Bernardo Rabinovitz (Clase 1907 — D. M. 51 — Mat. Nº 3.268.680 — C. I. Nº 1.399.107 — Pol. Federal), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er., año, 1ra., 2da., 3ra. y 6ta., divs., todas turno tarde; — en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, Hugo Ernesto Egidio Alvarez (Cl. 1925 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.463.186 — C. I. Nº 1.993.021 — Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 2da. div. "Eléctrica" 1er., año, 3ra. div., "Telecomunicaciones" y 1er., año 5ta. div., "Eléctrica" todas turno diurno; — Mario Barrio (Clase 1916 — Distrito Militar 2 — Matrícula número 264.596 — C. de I. Nº 1.295.917 — Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 1ra. div., "Eléctrica", 2do. año, 1ra. div., "Eléctrica" y 2do. año, 2da. div., "Eléctrica" todas turno diurno;; — Julio César Ferreyra (Cl. 1921, D. M. Bs. As., Matr. Nº 1.803.336, C. I. Nº 906.181, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 2do. año, 1ra. div. "Eléctrica" 2do. año, 2da. div. "Telecomunicaciones" y 3er. año, 2da. div., "Telecomunicaciones" todas turmo noche; — Bernardo Aníbal Pombo (Cl. 1926, D. M. Bs. Aires, Mat. 4.222.738, C. I. Nº 1.934.048, Pol. Fed.), en doce horas (2—2—2—2—2—2) en 2do. año, 3ra. div. "Telecomunicaciones" 2do. año, 4ta. div. "Eléctrica" 2do. año, 5ta. div. "Eléctrica" 3er. año, 1ra. div. "Eléctrica" 3er. año, 2da., div., "Eléctrica" y 3er. año, 3ra. div. "Telecomunicaciones", todas turno diurno; — en la Escuela Industrial número 8 de la Capital Federal, Efraín Alberto Aranguren (Cl. 1912, D. M. 4, Matrícula Nº 545.758, C. I. Nº 564.300, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año, 1ra., div., "Construcciones Civiles" turno mañana; — Ernesto Angel Baldassari (Cl. 1926, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.222.573, C. I. número 3.152.452, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 3er. año, 1ra., 3ra. y 4ta., divs., "Construcciones Civiles" todas turno mañana; — Domingo Lorenzo Boreciartua (Cl. 1917, D. M. 2, Mat. número 269.078, C. I. Nº 1.404.750, Pol. Federal), en ocho horas (2—2—2—2) en 2do. año, 1ra. y 2da. divs., "Construcciones de Obras" y 3er., año, 1ra. y 2da., divs., "Construcciones de Obras", todas turno noche; — Luis Guillermo Escobal Girardi (Cl. 1918, D. M. 53, Mat. Nº 3.420.210, C. I. Nº 2.036.875, Pol. Fed.), en dos horas en 2do. año, 6ta. div., "Construcciones Civiles", turno tarde; — José Frega (Cl. 1904, D. M. 1, Mat. Nº 86.460, C. I. no posee), en cuatro horas (2—2) en 1er. año, 2da. div., "Construcciones de Obras" y 1er. año, 1ra. div., "Construcciones de Obras" todas turno noche; "José Martínez de Castillo (Cl. 1904, D. M. 2, Mat. Nº 217.303, C. I. Nº 374.523, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 2da. y 3ra. divs., "Construcciones Civiles" turno mañana, y 2do. año, 3ra. div. "Construcciones Civiles" turno tarde; — Daniel Ignacio Parodi (Cl. 1920, D. M. 1, Mat. Nº 1.663.154, C. I. Nº 1.990.862, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 2do. año, 1ra., 4ta. y 5ta. divs., "Construcciones Civiles" todas turno mañana; — Juan Carlos Risuelo (Cl. 1920, D. M. 1, Mat. Nº 416.799, C. I. Nº 1.818.801, Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año, 4ta., 5ta. y 6ta. divs., "Construcciones Civiles" y 3er. año, 2da. div., "Construcciones Civiles", todas turno tarde: — en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, Jorge Fortich Rivero (Cl. 1921, D. M. 1, Mat. Nº 1.663.311, C. I. Nº 1.782.510, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 1ra. y 3ra. divs., "Obreros Gráficos" y 2do. año, 2da. div., "Obreros Gráficos" todas turno noche; Pedro Larralde (Clase 1920, D. M. 2, Mat. Nº 423.883, C. I. Nº 1.808.804, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 2da. div. "Mecánica", 2do. y 3er. años, 1ras. divs., "Artes Gráficas" todas turno mañana y tarde; — Berta Blank de Malonky (L. C. Nº 386.014, C. I. Nº 4.938.713, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 2da. div. "Obreros Gráficos" y 2do. y 3er. años, 1ras. divs. "Obreros Gráficos" todas turno noche; — Roberto Oliveri (Cl. 1911, D. M. 68, Mat. número 322.192, C. I. Nº 720.216, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 1ra. div. "Mecánica", 1er., año, 1ra. y 2da. divs., "Artes Gráficas", todas turno mañana y tarde; — Rodolfo Agustín Perri (Clase 1926, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.467.795, C. I. Nº 2.299.436, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 2do. año, 1ra. y 2da. divs., "Mecánica" y 3er., año, 2da., div. "Artes Gráficas", todas turno mañana y tarde; Oscar Roberto Gómez (Cl. 1931, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.350.786, C. I. número 2.710.729, Pol. Fed.), en dos horas en 2do. año, 2da. div. "Artes Gráficas" turno mañana y tarde; — en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, Julio Alvarez (Cl. 1927, D. M. Bs. As., Mat. Nº 5.559.079, C. I. Nº 2.170.178, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 2do. año, 1ra. y 2da. divs. "Automotores" y 3er. año 1ra. div. "Automotores" todas turno tarde; — Carlos Kelly (Cl. 1930, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.239.595, C. I. número 2.577.468, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er., 2do. y 3er. años, 3ras. divisiones "Automotores" turno noche; — Estela Ramospe (L. C. Nº 3.753.943, C. I. Nº 4.401.652, Pol. Fed.) en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 1ra. y 2da., divs., "Automotores" y 3er. año, 2da. div. "Automotores" todas turno mañana; — en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, Fernando Alsina (Clase 1921, D. M. 1, Mat. Nº 1.731.887, C. I. número 1.755.310, Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año, 1ra. div. "Auxiliares de Química Industrial", turno noche; — María Celia Castiglioni de Balcani (L. C. número 96.491, C. I. Nº 1.690.722, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año, 3ra. div. "Química" turno tarde; Silvia Yolanda Ianuello (L. C. Nº 517.116, Céd. Ident. Nº 2.091.885, Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 3er. año, 1ra. y 2da. divs., "Química", todas turno tarde; — Héctor Amilcar Noguera (Cl. 1910, D. M. 4, Mat. Nº 531.181, C. I. Nº 839.956, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año, 1ra. y 2da. divs., "Química" y 2do. año, 1ra. div. "Química" todas turno mañana; — Raúl Antonio Silvia Montaner, Cl. 1911, D. M. 4, Mat. Nº 536.152, C. I. Nº 1.307.709, Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 2do., año, 2da. y 3ra. divs., "Química" y 1er., año, 4ta. Div. "Química" todas turno mañana; y en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, Enrique Cevasco Aguirro (Cl. 1912, D. M. 1, Mat. Nº 116.044, C. I. Nº 934.151, Pol. Fed.), en dieciséis horas (2—2—2—2—2—2—2—2) en 1er. año, 1ra., 2da. y 3ra. divs., turno mañana, 1er., 2do. y 3er. año, 1ras. divs. "Minería", turno noche; 2do. año, 1ra. div. "Construcciones Civiles" turno mañana y 2do. año, 2da. div. "Mecánica", turno mañana; Manuel Domper (Cl. 1928, D. M. 39, Mat. Nº 7.417.288, Céd. Id. Nº 4.682.386, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año, 3ra. div. "Minería" turno noche;; Justo José Giudice (Cl. 1917, D. M. 1, Matrícula número 154.427, C. I. Nº 1.589.920, Pol. Federal), en dos horas en 1er. año, 2da. div., "Minería" turno noche; — Ferruccio Montelatici (Cl. 1931, D. M. Bs. As., Matr. Nº 4.246.729, C. I. Nº 2.841.839, Pol. Fed.), en diez horas (2—2—2—2—2) en 1er. año, 4ta. y 5ta. divs., turno tarde, 2do. año, 3ra. y 4ta. divs., "Mecánica", turno tarde, y 2do. año, 5ta. div. "Construcciones Civiles", turno tarde; Elsa Catalina Dell'Occhio de Scachi (L. C: número 2.219.150, Céd. Ident. número 2.510.932, Policía Federal), en ocho horas (2—2—2—2) en 3er. año, 1ra. y 2da. divs. "Mecánica", turno mañana, 3er. año, 3ra. div. "Mecánica", turno tarde, y 3er. año, 4ta. div. "Construcciones Civiles" turno tarde.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial o Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.047 — Bs. Aires, 23|7|59

ATENTO a las disposiciones contenidas en la Ley número 14.743|58, referente a la confirmación del personal provisional de la asignatura Educación Democrática en establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta las informaciones producidas por las Direcciones de los mismos; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el numero de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona: en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Miguel Araya (Cl. 1917 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 431.762 — C. I. número 1.531.503 — Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 1ra., 2da., 3ra., y 4ta. divs., todas turno mañana; — Susana Celia Avogadro (L. C. Nº 2.977.003 — C. I. Nº 3.245.771 — Pol. Federal), en tres horas en 1er. año 6ta. div., turno tarde; — Rita Ana Cipriani de Fernández Vaccaro (L. C. Nº 448.405 — C. I. Nº 2.319.768 — Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 2do. año 1ra., 2da., 3ra., y 4ta. divs., todas turno tarde; — Eduardo Francisco Fontana (Cl. 1928 — D. M. Bs. As. — Mat. número 4.339.437 — C. I. Nº 3.358.544 — Pol. Fed.), en seis hs. (3-3) en 1er. año 10a. y 11a. divs., ambas turno tarde; — Manuel Agustín García (Cl. 1920 — D. M. 1º — Mat. Nº 414.468 — C. I. Nº 2.037.715 — Policía Federal); — en seis horas (3—3) en 1er. año 9na. div., y 2do. año 5ta. div., ambas turno tarde; — Elli Beatriz Spota de Lapieza (L. C. número 1.316.356 — C. I. Nº 2.170.998 — Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 5ta. y 6ta. divs., y 2do. año 5ta. y 6ta. divs., todas turno mañana; — Abelardo Levaggi (Cl. 1934 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.135.942 — C. I. Nº 3.237.352 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 7ma. y 8va. divs., ambas turno tarde; — José Raúl Luengo (Cl. 1925 — D. M. 30 — Mat. Nº 5.768.776 — C. I. Nº 3.949.012 — Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 2do. año, 1ra., 2da., 3ra., y 4ta. divs., todas turno mañana; — Luis Alberto Martín (Cl. 1910 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 1.136.108 — C. I. Nº 111.208 — Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 1ra., 2da., 3ra., y 4ta. divs., todas turno tarde; — Ricardo Martínez De Vedia (Cl. 1907, D. M. 19, Mat. Nº 1.082.999, C. I. Nº 1.931.453, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 8va. y 9na. divs., ambas turno tarde; Lía Marta Palazzo (L. Cívica número 3.013.620, C. I. Nº 2.192.032, Pol. Federal), en tres horas en 1er. año 5ta. div., turno tarde; y Rufino José Sola y Paz (Cl. 1908, D. M. 61, Mat. número 3.803.214, C. I. Nº 1.516.812, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 6ta. y 7ma. divs., ambas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal; Edery Julieta Ambrosis (L. C. Nº 56.776, C. I. Nº 732.377, Policía Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 3ra. y 4ta. divs., ambas turno tarde; Alfredo Juan Leonardo Bufano (Cl. 1918, D. M. 52, Mat. Nº 3.394.070, C. I. Nº 3.887.672, Pol. Federal), en tres horas en 1er. año 6ta. div., turno tarde: César Osvaldo Etcheverry (Clase 1909, Distrito Militar 2, Matrícula Nº 204.191, C. I. Nº 1.009.060, Pol. Federal), en tres horas en 2do. año, 5ta. div., turno mañana; María Luisa Langlois (L. C. número 26.439, C. I. Nº 1.762.624, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; Lilia Emma Haurie de Materi (L. C. Nro. 8.218.210, C. I. Nº 8.019., Pol. de San Luis), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; Susana Esther Rawson (L. C. número 2.639.940, C. I. Nº 4.572.201, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 4ta. y 5ta. divs., ambas turno tarde y Héctor César Segui (Cl. 1921, D. M. 2, Mat. Nº 1.729.353, C. I. Nº 1.793.865, Pol. Federal), en tres horas en 1er. año 3ra. div., turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Dardo José Blanco Aversa (Cl. 1929, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.342.618. C. I. Nº 2.416.728, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. y 4ta. divs.. ambas turno tarde; Andrés Arcángel Dubosc (Cl. 1930, D. M. Bs. As., Mat. número 4.066.403, C. I. Nº 2.855.699, Pol. Fed.), en tres horas en 2do. año 6ta. div., turno mañana; Garibaldi Ferrari Zamudio (Clase 1898, D. M. 65, Mat. Nº 1.555.384, C. I. Nº 732.704, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 12a. y 13a. divs., ambas turno tarde; Luis Ramiro Ferreyra Revol (Cl. 1930, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.419.916, C. I. Nº 3.494.698, Pol. Federal) en seis horas (3—3) en 2º año 7a. y 8a. divs., turno tarde; Carlos Gowland Acosta (Cl. 1907, D. M. 2, Mat. Nº 195.021 C. I. Nº 355.588, Pol. Federal), en divs., ambas turno mañana; Itta Raquel seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. y 4ta. Kurlat de Korin (L. C. Nº 140.288, C. I. Nº 1.748.925, Pol. Federal), en doce horas (3—3—3) en 1er. año 8va., 9na., 10a., y 11a., divisiones, todas turno tarde; Víctor Ernesto Laborde (Cl. 1920, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.223.988, C. I. Número 842.184, Policía Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 7ma., y 8va. divs., ambas turno mañana; Enrique José Maceira (Cl. 1927, D. M. Bs. As., Mat. Número 4.474.409, C. I. Nº 2.848.083, Policía Federal) en seis horas (3—3) en 1er. año 5ta. y 6ta. divs., ambas turno mañana; Leonor Susana Maggiora Canalo (L. C. Nº 2.958.962, C. I. Nº 3.130.790, Policía Federal), en seis horas (3—3) en 2do año 5ta. y 6ta. divs., ambas turno tarde; Sara Susana Maldonado (L. C. Número 642.830, C. I. Nº 3.236.890, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 3ra. y 4ta. divs., ambas turno mañana; Lidia Elida Melone (L. C. Número 3.484.006, C. I. Nº 2.635.437, Pol. Federal), en nuevo horas (3—3—3) en 1er. año 5ta., 6ta., y 7ma. divs., todas turno tarde; Laura Zanelli de Palmeri (L. C. Nº 369.187, C. I. Nº 1.928.282, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde; Sally Kobelinsky de Pastorino (L. C. Nº 3.170.764, C. I. Nº 2.854.063, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; Carlos Emilio Rivarola (Cl. 1918, D. M. 2, Mat. Nº 272.486, C. I. Nº 1.683.404 Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; Nelly Palacios de Serrano (L. C. Número 1.661.117, C. I. Nº 1.690.650, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 3ra. y 4ta. divs., ambas turno tarde; Graciela Nora Singer (L. C. Número 1.775.579, C. I. Nº 3.758.759, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde; y Atilio Torrassa (Cl. 1902, D. M. 4, Mat. Nº 503.905, C. I. Nº 504.372, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 5ta., y 7ma. divs., ambas turno mañana; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, Luisa María Bioy (L. C. Nº 3.344.638, C. I. Nº 1.000.157, Pol. Federal), en tres horas en 2do. año 4ta. div., turno tarde; Luisa González Gale de Calvo (L. C. Nº 291.806, C. I. Nº 841.942, Pol. Federal), en tres horas en 1er. año, 1ra. div., turno tarde; y nueve horas (3—3—3) en 1er. año 2da., 3ra. y 4ta. divs., todas turno tarde; Elena Anolles de Hahn (L. C. Número 3.396.493, C. I. Nº 1.661.586, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año, 5ta. y 6ta. divs., ambas turno tarde; Felipe Orlando (Cl. 1910, D. M. 3, Mat. Nº 355.869, C. I. Nº 950.861, Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 2do. año 1ra., 5ta. y 6ta. divs., todas turno tarde; y Susana Esthor Rawson (L. C. Nº 2.639.940, C. I. Nº 4.572.201, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 2da. y 3ra. divs., ambas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, César Manuel Hermida Adrogué (Cl. 1929, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.236.696, C. I. Número 2.248.106, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; Juan Antonio Vodanovich (Cl. 1927, D. M. 1º, Mat. Número 4.225.702, C. I. Nº 2.403.578, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. y 4ta. divs., ambas turno mañana; Natalia Cohan de Kohem (L. C. Número 1.083.774, C. I. Nº 944.559, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 5ta., y 6ta. divs., ambas turno mañana; Angela Berta Iampolsky (L. C. Número 1.321.302, C. I. Nº 856.958, Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 7ma., 8va., y 9na. divs., y 2do. año 7ma. div., todas turno mañana; Jorge Luis Eduardo Viola (Cl. 1926, D. M. 4, Mat. Nº 4.466.966, C. I. Nº 2.300.446, Pol. Federal), en tres horas en 2do. año 1ra. div. turno mañana; Eduardo Rodolfo Vaccaro (Cl. 1903, D. M. Bs. As., Mat. Número 228.159, C. I. Nº 380.697, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2º año 2da., y 3ra. divs., ambas turno mañana; y Julio Alberto Martínez Arguello (Cl. 1911, D. M. 2, Mat. Nº 247.696, C. I. Nº 917.957, Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 2do. año 4ta., 5ta., y 6ta. divs., todas turno mañana; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, María Elena Freire (L. C. Nº 3.730.221, C. I. Nº 3.868.792, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ª y 2da. divs., ambas turno tarde; Della Benigna García de Kohan Miller (L. C. Nº 266.467, C. I. Nº 477.770, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 6ta. y 7ma. divs., ambas turno tarde; Rosa Elena Levene de Madueño (L. C. Nº 258.538, C. I. Nº 1.431.695, Pol. Federal), en nuevo horas (3—3—3) en 1er. año 3ra., 4ta., y 5ta. divs., todas turno tarde; Irma Susana Villamil de Rivarola (L. C. Nº 3.031.710, C. I. Número 796.447, Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 2do. año 1ª, 2da., 3ra., y 4ta. divs., todas turno tarde; y Josefa Angela Marazzi de Rouillon (L. C. Número 256.644, C. I. Nº 2.192.596, Pol. Federal) en nueve horas (3—3—3) en 2do. año 5ta., 6ta., y 7ma. divs., todas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, Hebe Castro Zinny de Broens (L. C. Número 401.889, C. I. Nº 1.684.884, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 2da. y 6ta. divs., ambas turno tarde; Matilde Gay Vionnet (L. C. Nº 2.079.207, C. I. ro 3.765 — Pol. de Esperanza - Santa Fe), en doce horas (3—3—3—3) en 2º año, 2ª, 5ª, 6ta. y 7ma. divs., todas turno tarde; — María Josefina de los Sagrados Corazones de Jesús y María Smith Estrada (Lib. Cív. Nº 297.317 — C. I. Nº 1.673.793 — Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3), en 1er. año, 1ra. div., y 2do. año 1ra., 3ra. y 4ta. divs., todas turno mañana; — Sylvina Elisabeth Stella Luisa Walger Chaves (L. C. Nº 116.057 — C. I. Nº 2.236.820 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. y 4ta. divs., ambas turno mañana; — y Elsa Nélida Costa de Puidarrieux (L. C. Nº 2.444.157 — C. I. Nº 3.022.524 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 5ta. y 7ma. divs., ambas turno tarde; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, María Isabel Alemán (L. C. Nº 120.863 — C. I. Nº 2.268.349 — Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 2do. año 4ta., 5ta., 6ta. y 7ma., divs., todas turno tarde; — Fanny Zulema Barón (L. C. Nº 204.881 — C. I. Nº 4.325.828 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 2da. y 3ra. divs., ambas turno tarde; — Luisa María Bioy (L. C. Nº 3.344.638 — C. I. número 1.000.157 — Pol. Federal), en nuevo horas (3—3—3) en 1er. año 3ra., 6ta. y 7ma. divs., todas turno tarde; — María Teresa Bollini (L. C. Nº 2.589.807 — C. I. número 2.624.785 — Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 4ta. y 8va. divs., y 2do. año 1ra. y 8va. divs., todas turno tarde; — y Margarita Zucci de De Battista (L. C. Nº 3.335.603 — C. I. Nº 3.817.217 — Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 1ra., 2da., 5ta. y 9na. divs., todas turno tarde; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de lo Capital Federal, Martha Mireya Bongiovanni de Delucchi (L. C. Nº 1.651.549 — C. I. Nº 2.513.090 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 2da. div. y 2º año 1º y 2ª divs., todas turno mañana; — Miguel Alberto Hadad (Cl. 1919 — D. M. 40 — Mat. Nº 2.587.591 — C. I. Nº 3.169.614 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año, 5ta. y 6ta. divs., y 2do. año 6ta. div., todas turno noche; — Zulema Nuñez (L. C. Nº 844.682 — C. I. Nº 1.456.995 — Pol. Federal), en tres horas en 1er. año 1ra. div., turno mañana; — y Francisco Hipólito Uzal (Cl. 1913 — D. M. 3 — Mat. Nº 368.494 — C. I. Nº 1.993.754 — Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 3ra. y 4ta. divs., y 2do. año 3ra. y 4ta. divs.

todas turno tarde; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, José Manuel Horacio Albarracín (Cl. 1901 — D. M. 2 — Mat. Nº 242.378 — C. I. Nº 17.772 — Pol. de Bs. As.), en tres horas en 1º año, 1ra. div., turno noche: — José Luis Balbuena (Cl. 1910 — D. M. 32 — Mat. Nº 2.035.183 — C. I. Nº 3.209.550 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 4ta. y 5ta. divs., ambas turno noche; — Rima Nuñez (L. C. Nº 989.325 — C. I. Nº 838.591 — Pol. Federal), en tres horas en 2do. año, 5ta. div., turno noche; — Elsa Adela Russo (L. C. Nº 989.223 — C. I. Nº 2.850.663 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. y 6ta. divs., ambas turno noche; — y Miguel Angel Tosi (Cl. 1919 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 393.653 — C. I, Nº 1.831.392 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 2da. div., y 2do. año 3ra. y 4ta. divs., todas turno noche; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, Luis Carlos Amadeo Codoro (Cl. 1919 — D. M. 1º — Matrícula Nº 409.172 — Céd. Id. Nº 1.690.229 — Policía Federal), en nueve horas (3 — 3 — 3) en 2do. año, 3ra. div., turno mañana, y 2do. año 4ta. y 6ta. divs., ambas turno tarde; — Guillermo Fernández Moores (Cl. 1929 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.236.052 — C. I. Nº 2.558.745 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 5ta. divs. y 2do. año 2da. y 5ta. divs., todas turno tarde;— Rafael Levaggi (Cl. 1904 — D. M. 14 — Mat. Nº 671.031 — C. I. Nº 1.583.918 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. y 4ta. divs. ambas turno tarde; — Hernando Poticlt (Cl. 1913 — D. M. Nº 127.350 — C. I. número 915.350 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra., y 2da. divs., ambas turno mañana; — y Juan José Villegas (Cl. 1928 — D. M. 1º — Mat. número 4.486.438 — C. I. Nº 3.735.612 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 6ta. div.; y 2do. año 1ra. div., ambas turno mañana; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Adelma Angela Luzmira Aguilera (L. C. Nº 3.308.859 — C. I. Nº 3.870.188 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 2do. año 1ra., 2da. y 7ma. divs., todas turno mañana; — Darío Julio Cantón (Cl. 1928 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.231.380 — C. I. Nº 2.164.171 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 4ta., 5ta., y 9na. divs., todas turno tarde; — Julio César Gargano (Cl. 1924 — D. M. 4 — Mat. Nº 4.457.022 — C. I. Nº 2.202.991 — Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año, 3ra., y 10a. divs., ambas turno tarde; y 1er. año 7ma., y 8va. divs. ambas turno mañana; — León Goldgel (Cl. 1918 — D. M. 4 — Mat. Nº 434.840 — C. I. Nº 1.534.841 — Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana, y 1er. y 2do. años 6ta. div., ambas turno noche; — y Nelly Levy (L. C. Nº 3.580.947 — C. I. Nº 3.623.489 — Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 2do. año 3ra., 4ta., 5ta., y 8va. divs., —todas turno tarde; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, David Lijtmaer (Cl. 1907 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 171.071 — C. I. Nº 705.838 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 2do. año 1ra., 2da., y 3ra. divs., todas turno noche; — Alejandro Stordeur (Cl. 1928 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 4.230.092 — C. I. Nº 2.309.271 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno noche; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, Héctor Jorge Bellini (Cl. 1914 — D. M. 1º — Mat. Nº 378.323 — C. I. Nº 1.308.952 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno noche; — Esteban D'Atellis (Clase 1915 — D. M. 2 — Mat. Nº 258.346 — C. I. Nº 1.167.276 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 5ta. y 6ta. divs., ambas turno noche: — Luis Ricardo Podestá (Cl. 1903 — D. M. Bs. As. — Mat. Nº 166.461 — C. I. número 249.032 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno noche; — y Abraham Fernando Arturo Rosenberg (Cl. 1925 — D. M. 2 — Mat. Nº 4.217.799 — C. I. Nº 2.839.856 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 2do. año 3ra., 4ta. y 5ta. divs., todas turno noche; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Amelia Victoria Carmen Casassa (L. C. Nº 1.285.331 — C. I. Nº 2.098.403 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 2da. y 4ta. divs., y 2do. año 5ta. div., turno tarde: — Blanca Lilia Irurzun de Gabarain (L. C. Nº 9.305.882 — C. I. Nº 4.964.065 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 5ta. div., y 2do. año 2da. div., ambas turno tarde; — Celia Rosa Trigueros Godoy de Pozzi (L. C. Nº 767.447 — C. I. Nº 2.303.194 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 3ra. divs., ambas turno mañana; — y Martha Rigazzi de Schiller (L. C. Nº 3.382.598 — C. I. Nº 1.823.406 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 3ra. divs., ambas turno mañana; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, Anita Rivero Almagro Paz (L. C. Nº 1.654.433 — C. I. Nº 3.839.025 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. y 4ta. divs., ambas turno tarde; — Gladys Barrios (L. C. Nº 2.328.737 — C. I. Nº 75.837 — Pol. de Misiones), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; — Abraham Rosemberg (Cl. 1925 — D. M. 2 — Mat. Nº 4.217.799 — C. I. Nº 2.839.856 — Pol. Federal), en tres horas en 2do. año 3ra. div., turno tarde; — y Gustavo Adolfo Losada Calvente (Cl. 1927 — D. M. 2 — Mat. Nº 4.226.621 — C. I. Nº 2.246.854 — Pol. Federal), en tres horas en 2do. año 4ta. div., turno mañana; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, Andrés Arcángel Dubosc (Cl. 1930 — D. M. Bs. As. — Mat. número 4.066.403 — C. I. Nº 2.855.699 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 2da. div., ambas turno tarde: — Rosa Luján Giugliano (L. C. número 3.372.569 — C. I. Nº 1.896.293 — Pol. Federal), en tres horas en 2do. año 1ra div., turno mañana; — Anita Rivero Almagro Paz (L. C. Nº 1.654.433 — C. I. Nº 3.839.025 — Pol. Federal), en tres horas en 2do. año 3ra. div., turno tarde: — y Violeta Gladys Shinya (L. C. Nº 370.973 — C. I. Nº 1.406.686 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra., y 2ra. divs., ambas turno mañana; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, Blanca Lilia Irurzun de Gabarain (L. C. Nº 9.305,882 — C. I. Nº 4.964.065 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 2da. div., turno mañana, y, 2da. div., turno tarde; — Héctor César Seguí (Cl. 1921 — D. M. 2 — Mat. Nº 1.729.353 — C. I. Nº 1.793.865 — Pol Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., y 2do. año 1ra. div., todas turno tarde: — y María Teresa Tarallo (L. C. Nº 253.845 — C. I. Nº 2.962.365 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., y 2do. año 1ra. div., todas turno mañana; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, Alberto Antonio Delgado (Cl. 1924 — D. M. 15 — Mat. Nº 4.761.763 — C. I. Nº 2.200.695 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 1er., año, 1ra., 2da., y 3ra. divs., todas turno mañana: — Carolina Carmen Escobio (L. C. Nº 323.545 — C. I. Nº 2.511.214 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 4ta. y 5ta. divs., ambas turno mañana; — Esther Moscu de Wirth (L. C. Nº 2.997.500 — C. I. Nº 4.205.879 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 6ta., 7ma., y 8va. divs., todas turno tarde: — Lía Betty Feldman de Hernández (L. C. Nº 6.573.549 — C. I. Nº 4.201.648 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra., y 2da. divs., ambas turno mañana; — Julieta Carolina Miloslavich (L. C. Nº 1.394.272 — C. I. Nº 4.861.908 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 3ra. y 4ta. divs., ambas turno mañana; — Susana María García (L. C. Nº 6.573.549 — C. I. Nº 4.201.648 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 5ta. y 6ta. divs., ambas turno tarde: — y Martha Myrian Costa de Castiglioni (L. C. número 3.441.110 — Cédula de Identidad número 9.682. — Policía de Concordia — Entre Ríos), en seis horas (3—3) en 2do. año 7ma. div., turno tarde: y 2do. año 8va. div.; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, Raquel Fanny Castells de Candioti (L. C. Nº 3.256.243 — C. I. Nº 5.342.548 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 1ra., div., y 2do. año 1ra. y 2da. divs., todas turno mañana; — Lía Begona González de García (L. C. Nº 1.851.983 — C. I. no posee), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 3ra., y 4ta. divs., y 2do. año 3ra. div., todas turno tarde; — y Laura Enriqueta Palmeri (L. C. Nº 369.187 — C. I. Nº 1.928.282 — Pol. Federal), en tres horas en 1er. año 2da. div., turno mañana; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, Evangelina Cetera (L. C. Nº 3.072.311 — C. I. Nº 2.848.228 — Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 2da. y 3ra. divs., y 2do. año 2da. y 3ra. divs., todas turno mañana; — Rebeca Friedenberg de Lachs (L. C. número 3.418.172. — C. I. Nº 4.274.096 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3), en 1er. año 5ta. div., y 2do. año 1ra., y 4ta. divs., todas turno tarde; — y Haydee Picabea (L. C. Nº 190.942 — C. I. Nº 1.085.858 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 4ta. divs., ambas turno tarde; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Sara Beatriz León Borda (L. C. Nº 3.308.832 — C. I. Nº 2.758.243 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. y 4ta. divs., ambas turno tarde; María Luisa Zorraquín (L. C. Nº 260.054 — C. I. Nº 3.343.303 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año. 2da. div., y 2do. año 1ra. div., ambas turno tarde; — Martiniano Germán Migoya (Cl. 1901 — D. M. 4 — Mat. Nº 504.814 — C. I. Nº 110.929 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra., y 5ta. divs., ambas turno tarde; — y Clotilde Rosa Sabatini de Barón Biza (L. C. N 7.956.545 — C. I. número 2.798.154 — Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 2do. año 2da., 3ra., y 4ta. divs., todas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Manuel Agustín García (Cl. 1920 — D. M. 1º — Mat. número 414.468 — C. I. Nº 2.037.715 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 2das. divs., ambas turno mañana — Julia Zacagnini de Perrone, (L. C. Nº 3.404.601 — C. I. Nº 803.243 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er., y 2do. año, 4ta. divs, ambas turno tarde; — Marta Graciela Rojas de Quintana (L. C. Nº 1.072.337 — C. I. Nº 1.886.632 — Pol. Federal), en seis horas (3—3), en 1er. año 1ra. y 3ra. divs., ambas turno mañana; — y María Edelmira Rabini (L. C. Nº 1.018.056 — C. I. Nº 2.312.884 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 3ra. divs., ambas turno mañana; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal, Ernesto Jorge Fox (Cl. 1914 — D. M. 2 — Mat. Nº 259.695 — C. I. Nº 1.528.659 — Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno vespertino; — Julio Pedro Gerez (Cl. 1920. D. M. 2, Mat. Nº 447.524, C. I. número 1.735.753, Pol. Federal), en tres horas en 2do. año 3ra. div., turno vespertino; Alicia Nélida Lopardo (L. C. Nº 2.785.016, C. I. Nº 3.766.152, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno vespertino; y Beatriz Hirsch de Sorkin (L. C. Nº 2.613.321, C. Identidad Nº 3.233.208, Pol. Federal), en tres horas en 1er. año 3ra. divs., turno vespertino; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal; Américo Juan Menzella (Cl. 1897, D. M. S, Mat. Nº 1.002.661, C. I. Nº 4.476.857, Policía Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno noche; y 2do. 1ra. y 2da. divs., turno noche; y Anita Rivero Almagro Paz (L. C. Nº 1.654.433, C. I. Nº 3.839.025, Pol. Federal), en tres horas el 1er. año 3ra. div., turno noche; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal; Eugenio Marcelo Ruggiero (Clase 1925, D. M. 17, Mat. Nº 3.901.443, C. I. Nº 3.846.176, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno vespertino; y Regina Elena Gibaja (L. C. Nº 3.482.445, C. I. número 3.604.936, Pol. Federal), en tres horas en 2do. año, turno vespertino; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal; Jorge Monteleone (Clase 1934, D. M. Bs. As., Mat. número 4.119.742, C. I. Nº 3.054.943, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años, turno vespertino; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal; Juan José Britos (Cl. 1918, D. M. 1º, Mat. Nº 403.620, C. I. número 1.531.585, Pol. Federal), en tres horas en 1er. año 3ra. div., turno noche; Andrés Arcángel Dubosc (Clase 1930, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.066.403, C. Identidad Nº 2.855.699, Pol Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno noche; León Liebeschütz (Cl. 1894, D. M. 43, Mat. Nº 2.746.595, C. I. Nº 21.470, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno noche; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal; María del Pilar Julia León Borda (L. C. Nº 214.798, C. I. número 1.462.177, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 5ta. divs., ambas turno mañana; Juan Julio Costa (Cl. 1909, D. M. 3, Mat. Nº 277.489, C. Identidad Nº 2.263.814, Pol. Federal), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 3ra. y 4ta. divs., y 2do. año 2da. y 3ra. divisiones, todos turno mañana; Jorge Raúl Delfino (Cl. 1930, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.057.824, C. I. Nº 2.753.389, Policía Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 4ta. y 5ta. divs., ambas turno tarde; Abel Trillo (Cl. 1907, D. M. Nº 2, Mat. Nº 188.325, C. I. Nº 107.830, Policía de Buenos Aires), en seis horas (3—3) en 1er. año 2da. divs., y 2do. año 1ra. divs., ambas turno mañana; y Jorge Luis Eduardo Viola (Cl. 1926, D. Militar Bs. As., Mat. Nº 4.466.966, C. I. número 2.300.446, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 6ta. y 7ma. divs., ambas turno tarde; en la Escuela Naciona de Comercio Nº 31 de la Capital Federal; Graciela Barbero Sarzabal (L. Cívica Nº 3.680.871, C. I. Nº 2.501.430, Policía Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; Joaquín Delfín María Jijena (Clase 1913, D. M. 15, Mat. Nº 1.048.619, C. I. Nº 1.320.236, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 3ra. y 4ta. divs., ambas turno tarde; Rebeca Freidenberg de Lachs (L. C. Nº 4.274.096, C. Identidad Nº 3.418.172, Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 3ra., 4ta. y 5ta. divs., todas turno tarde; y María Emilia Herraiz de Ortiz (L. C., número 1.077.430, C. I. Nº 1.849.302, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; en la Escuela Nacional de Comercio número 32 de la Capital Federal; Mario Néstor Abasolo (Cl. 1932, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.088.122, C. I. Nº 3.042.433, Policía Federal), en tres horas en 1er. año 1ra. divs., turno tarde; María Clotilde Fernández (L. C. Nº 1.652.262, Cédula de Identidad Nº 1.319.814, Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 2da. div. y 2do. año 1ra. y 2da. divisiones, todas turno tarde; María del Pilar Julia León Borda (L. C. Nº 214.798, C. I. Nº 1.462.177, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; Ricardo Martínez de Vedia (Clase 1907, D. M. 19, Mat. Nº 1.082.999, C. I. Nº 1.931.453, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, Adelma Angela Luzmira Aguilera (L. C. Nº 3.308.859, C. I. Nº 3.870.188, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; y Elizabeth María González de Alvarez Palacios (L. C. Nº 315.734, C. I. Nº 907.807, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 34 de la Capital Federal, Noemí Santos Gómez de Brito (L. C. Nº 484.040, C. I. Nº 479.965, Pol. Federal), en tres horas en 1er., año 1ra. div., turno tarde; Laura Gómez de Díaz (L. C. Nº 324.843, C. I. Nº 312.011, Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3), en 1er. año 2da., 3a. y 4ta. divs., todas turno tarde; y Teresa Lucía Mazzini (L. C. Nº 86.215, C. I. Nº 711.440, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.048. — Bs. As., 23/6/59.

ATENTO a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.742/58, referente a la confirmación del personal provisional de la asignatura Educación Democrática en establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta las informaciones producidas por las Direcciones de los mismos; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan, y en el número de horas que se especifican, el personal que a continuación se menciona: en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes: Matilde Arrechea de Cabral (L. C. Nº 1.457.733, C. I. Nº 1.964.494, Pol. Provcia. de Bs. Aires), en doce horas semanales 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da., 3ra., 4ta., y 5ta. divs. y 2do. año 3ra. div. todas turno tarde; Fernando José Díaz Ulloque (Cl. 1922, D. M. 27, Mat. número 1.656.569, C. I. Nº 103.549, Pol. de Corrientes) en dos horas semanales de 3er. año 5ta. div. turno mañana; Nélida Dalurzo de Montaña (L. C. número 4.690.625, C. I. Nº 106.178, Policía Corrientes) en seis horas semanales 2—2—2 en 2do. año 4ta. y 5ta. divs. turno tarde, y 3er. año 4ta. div. turno mañana; y Rosa Martín de Rinaldi (L. C. Nº 4.682.706, C. I. Nº 110.272, Pol. Corrientes), en diez horas semanales 2—2—2—2—2 en 2do. año 1ra. y 2da. divs. 3er año 1ra., 2da. y 3ra. divs. todas turno mañana; en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes: Augusto Gerant Pablo Arballo (Cl. 1924, D. M. 27, Mat. número 1.659.087, C. I. Nº 119.114, Pol. Corrientes) en doce horas semanales 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divisiones, turno mañana, y Telmo Dionisio Dacunda (Cl. 1914, D. M. 27, Mat. número 1.641.470, C. I. Nº 88.027, Pol. de Corrientes) en dos horas semanales en 3er. año 1ra. div. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes): Jorge Alberto García (Cl. 1926, D. M. 29, Matrícula 5.718.316, C. I. número 5.320.204, Pol. de Cap. Fed.) en doce horas semanales 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs., 2do. año 1ra. y 2da. divs. y 3er. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana; en la Escual Normal Mixta de Goya (Corrientes): Carlos Alberto Rostand (Clase 1924, D. M. 38, Mat. Nº 6.311.618, C. I. No posee) en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año 2da. div., 2do. año 2da. div. y 3er. año 2da. div., todas turno tarde; y Vicente Gerónimo Vilas (Cl. 1904, D. M. 29, Mat. Nº 1.177.713, C. I. Nº 76.050, Pol. Corrientes) en dos horas semanales en 3er. año, 1ra. div., turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes): Mario Alberto Medina (Clase 1915, D. M. 28, Mat. Nº 1.712.682, C. I. Nº 139.560, Pol. Corrientes), en cuatro horas semanales 2—2 en 1er., año, 1ra. div. y 2do. año 1ra. div. turno mañana; y Manuel López Rodríguez (Cl. 1912, D. M. 29, Mat. Nº 1.780.717, C. I. No posee), en cuatro horas semanales 2—2 en 1er. año 2da. div. y 2do. año 2da. div. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes): Mario Raynal Centeno (Clase 1916, D. M. 13, Mat. número 266.093, C. I. Nº 42.067, Pol. Misiones) en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año 2da. div., 2do. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana; y Bernardo Panario (Cl. 1928, D. M. 28, Mat. Nº 5.083.584, C. I. Nº 148.046, Pol. Corrientes) en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año 1ra. div., 3er. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de los Libres (Corrientes): Ronald Thompson (Cl. 1923, D. M. 28, Mat. Nº 1.724.801, C. I. Nº 122.716, Pol. Corrientes) en ocho horas semanales 2—2—2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs. y 2do. año 1ra. y 2da. divs. todas

turno mañana; y Eustaquia Tayar (L. C. Nº 4.680.947, C. I. Nº 149.544, Pol. Corrientes) en cuatro horas semanales 2—2 en 3er. año 1ra. y 2da. divs., todas turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos): Juan José Bonelli (Cl. 1913, D. M. 30, Mat. Nº 1.878.243, C. I. No posee) en cuatro horas semanales 2—2 en 1er. año 3ra. y 4ta. divs. turno mañana; Juan Egidio Lacava (Cl. 1901, D. M. 36, Mat. Nº 2.331.488, C. I. Nº 787.755, Pol. Fed.) en cuatro horas semanales 2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana; Héctor Hugo Madoz (Cl. 1931, D. M. 30, Mat. Nº 5.787.803, C. I. Nº 4.285.021, Pol. Fed.) en ocho horas semanales 2—2—2—2 en 2do. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divs. turno mañana; y Lesto Antonio Peano (Cl. 1917, D. M. 30, Mat. Nº 1.890.630, C. I. No posee) en ocho horas semanales 2—2—2—2 en 3er. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divs. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos): Eda Marta Salinas (L. C. Nº 5.047.946, C. I. Nº 25.753, Pol. E. Ríos), en diez horas semanales 2—2—2—2—2 en 1er año 1ra. división, 2do. año 3ra. división y 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno mañana; — y Blanca Celina Suburu de Premoli (L. C. Nº 1.759.495 — C. I Nº 4.652.145 — Pol. Federal), en cuatro horas semanales 2—2 en 2do. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana; — debiendo cesar al propio tiempo en las mismas, pasando a revistar como titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 3ra. div. turno mañana en el Colegio Nacional Avellaneda (Buenos Aires), que como provisional desempeña por traslado efectuado por Resolución Ministerial Nº 414 de fecha 16 de marzo de 1959; — en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos): María Adela Coronel (L. C. Nº 2.353.189 — C. I. Nº 10.304 — Pol. de E. Ríos), en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., turno mañana; — Luisa Spektor de Rosenfeld (L. C. Nº 735.807 — C. I. Nº 8.292 — Pol. Gualeguay — E. Ríos) en cuatro horas semanales 2—2 en 2do. año 2da. y 3ra. divs., turno mañana; — y María Elena Unamunzaga (L. C. número 3.339.319 — C. I. Nº 4.653.519 — Pol. Federal), en ocho horas semanales 2—2—2—2 en 2do. año, 1ra. div., 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., turno mañana; — en la Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos): Ramón Eduardo Artigos (Cl. 1917 — D. M. 3 — Mat. Nº 384.873 — C. I. no posee), en dos horas semanales en 3er. año 1ra. div., turno tarde; — y Samuel Villanueva (Cl. 1919 — D. M. 31 — Mat. Nº 1.975.996 — C. I. no posee), en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año, 1ra. div. y 2do. año 1ra. y 2da. divs., turno tarde; — en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos): Nelly Beatriz Borgogno (L. C. Nº 5.344.160 — C. I. Nº 19.475 — Pol. Paraná — E. Ríos), en doce horas semanales 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divs., y 2do. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana; — Humberto Dato (Cl. 1920 — D. M. 32 — Mat. Nº 2.075.095 — C. I. Nº 28.204 — Pol. Paraná — E. Ríos), en cuatro horas semanales 2—2 en 2do. año 3ra. y 4ta. divs., turno mañana; — y Susana Marta Olivera (L. C. Nº 1.498.411 — C. I. Nº 15.591 — Pol. Paraná — E. Ríos) en ocho horas semanales 2—2—2—2 en 3er. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divs., turno mañana; — en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos): Juan Marcelino Gonzálvez (Cl. 1896 — D. M. — 32 — Mat. Nº 2.033.274 — C. I. Nº 3.083 — Pol. de Paraná E. Ríos), en doce horas semanales 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs., 2do. año 1ra. y 2da. divs., y 3er. año 1ra. y 2da. divs., turno tarde; — en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Formosa: Vilma Generosa Saporiti de Guttner (L. C. Nº 2.399.511 — C. I. Nº 15.425 — Pol. de Formosa), en seis horas semanales 2—2—2 en 2do año 3ra., div., 3er. año 1ra. y 2da. divs., todas turno mañana; — Juan Carlos Caino (Cl. 1928 — D. M. 29 — Mat. Nº 5.722.583 — C. I. Nº 68.317 — Pol. Formosa) en diez horas semanales 2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., y 2do. año 1ra. y 2da. divs., todas turno mañana; — y María Barbieri de Erlondo (L. C. Nº 6.961.356 — C. I. Nº 10.525 — Pol. Formosa), en dos horas semanales en 1er. año 4ta. div., turno mañana: — en la Escuela Normal Mixta de Apóstoles (Misiones): Tiburcio Oliva (Cl. 1919 — D. M. 28 — Mat. Nº 1.719.140 — C. I. Nº 71.251 — Pol. Misiones), en diez horas semanales 2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana, 2do. año 1ra. y 2da. divs., y 3er. año 1ra. div., turno tarde; — en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones): Lidia del Carmen Del Castelli de Barrios (L. C. Nº 2.328.642 — C. I. Nº 75.696 — Pol. Misiones), en catorce horas semanales 2—2—2—2—2—2—2 en 1er. año 4ta. div., turno tarde, 2do. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana: — 2do. año 3ra. div. turno tarde, 3er. año 2da. div., turno mañana, 3er. año 3ra. y 4ta. divs., turno tarde; — Julio César Sánchez Ratti (Cl. 1907 — D. M. 40 — Mat. Nº 2.569.491 — C. I. Nº 28.338 — Pol. Misiones), en ocho horas semanales 2—2—2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs., 3er. año 1ra. div., todas turno mañana y 1er. año 3ra. div., turno tarde; — y Juana Carmen Sosa (L. C. Nº 1.059.472 — C. I. Nº 49.636 — Pol. Misiones), en dos horas semanales en 2do. año 4ta. div. turno tarde.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.049 — Bs. Aires, 23|6|59

Atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.743|58, referente a la confirmación del personal provisional de la asignatura Educación Democrática en establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta las informaciones producidas por las Direcciones de los mismos; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas semanales que se especifican, al personal que a continuación se menciona: en la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja): Lilia del Valle Oyola (L. C. Nº 3.237.263 — C. I. Nº 14.389 — Pol. La Rioja), en ocho horas 2—2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divs., todas turno mañana; — Augusto Gómez (Cl. 1897 — D. M. 47 — Mat. Nº 2.987.623 — C. I. Nº 32.395 — Pol. La Rioja), en ocho horas 2—2—2—2 en 2do. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divs., turno mañana; — y Norberto Marcelino Cáceres (Cl. 1916 — D. M. 2 — Mat. Nº 266.969 — C. I. Nº 8.146 — Pol. La Rioja), en seis horas 2—2—2 en 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., turno mañana; — en la Escuela Normal Mixta de La Rioja: Mauricio De La Fuente (Cl. 1911 — D. M. 51 — Mat. Nº 3.312.288 — C. I. Nº 8.051 — Pol. La Rioja), en dos horas en 3er. año 2da. div. turno mañana; — Lucrecia Rosalinda Labaque (L. C. Nº 7.897.126 — Cédula de Identidad número 6.313 — Policía de La Rioja), en cuatro 2—2 en 1er. año 1º y 2º divs. turno mañana; Cándido Nicolás Rojas (Cl. 1931, D. M. 47. Mat. Nº 6.705.500, C. I. Nº 9.434 Pol. La Rioja) en cuatro horas 2-2 en 2º año 2º div. y 3er. año 1º div. turno mañana: y Ginés Jovino Vera (Cl. 1926, D. M. 47, Mat. Nº 3.105.135, C. I. Nº 6.253 Pol. La Rioja) en dos horas en 2º año 1º div. turno mañana; en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Olta (La Rioja): Honorio Argentino Salinas (Cl. 1935, D. M. 47, Mat. Nº 6.707.636, C. I. Nº 72.829 Pol. La Rioja) en seis horas 2-2-2 en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Mendoza: Gualterio César Bergamaschi (Cl. 1924, D. M. 51, Mat. Nº 3.354.548, C. I. Nº 24.123 Pol. Mendoza) en diez horas 2—2—2—2—2 en 1er. año 4º, 5º, 6º y 7º divs. y 2º año 6º div. todas turno mañana; María Regina Bunader (L. C. Nº 3.034.136, C. I. Nº 23.991 Pol. Mendoza) en cuatro horas 2—2 en 2º año 2º y 7º divs. turno mañana; Emilio Descotto (Cl. 1902, D. M. 3, Mat. Nº 322.861, C. I. Nº 96.199 Pol. Mendoza) en diez horas 2—2—2—2—2 en 1er. año 3º div., 2º año 3º, 4º y 5º divs. y 3er. año 3º div., todas turno mañana; Homero Horacio Gianella (Clase 1922, D. M. 51, Matríc. Nº 2.789.594, C. I. no posee) en cuatro horas 2—2 en 1er. año 1º y 2º divs. turno mañana; Walter Octavio Moretti (Cl. 1923. D. M. 51, Mat. Nº 3.349.668, C. I. Nº 20.354 Pol. Mendoza) en cuatro horas 2—2 en 3er. año 1º y 2º divs. turno mañana; Rubén Héctor Pérez (Cl. 1931, D. M. 51, Mat. Nº 6.845.815, C. I. Nº 76.264, Pol. Mendoza) en dos horas en 2º año 1º div. turno mañana; y José Salas (Cl. 1929, D. M. 51, Mat. Nº 6.866.582, C. I. Nº 37.390 Pol. Mendoza) en seis horas 2—2—2 en 3er. año 4º, 5º y 6º divs. turno mañana); en la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza): Arnoldo Kronhaus (Cl. 1912, D. M 4, Matrícula Nº 539.281, C. I. Nº 696.132 Pol. Fed.) en seis horas 2—2—2 en 3er. año 1º, 2º y 3º divs. turno mañana; Alfredo José Velasco (Clase 1922, D. M. 33, Matrícula Nº 3.738.294, C. I. Nº 212.675 Pol. Rosario, Sta. Fe) en dos horas en 1er. año 4º div. turno mañana; y María Nicasia Poggi (L. C. Nº 3.030.234, C. I. Nº 324.453 Pol. Rosario. Sta. Fe) en doce horas 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1º, 2º y 3º divisiones y 2º año 1º, 2º y 3º divs. todas turno mañana; en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza): Victoria Carreras de Gusberti (L. C. Nº 8.331.454, Céd. Id. Nº 27.541 Pol. Mendoza) en dos horas en 3er. año 1º div. turno mañana; César Américo Páez (Cl. 1931, D. M. 51, Mat. Nº 6.844.666, C. I. Nº 76.410, Pol. Mendoza) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 1º, 2º y 3º divs. turno mañana; y Félix Pesce (Clase 1912, D. M. 51, Matrícula Nº 3.316.457, C. I. Nº 10.829 Pol. Mendoza) en dos horas en 3er. año 2º div. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan: Corina Aurora Antuña de Ara (L. C. Nº 629.281, C. I. Nº 24.023 Pol. San Juan) en dos horas en 3er. año 4º div. turno mañana: Matilde Caputo (L. C. Nº 3.191.145, C. I. Nº 41.417 Pol. San Juan) en ocho horas 2—2—2—2 en 1er. año 1º, 2º, 3º y 6º divs. turno mañana; Gladys Ethel Noriega Suizer (L. C. Nº 629.907, Céd. I. Nº 112.183 Pol. Córdoba) en dos horas en 3er. año 1º div. turno mañana; Laudino Hermenegildo Ortiz (Cl. 1924, D. M. 49, Mat. Nº 3.160.975, C. I. Nº 19.334 Pol. San Juan) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 4º y 5º divs. y 3er. año 3º div. todas turno mañana; Orfilia Campillay de Pagés (L. C. Nº 738.719, C. I. Nº 23.646 Pol. San Juan) en dos horas en 2º año 6º div. turno mañana; Olga Idalina Núñez de Pérez Oca (L. C. Nº 787.403, C. I. Nº 23.549 Pol. San Juan) en dos horas en 3er. año 2º div. turno mañana; y Argentino Osvaldo Rivera (Cl. 1924, D. M. 49, Mat. Nº 3.160.669, C. I. Nº 16.699, Pol. San Juan) en doce horas 2—2—2—2—2—2 en 2º año 1º, 2º, 3º, 4º y 5º divs. y 3er. año 5º div. todas turno mañana; en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Caucete (San Juan): Nidia Esther Espín (L. C. Nº 1.586.156, C. I. Nº 23.531 Pol. San Juan) en dos horas en 2º año 2º div. turno tarde; Berta Golsman de Falcoff (L. C. Nº 1.587.250, C. I. Nº 34.023 Pol. San Juan) en cuatro horas 2—2 en 3er. año 1º y 2º divs. turno tarde; y Angel Enrique Quiroga (Clase 1932, D. M. 19, Mat. Nº 5.149.729, C. I. Nº 95.753 Pol. San Juan) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 1º y 2º divs. y 2º año 1º div. turno tarde; en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Jachal (San Juan): Ernestina Zulema Aicaraga de Figueroa (L. C. Nº 2.259.336, C. I. Nº 45.001 Pol. San Juan) en cuatro horas 2—2 en 1er. año 1º div. y 2º año 1º div. turno mañana; e Irma Atilana Giménez de Mellone (L. C. Nº 628.688. C. I. Nº 47.807 Pol. San Juan) en ocho horas 2—2—2—2 en 1er. año 2º div., 2º año 2º div. y 3er. año 1º y 2º divs. todas turno mañana; en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan: Corina Aurora Antuña de Ara (L. C. Nº 629.281, C. I. Nº 24.023 Pol. San Juan) en diez horas 2—2—2—2—2 en 1er. año 1º, 2º, 4º y 5º divs. y 2º año 3º div. todas turno mañana; Alicia Sánchez de Compodonico (L. C. Nº 1.585.119, C. I. Nº 14.427 Pol. San Juan) en cuatro horas (2—2) en 1er. año 3º div. y 2º año 1º div. turno mañana; José María Iturrioz Sobral (Cl. 1903, D. M. 1, Matríc. Nº 74.133, C. I. no posee) en doce horas 2—2—2—2—2—2 en 2º año 2º, 4º y 5º divs. y 3er. año 1º, 2º y 3º divs. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis): Rosa Francovig de Bros (L. C. Nº 791.114, C. I. Nº 16.469 Pol. de San Luis) en seis horas 2—2—2 en 2º año 2º y 3º divs. y 1er. año 3º div. turno mañana; Rosa Nelly Mercau de Domínguez (L. C. Nº 1.590.750, Céd. Id. Nº 10.081 Pol. San Luis) en diez horas 2—2—2—2—2 en 1er. año 1º, 2º y 4º divs. y 2º año 1º div. y 3er. año 1º div. turno mañana; y Elsa Alcira Zavaleta (L. C. Nº 1.588.704, C. I. Nº 26.185 Pol. San Luis) en cuatro horas 2—2 en 3er. año 2º y 3º divs. turno mañana; y en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Francisco del Monte de Oro (San Luis): Francisco Regino Gómez (Clase 1927, D. M. 50, Mat. Nº 6.781.161, C. I. Nº 9.820 Pol. San Luis) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 1º div., 2º año 1º div. y 3er. año 1º div. turno mañana.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.050. — Bs. Aires, 23|6|59.

ATENTO a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.743|58, referente a la confirmación del personal provisional de la asignatura Educación Democrática en establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta las informaciones producidas por las Direcciones de los mismos; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona: en la Escuela Normal Mixta de Andalgalá (Catamarca): Federico Benito Garzuzi (Cl. 1929 — D. M. 53 — Mat. número 3.455.938 — C. I. Nº 14.015 — Pol. de Catamarca), en cuatro horas semanales 2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs., turno tarde; — en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca: Augusto César Acuña (Cl. 1913 — D. M. 53 — Mat. Nº 3.411.987 — C. I. Nº 6.837 — Pol. de Catamarca), en cuatro horas semanales 2—2 en 3er. año, 1ra. y 2da. divs., turno mañana; — Francisco Alberto Monferran (Cl. 1923 — D. M. 53 — Mat. Nº 3.423.890 — C. I. Nº 7.528 — Pol. de Catamarca), en cuatro horas semanales 2 — 2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana; — y Luis Adolfo Varela Dalla Lasta (Cl. 1925 — D. M. 53 — Mat. Nº 3.426.022 — C. I. Nº 3.272.493 — Pol. de Cap. Fed.), en cuatro horas semanales 2—2 en 2do. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana; — Escuela Normal de Maestras de Catamarca: Amalia Isabel Acuña (L. C. Nº 1.926.079 — C. I. Nº 3.864 — Pol. de Catamarca), en dos horas semanales en 1er. año 3ra. div. turno mañana; — Alejandro Agustín Arce (Cl. 1911 — D. M. 53 — Mat. número 3.416.103 — C. I. Nº 4.782 — Pol. de Catamarca) en cuatro horas semanales 2—2 en 1er. año 1ra. div. y 3er. año 1ra. div., turno mañana; — Elsa Beatriz Ahumada de Del Pino (L. C. Nº 8.662.273 — C. I. Nº 3.814 — Pol. de Catamarca), en ocho horas semanales 2—2—2—2 en 2do. año 1ra. y 2da. divs., y 3er. año 2da. y 3ra. divs., turno mañana; — Alberto Federico Filippin (Cl. 1922 — D. M. 53 — Mat Nº 3.423.789 — C. I. Nº 8.003 — Pol. de Catamarca), en dos horas semanales en 2do. año 3ra. div., turno mañana; — Carlos Rodolfo Galíndez (Cl. 1920 — D. M. 53 — Mat. Nº 3.421.917 — C. I. Nº 1.871.456 — Pol. Cap. Fed.), en dos horas semanales en 1er. año 2da. div., turno mañana; — María Teresa Vildosa de Hernández (L. C. Nº 8.666.139 — C. I. Nº 12.476 — Pol. de Catamarca), en cuatro horas semanales 2—2 en 2do. año 4ta. y 5ta. divs., turno mañana; — Francisco Alberto Monferran (Cl. 1923 — D. M. 53 — Mat. Nº 3.423.890 — C. I. Nº 7.528 — Pol. de Catamarca), en dos horas semanales en 3er. año 4ta. div., turno mañana: — María Emilia Filippin de Suárez (L. C. Nº 1.926.303 — C. I. Nº 10.060 — Pol. de Catamarca), en cuatro horas semanales 2—2 en 1er. año 4ta. y 5ta. divs., turno mañana; — y Luis Adolfo Varela Dalla Lasta (Cl. 1925 — D. M. 53 — Mat. Nº 3.426.022 — C. I. número 3.272.493 — Pol. Cap. Fed), en dos horas semanales en 3er. año 5ta. div., turno mañana; — en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca): Francisco Antonio Vildoza (Cl. 1902 — D. M. 53 — Mat. Nº 3.403.850 — C. I. no posee.), en dos horas semanales en 1er. año 1ra. div. turno mañana; — José Félix Jalile (Cl. 1926 — D. M. 53 — Mat. Nº 3.426.972 — C. I. Nº 380.793 — Pol. de Córdoba) en cuatro horas semanales 2—2 en 1er. año 2da. div. y 3er. año 1ra. div. turno mañana; — Francisco Alberto Monferran. (Cl. 1923 — D. M. 53 — Mat. Nº 3.423.890 — C. I. Nº 7.528 — Pol. de Catamarca), en cuatro horas semanales 2—2 en 2do. año 1ra. div. y 3er. año 2da. div. turno mañana; — y Ramón Guillermo Fernández (Cl. 1923 — D. M. 47 — Mat. Nº 3.011.421 — C. I. Nº 7.698 — Pol. de Catamarca), en dos horas semanales en 2do. año 2da. div. turno mañana; — en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca): Miguel Angel Gómez Bello (Cl. 1907 — D. M. 57 — Mat. Nº 3.577.619 — C. I. Nº 35.883 — Pol. de Catamarca), en doce horas semanales 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs., 2do. año 1ra. y 2da. divs., y 3er. año 1ra. y 2da. divs., todas turno mañana; — y en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco): Mercedes Dubos de Cicuta (L. C. Nº 6.960.986 — C. I. Nº 11.479 — Pol. de Formosa) en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da. y 4ta. divs., todas turno tarde; — María Myrta Muchutti (L. C. Nº 3.391.599 — C. I. número 143.997 — Pol. de Chaco), en ocho horas semanales 2—2—2—2 en 1er. año 3ra., 5ta. y 6ta. divs., y 2do. año. 7ma. div. todas turno tarde; — Marcela Esmeralda Toledo de Vargas (L. C. Nº 6.576.611 — C. I. Nº 138.496 — Pol. de Chaco), en veintidós horas semanales 2—2—2—2—2—2—2—2—2—2—2 en 2do. año 1ra., 2da., 3ra., 5ta. y 6ta. divs., y en 3er. año 1ra., 2da., 3ra., 5ta., 6ta. y 7ma. divs., todas turno tarde; — y José Félix Flores (Cl. 1916 — D. M. 27 — Mat. Nº 1.645.302 — C. I. Nº 104.124 — Pol. de Chaco) en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año 7ma. div., 2do. año 4ta. div. y 3er. año 4ta. div. todas turno tarde.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.152. — Bs. As., 29|6|59.

ATENTO a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.743|58, referente a la confirmación del personal provisional de la asignatura Educación Democrática en establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta las informaciones producidas por las Direcciones de los mismos; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas semanales que se especifican, al personal que a continuación se menciona: en la Escuela Normal Mixta

de Avellaneda (Buenos Aires): Susana Barraza de Almonacid (L. C. Nº 2.584.489, C. I. No posee) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 5ta. div. y 2do. año 2da. y 3ra. divs., turno mañana; Irene Luisa Castagnino (L. C. Nº 2.146.482, C. I. número 625.128, Pol. Fed.), en ocho horas 2—2—2—2 en 1er. año 9na. div. y 3er. año 4ta., 5ta. y 6ta. div. turno mañana; Ricardo Cutrona (Cl. 1925, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.220.623, C. I. Nº 2.295.452, Pol. Federal), en seis horas 2—2—2 en 2do. año 4ta., 6ta. y 8va. divs., turno mañana; Sara Steimberg de Soroka (L. C. número 2.952.648, C. I. Nº 2.878.334, Pol. Fed.), en doce horas 2—2—2—2—2—2, en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., 2do. año 1ra. y 5ta. divs. y 3er. año 2da. div. todas turno mañana; Faraón Perillo (Cl. 1915, D. M. 4, Mat. Nº 559.205, C. I. número 1.586.753, Pol. Fed.) en seis horas 2—2—2 en 3er. año 1ra., 3ra. y 7ma. divs. turno mañana; Raúl Rey Balmaceda (Clase 1930, M. I. 4.062.769, C. I. Nº 2.876.946, Pol. Fed.), en seis horas 2—2—2 en 1er. año 6ta., 7ma. y 8va. divs. turno mañana; Sofía Rosemberg (L. C. N 2.067.321, C. I. Nº 18.034, Pol. E. Ríos) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 10ma. div., 2do. año 7ma. div., ambas turno mañana; y 3er. año 8va. div. turno tarde; y Sofía Slapak (L. C. Nº 903.529, C. I. número 2.101.333, Pol. Fed.), en ocho horas 2—2—2—2 en 1er. año 4ta. div., turno mañana; 1er. año 11ma. div. y 2do año 9na. div., y 10ma. div., turno tarde; en la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Bs. Aires): Oscar Ignacio Albano (Cl. 1915, D. M. 22, Mat. Nº 1.289.115, C. I. Nº 557.196, Direc. Gral. de Indent. Civ. de Bs. As): en ocho horas 2—2—2—2 en 2do año 1ra. y 2da. divs., y 3er. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana; y Atilio José Germán Balestra (Cl. 1932, D. M. 22, Mat. número 5.297.496, C. I. Nº 19.128, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.): en cuatro horas 2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires); José Antonio de los Heros (Cl. 1919, D. M. 2: Mat. Nº 421.940, C. I. Nº 167.876, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.) en cuatro horas 2—2 en 1er. año 1ra. div. turno mañana y 1er. año 2da. div. turno tarde; Roberto José Dours (Cl. 1915, D. M. 23, Mat. Nº 1.375.236, C. I. número 993.496, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Buenos Aires): en cuatro horas 2—2 en 2do. año 1ra. div. turno mañana y 2do. año 2da. div. turno tarde; y Clemento Oscar Gazzolo (Cl. 1931, D. M. 23, Mat. número 5.354.804, C. I. Nº 4.799.382, Pol. Fed.), en cuatro horas 2—2 en 3er. año 1ra. div. turno mañana y 3er. año 2da. div. turno tarde: en la Escuela Normal Mixta de Bragado (Buenos Aires): Sara Luciana Cieza Rodríguez de Vaccárezza (L. C. Nº 2.663.972, C. I. Nº 219.150, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.) en doce horas 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs. y 2do. año 1ra. y 2da. divs. y 3er. año 1ra. y 2da. divs., todas turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires): Nelly Raquel Roncoroni de Alonso (L. C. número 1.797.952, Cédula Identidad número 4.928.551, Pol. Fed.) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs. turno mañana; y Carlos Antonio Quetglas (Cl. 1927, D. M. 18, Mat. Nº 5.014.087, C. I. Nº 455.576, Pol. Rosario, Santa Fe) en seis horas 2—2—2 en 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., turno mañana; Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires)): Blanca Zulema Uribe de Herrera (L. C. Nº 2.221.153, C. I. número 4.243.419, Pol. Federal) en diez horas 2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra. y 5ta. divs., 2do. año 3ra. y 4ta. divs. y 3er. año 3ra. div., turno tarde; Luis Gerschfeld (Cl. 1915, D. M. 3, Mat. Nº 379.819, C. I. Nº 1.303.264, Pol. Fed.), en ocho horas 2—2—2—2 en 1er. año 4ta. div., 2do. año 2da. div. 3er. año 1ra. y 2da. divs., turno tarde; y Rubén Morgado (Clase 1922, D. M. 2, Mat. Nº 1.735.447, C. I. Nº 1.857.790, Pol. Federal) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 2da. y 3ra. divs., y 2do. año 1ra. div. turno tarde; en la Escuela Normal Mixta de Chacabuco (Buenos Aires): Roberto Mario Arrostito (Cl. 1928, D. M. 17, Mat. Nº 4.935.695, C. I. Nº 492.361, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Buenos Aires) en dos horas de 2do. año 1ra. div. turno mañana; Dora Pietranera de Donadío (L. C. Nº 2.651.781, C. I. Nº 492.361, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.) en dos horas en 3er. año 1ra. div. turno mañana; y Alfredo Pedro Falabella (Cl. 1933, D. M. 17, Mat. Nº 4.948.331, C. I. número 194.869, Direc. Gral de Ident. Civ. de Bs. As.), en dos horas en 1er. año 1ra. div. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires): Emma Matilde Bardengo (L. C. Nº 2.696.119, C. I. Nº 1.142.652, Pol. Cap. Fed.) en ocho horas 2—2—2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs. y 2do. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; y Eduardo Angel Ramón Massolo (Cl. 1917, D. M. 17, Mat. 939.489, C. I. Nº 932.081, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Buenos Aires) en cuatro horas 2—2 en 3er. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires): Elvira Ráquel Santillán de Dillón (L. C. número 1.002.154, C. I. Nº 73.703, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Buenos Aires), en dieciocho horas 2—2—2—2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divs. y 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Junín (Buenos Aires): María Elsa Cogorno (L. C. Nº 2.686.301, C. I. Nº 268.630, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. Aires) en ocho horas 2—2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs. y 2do. año 1ra. div. turno tarde; y Susana María Cogorno (L. C. Nº 2.656.545, C. I. Nº 942.609, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Buenos Aires) en ocho horas 2—2—2—2 en 2do. año 2da. y 3ra. divs. turno tarde y 3er. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de la Plata (Buenos Aires): Jorge Guillermo Dietrich (Cl. 1920, D. M. 33, Mat. Nº 3.682.263, C. I. Nº 1.733.816, Dir. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.) en seis horas 2—2—2 en 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs. turno mañana; Dora Laborde (L. C. Nº 1.100.157, C. I. Nº 279.198, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Buenos Aires), en ocho hs. 2—2—2—2 en 1er. año 1a., 2a., 4a. y 5a. divs. turno mañana; María Justina Lapalma (L. C. Nº 1.004.769 — C. I. Nº 8.427, — Dirc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.). en seis horas 2—2—2 en 1er. año 3ra. y 6ta. divs., y 2do. año 3ra. div. turno mañana; — Esther Noemí Regaitraz de Masnatta (L. C. Nº 538.358 — C. I. Nº 791.174 — Direc. Gral de Ident. Civ. Bs. As.), en diez horas 2—2—2—2—2 en 2do. año 1ra., 2da., 4ta., 5ta. y 6ta. divs., turno mañana; — y Miguel Virgilio Olivera (Cl. 1933 — D. M. 19 — Mat. Nº 5.147.903 — C. I. Nº 724.840 — Dirección General de Ident. Civ. de Bs. As.), en seis horas 2—2—2 en 3er. año 4ta., 5ta. y 6ta. divs., turno mañana; — en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires): María del Carmen Laborde (L. C. Nº 1.002.505 — C. I. Nº 1.868.569 — Dirección Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.), en doce horas 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da., 3ra. y 5ta. divs., y 2do. año 1ra. y 3ra. divs., turno mañana; — Susana Mercedes Martini (L. C. Nº 3.159.940 — C. I. Nº 661.958 — Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.), en ocho horas 2—2—2—2 en 1er. año 4ta. div., 2do. año 2da. y 4ta. divs., y 3er. año 2da. div., turno mañana; — María Georgina Lapalma (L. C. Nº 1.404.314 — C. I. Nº 525.751 — Dirección Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.), en seis horas 2—2—2 en 1er. año 6ta. div. y 2do aña 5ta. y 6ta. divs., turno mañana; — Francisco Antonio Pena (Cl. 1905 — D. M. 19 — Mat. Nº 1.088.216 — C. I. no posee), en seis horas 2—2—2 en 3er. año 1ra., 2ra. y 4ta. divs., turno mañana; — y Raúl Eduardo Hipólito Cabrera (Cl. 1924 — D. M. 19 — Mat Nº 5.102.388 — C. I. Nº 5.502.926 — Pol. Fed.) en dos horas en 3er. año 5ta. div. turno mañana; — en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires): Raúl Eduardo Hipólito Cabrera (Cl. 1924 — D. M. 19 — Mat. Nº 5.102.388 — C. I. Nº 5.502.926 — Pol. Federal), en dos horas en 2do. 5ta. div. turno mañana; — Julián Carlos Duprat (Cl. 1905 — D. M. 19 — Mat. Nº 1.082.853 — C. I. Nº 2.955.868 — Pol. Federal). en ocho horas 2—2—2—2 en 3er. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divs., turno mañana; — Dora Beatriz Laborde (L. C. Nº 1.400 157 — C. I. Nº 279.198 — Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.), en dos horas en 3er. año 5ta. div. turno mañana; — Jorge Alberto Morón La Torre (Cl. 1926 — D. M. 19 Mat. Nº 5.108.415 — C. I. número 1.605.405 — Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.), en seis horas 2—2—2 en 2do. año 2da., 3ra. y 4ta. divs., turno mañana; — María Teresa Pena (L. C. número 3.267.400 — C. I. Nº 1.164.034 — Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.), en seis horas 2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da. y 5ta. divs., turno mañana; y Teresa Diana Sabato de Mir (L. C. Nº 739.209, C. I. número 877.190, Direc. Gra. de Ident. Civ. de Buenos Aires), en seis horas 2—2—2 en 1er. año 3ra. y 4ta. divisiones y 2do. año 1ra. div. turno mañana; — en la Escuela Normal Mixta de Las Flores (Buenos Aires); María Elisa de Jesús Quiles de Wallnofer (L. C. Nº 7.356.153, C. I. Nº 2.041.502, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.), en doce horas 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs., 2º año 1ª y 2ª divs., y 3er. año 1ª y 2ª divs., 2da. divs. y 3er. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires); Lucía Sago de Marcaida (L. C. Nº 536.076, C. I. Nº 356.141, Pol. Pcia. de Bs. Aires) en doce horas 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs., 2do. año 1ra. y 2da. divs., y 3er. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires); Samuel Fueguel (Cl. 1921, D. M. 19, Mat. número 1.729.820, C. I. Nº 1.747.132, Policía Federal), en cuatro horas 2—2 en 3er. año 3ra. y 6ta. divs., turno mañana; Horacio Darío Hojman (Cl. 1927, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.482.030, C. I. número 2.586.066, Pol. Fed.), en diez horas 2—2—2—2—2 en 1er. año 8va. div., 2do. año 2da., 5ta. y 6ta. divs., y 3er. año 5ta. div. turno mañana; Lilia Esther Bravo de Indart (L. C. Nº 2.865.315, C. I. número 3.778.209, Pol. Fed), en dos horas en 1er. año 6ta. div. turno mañana; Martha Beatriz Likerman (L. C. Nº 2.122.194, C. I. Nº 2.859.025, Pol. Fed.), en diez horas 2—2—2—2—2 en 1er. año 2da. y 7ma. divs., 2do. año 8va. div. y 3er. año 1ra. y 8va. divs., turno mañana; Juan Carlos Porterie (Cl. 1925, D. M. 17, Matrícula Nº 3.900.735, C. I. Nº 700.525, Policía Federal), en ocho horas 2—2—2—2 en 2do. año 3ra. y 4ta. divs., y 3er. año 2da. y 4ta. divs., turno mañana; Noemí Angélica Cruces (L. C. Nº 2.893.557, C. I. Nº 2.410.865, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 3ra. div. turno mañana; Sara Laurel de Vogogna (L. C. número 70.261, C. I. Nº 413.217, Pol. Federal), en cuatro horas 2—2 en 1er. año 4ta. div. y 3er. año 7ma. div., turno mañana; y Lydia Irma Casey (L. C. número 2.152.460, C. I. Nº 1.288.544, Policía Federal), en seis horas 2—2—2 en 1er. año 1ra. y 5ta. divs., y 2do. año 7ma. división, turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires); Víctor Hugo Casco (Cl. 1929, D. M. 42, Mat. Nº 6.408859, C. I. No Posee), en seis horas 2—2—2 1er., 2do. y 3er. años, 1ras. divs., turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires): María Julia Mayorga de Berti (L. C. número 2.862.888, C. I. Nº 369.592, Pol. de Buenos Aires), en seis horas 2—2—2 en 1er. año 3ra. y 4ta. divs., y 3er. año 2da. div., turno mañana; Leda María Dorronzoro (L. C. Nº 2.007.138; C. Identidad No Posee), en seis horas 2—2—2 en 2do. año 2da., 3ra. y 4ta. divs., turno mañana; Ruth Fernández de Monjardín de Masci (L. C. Nº 2.006.921, C. Identidad Nº 1.220.243, Pol. de Bs. Aires), en cuatro horas 2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana; y Manuel Salgado (Cl. 1920, D. M. 14, Mat. número 709.660, C. I. Nº 2.417.355, Pol. Fed); en seis horas 2—2—2 en 2do. año 1ra. división y 3er. año 1ra. y 3ra. divs., turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires): Emma Esther Izaguirre de Calvo (L. C. Nº 1.145.309, C. I. Nº 2.210.651, Pol. Federal), en doce horas 2—2—2—2—2—2 en 1er., 2do. y 3er. años 1ras. divis., turno mañana 1er., 2do. y 3er. años 2das. divs., turno tarde; en la Escuela Normal Mixta de Olavarría (Buenos Aires): Angeles Dolores Mansueto (L. C. Nº 4.061.275, C. Identidad número 514.225, Pol. Bs. As.), en seis horas 2—2—2 en 2do. y 3er. años 1ras. divisiones y 3er. año 2da. div., todas turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires): Julio Enrique Falip (Cl. 1919, D. M. Nº 18, Mat. número 5.094.578, C. I. Nº 1.950.478, direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. Aires), en ocho horas 2—2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs. y 3er. año 1ra. div., turno mañana; David Manuel Pérez Issa (Clase 1909, D. M. 18, Mat. Nº 1.008.215, C. I. Nº 198.170, Pol. Pcia. de Bs. As.), en seis horas 2—2—2— en 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., turno mañana; y Sara María Trotta de Piccolini (L. C. Nº 2.884.659, C. Identidad Nº 453.026, Direc. General de Ident. Civ. de Bs. Aires), en dos horas en 3er. año 2da. div., turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Bs. As.): Donata Lidia Sierra de Illia (L. C. Nº 1.879.067, C. I. número 1.950.762, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.), en seis horas 2—2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs., y 2do. año 2da. div., turno mañana; y Berta Rosa Niedfeld de Dieta (L. C. Nº 1.860.506, C. I. número 834.218, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Buenos Aires), en seis horas 2—2—2 en 2do. año 1ra. div., 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires): Orlando Dardi Cella (Clase 1919, D. M. 19, Mat. Nº 1.139.381, C. I. Nº 1.769.568, Pol. Fed.) en cuatro horas 2—2 en 2do. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; María Dolores Iribarne (L. C. Nº 1.757.195, C. I. Nº 1.230.488, Pol. Bs. As.) en doce horas 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra., 3ra., 4ta., 5ta. y 6ª divs. y 2do. año 5ta. div. turno mañana; Julio César Orihuela (Cl. 1920, D. M. 24, Mat. 3.018.196, C. I. No posee) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 2da. div., 2do. año 3ra. y 4ta. divs., turno mañana; y Jorge Schierff (Cl. 1918, D. M. 19, Mat. 1.136.440: C. I. Nº 1.764.549, Pol. de Bs. As.), en ocho horas 2—2—2—2 en 3er. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divs. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires): Estela María Basabe (L. C. Nº 66.762, C. I. Nº 922.305, Pol. Federal) en doce horas 2—2—2—2—2—2 en 2do. año 1ra., 2da. y 10ma. divs. y 3er. año 2da., 3ra. y 8va. divs. turno mañana; Cristina Emperatriz Chavarría (L. C. Nº 671.699, C. I. No posee) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 3ra. div., 2do. año 3ra. y 8va. divs. turno mañana; Glorinda Olga Canessa (L. C. Nº 1.281.747, C. I. Nº 2.094.507, Pol. Fed.) en seis horas 2—2—2 en 2do. año 4ta. y 9na. divs. y 3er. año 5ta. div. turno tarde; Elba Ferraris (L. C. Nº 2.989.897, C. I. número 2.984.919, Pol. Federal), en cuatro horas 2—2 en 1er. año 5ta. div. y 3er. año 7ma. div., turno tarde; Tulia Fleitas de Gutiérrez Urquijo (L. C. Nº 3.342.064, C. I. Nº 2.068.058, Pol. Fed.) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 4ta. y 8va. divs. y 2do. año 6ta. div. turno tarde; Susana Beatriz Israelson (L. C. Nº 3.006.202, C. I. Nº 24.181, Pol. E. Ríos) en doce horas 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 6ta. y 7ma. divs., 2do. año 5ta. y 7ma. divs. y 3er. año 4ta. y 6ta. div. turno tarde; y Graciela Ponde (L. C. Nº 3.330.416, C. I. Nº 4.708.584, Pol. Fed.) en doce horas 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da., 9na. y 10ma. divs. y 3er. año 1ra. y 8va. divs. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires) Omar Gardet (Cl. 1921, D. M. 4, M. Nº 1.801.938, C. I. Nº 927.309, Pol. de Bs. As.) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 3ra. div. y 2do. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; Pura Serrano de Keppler (L. C. Número 1.413.668, C. I. Nº 71.664 Pol. Bs. As.) en dos horas en 2do. año 3ra. div. turno tarde; Lorenzo Américo Previdó (Cl. 1929, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.049.838, C. I. Nº 2.871.003, Pol. Fed.) en cuatro horas 2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; Mabel Ida Rimoldi de Pigni (L. C. Nº 985.577, C. I. Nº 3.412 885, Pol. Fed.) en ocho horas 2—2—2—2 en 1er. año 5ta. y 6ta. divs. y 3er. año 2da. y 3ra. divs. turno tarde; Héctor Luis Riveiro (Cl. 1925, D. M. Bs. As., Matrícula 4.465.690, C. I. Nº 2.410.188, Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 1ra. div. turno mañana; y Pedro José Stillo (Cl. 1932, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.509.483, C. I. Número 1.051.738, Pol. Fed.) en cuatro horas 2—2 en 1er. año 4ta. div. y 2do. año 4ta. div. turno tarde; en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires) Velia Alicia de Seta (L. C. Nº 3.348.449, C. I. Nº 1.194.931, Pol. Fed.) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 3ra. div. y 2do. año 3ra. y 6ta. divs. turno mañana; Aída Teresa Farina (L. C. Nº 391.029, C. I. Número 2.073.158, Pol. Fed.) en veinte horas 2—2—2—2—2—2—2—2—2—2 en 1er. año 6ta. y 8va. divs., 2do. año 1ra., 4ta. y 7ma. divs. y 3er. año 1ra., 2da., 3ra., 4ta. y 5ta. divs. turno mañana; Dora Lydia Sartorio (L. C. Nº 3.397.637, C. I. Número 2.156.028, Pol. Fed.) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 4ta. y 5ta. divs. y 2do. año 5ta. div., turno mañana; y Oscar Nicolás Schiáriti (Cl. 1915, D. M. 1, Mat. Nº 135.557, C. I. Nº 1.274.566, Pol. Federal) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs. y 2do. año 3ra. divs. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires): Beatriz Elizabeth Elena de Fernández (L. C. Nº 1.846.793, C. I. Nº 708.411, Direc. Gral. de Iden. Civ. de Bs. As.) en cuatro horas 2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; Héctor Humberto Hernández (Cl. 1916, D. M. 13, Matrícula Nº 646.509, C. I. 5.392.676, Pol. Fed.) en cuatro horas 2—2 en 3er. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; y Arturo Elías Poithe (Cl. 1916, D. M. 13, Mat. Número 646.649, C. I. Nº 2.666.435, Pol. Fed.) en cuatro horas 2—2 en 2do. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires) Osvaldo Julio Díaz (Cl. 1922, D. M. 13, Mat. Nº 660.227, C. I. Nº 640.970, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.) en ocho horas 2—2—2—2 en 2do. año 1ra. y 2da. divs. y 3er. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; y Sara Ruth Paulina Díaz (L. C. Nº 681.637, C. I. Nº 974.867, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.) en cuatro horas 2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires): María Elena Calvo de Nario (L. C. Nº 3.091.565, C. I. Nº 5.023.913, Pol. Fed.) en cuatro horas 2—2 en 1er. año 2da. y 3ra. divs. turno mañana; Jorge Juan José D'Alessandro (Cl. 1928, D. M. 23, Mat. Nº 5.347.297, C. I. Nº 589.832, Direc. Gral. de Iden. Civ. de Bs. As.) en ocho horas 2—2—2—2 en 2do. año 2da. y 3ra. divs. y 3er. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; y Juana Clara Etchegaray de Saed (L. C. Número 1.431.454, C. I. Nº 452.776, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 1ra. div., 2do. año 1ra. div. y 3er. año 3ra. div. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires): Rubén Juan Manuel Rodríguez (Cl. 1931, D. M. 21, Mat. Nº 5.236.211, C. I. Nº 28.028, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.) en doce horas 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs., 2do. año 1ra. y 2da. divs. y 3er. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; y en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires): Emma Zuloaga de Quiroga (L. C. Nº 3.429.785, C. I. Nº 455.808, Direc. Gral. de Ident. Civ. de Bs. As.) en seis horas 2—2—2 en 1er. año 1ra. div., 2do. año 1ra. div. y 3er. año 1ra. div. turno mañana.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.385. — Bs. As., 10/7/59.

ATENTO a las disposiciones contenidas en la Ley 14.743/58 referente a la confirmación del personal provisional de la asignatura Educación Democrática en establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta las informaciones producidas por las Direcciones de los mismos; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona: en la Escuela Normal Mixta

de San Pedro (Jujuy): Abraham Baiud (Cl. 1923, D. M. 64, Mat. Nº 3.992.094, C. I. Nº 21.796, Policía de Jujuy) en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año, 1ra. div., 2do. año, 1ra. div., y 3er. año 1ra. div. todas turno mañana; y Camal Zamar (Cl. 1926, D. M. 64, Mat. Nº 3.395.750, C. I. no posee) en cuatro horas semanales 2—2 en 1er. y 2do. años 1ras. divs., turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de San Salvador de Jujuy: Osvaldo Alfredo Cabezas (Clase 1928, D. M. 64, Mat. Nº 3.999.104, C. I. Nº 11.249, Pol. de Jujuy) en dos horas semanales en 1er. año 2da. div. turno mañana; María Teresa Casas (L. C. 980.261, C. I., Nº 14.301, Pol. de Jujuy) en diez horas semanales 2—2—2—2—2 en 1er. año 4ta. div., 2do. año 3ra. y 4ta. divs. y 3er. año, 3ra. y 4ta. divs. todas turno tarde; Celia Haydée Paez Carrillo (L. C. Nº 1.955.483, C. I. Nº 5.210.475, Pol. Fed.) en cuatro horas semanales 2—2 en 2do. y 3er. años 2das. divs. turno mañana; Washington Emeterio Villagarcía (Cl. 1921, D. M. 64, Mat. Nº 3.989.723, C. I. Nº 1.441.441, Pol. Bs. As.) en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año 3ra. div., 2do. año 1ra. div. y 3er. año 1ra. div. todas turno mañana; y Alicia Raquel Bonaparte de Wilson (L. C. Nº 5.344.767, C. I. no posee) en dos horas semanales en 1er. año 1ra. div. turno mañana; en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Humahuaca (Jujuy): Noemí Antonia Cubas de Lettier (L. C. Nº 8.668.664, C. I., Nº 9.881, Pol. Catamarca) en dos horas semanales en 3er. año 1ra. div.; en la Escuela Normal Mixta de Salta: Ana Segon (L. C. N 9.465.896, C. I. Número 6,161 Pol. Salta) en doce horas semanales; 2—2—2—2—2—2 en 1er. año, 1ra., 2da., 3ra., 4ta., 5ta., y 6ta. divs. todas turno tarde; Bernardo Sola (Cl. 1931, D. M. 43, Mat. Nº 6.473.553, C. I. Nº 15.285, Pol. Salta) en veinte horas semanales 2—2—2—2—2—2—2—2—2—2 en 1er. año 7ma. y 8va. divs., 2do. año 1ra., 2da., 5ta. y 6ta. divs. y 3er. año 1ra., 4ta., 5ta., y 6ta. divs. todas turno tarde; y Eduardo Velarde (Cl. 1917, D. M. 63, Mat. Número 3.891.614, C. I. no posee) en doce horas semanales 2—2—2—2—2—2 en 2do. año 3ra., 4ta., 7ma. y 8va. divs. y 3er. año 2da. y 3ra. divs. todas turno tarde; en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rosario de la Frontera (Salta): Alberto Poma (Cl. 1921, D. M. 63, Mat. Nº 7.224.363, C. I. Nº 14.560, Pol. Salta) en doce horas semanales 2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra. y 2da. divs., 2do. año 1ra. y 2da. divs. y 3er. año 1ra. y 2da. divs. todas turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero: Pedro Osvaldo Alcaide (Cl. 1931, D. M. 61, Mat. Número 7.155.927, C. I. Nº 36.785, Pol. Catamarca), en cuatro horas semanales 2—2 en 3er. año 1ra. y 3ra. divs. turno mañana; Luis Celestino Alen Lascano (Cl. 1930, D. M. 61, Mat. 7.153.776, C. I. Número 28.694, Pol. Sgo. del Estero) en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año 3ra., 4ta. y 5ta. divs. turno mañana; Daher Basbus (Cl. 1919, D. M. 61, Mat. Número 3.794.127, C. I. Nº 11.361, Pol. Sgo. del Estero) en seis horas semanales 2—2—2 en 3er. año 4ta., 5ta., y 6ta. divs. turno mañana; Alberto Eduardo Chazarreta (Cl. 1926, D. M. 61, Mat. Nº 4.222.032, C. I. Nº 3.208.893, Pol. Cap. Fed.) en diez horas semanales 2—2—2—2—2 en 2do. año, 1ra., 3ra., 4ta., y 6ta. divs. y 3er. año 2da. div. todas turno mañana; y Norah Stella Rava de Yocca (L. C. Número 2.033.491, C. I. Nº 37.903, Pol. Sgo. del Estero) en catorce horas semanales 2—2—2—2—2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da., 6ta. y 7ma. divs. y 2do. año 2da., 5ta. y 7ma. divs., todas turno mañana; en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero): Marino Antonio García (Cl. 1934, D. M. 47, M. Nº 6.709.778, C. I. Nº 35.068, Pol. Sgo. del Estero) en seis horas semanales 2—2—2 en 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs. turno mañana; Nora Betty Moreta (L. C. Nº 1.928.556, C. I. Nº 14.038, Pol. Sgo. del Estero) en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año, 1ra., 2da., y 3ra. divisiones, turno mañana; y Alfredo Isidoro Pauletto (Clase 1933, D. M. 53, Mat. Número 6.944.573, C. I. Nº 20.183, Pol. Sgo. del Estero) en seis horas semanales 2—2—2 en 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divs. turno mañana; en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero): Dina Alvida Canaletti (L. C. Nº 3.318.035, C. I. Nº 33.772, Pol. Sgo. del Estero), en seis horas semanales 2—2—2 en 2do. año 2da. div., 1er. año 2da. div. y 3er. año 1ra. div. todas turno mañana; Miguel Angel Capellini (Cl. 1912, D. M. 48, Mat. Nº 3.066.413, C. I. no posee) en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año 1ra. div. y 2do. año 1ra. y 3ra. divs. todas turno mañana; y Blanca Nieve Pereyra de Moreno Saravia (Lib. Civ. Nº 815.119, C. I. Número 18.990, Pol. Sgo. del Estero) en cuatro horas semanales 2—2 en 1er. año 3ra. div. y 3er. año 2da. div. turno mañana; en la Escuela Normal Mixta de San Miguel de Tucumán: Benjamín Carranza (Cl. 1930, D. M. 57, Mat. Nº 7.033.308, C. I. Nº 95.200, Pol. Tucumán) en seis horas semanales 2—2—2 en 2do. año 2da. div. y 3er. año 5ta. y 6ta. divs. turno mañana; Cruz Alfredo Fajre (Cl. 1915, D. M. 57, Mat. Nº 3.612.866, C. I, no posee) en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año 2da. y 4ta. divs. y 2do. año 3ra. división, turno mañana; Eduardo Rubén García Aráoz (Cl. 1924, D. M. 57, Mat. Nº 3.671.680, C. I. Nº 51.209, Pol. Tucumán) en cuatro horas semanales 2—2 en 1er. año 6ta. div. y 2do. año 4ta. div. turno mañana; Santiago Brian Hynes O'Connor (Cl. 1914, D. M. 43, Mat. Número 2.770.905, C. I. Nº 130.188, Pol. Tucumán) en dos horas semanales en 3er. año 2da. div. turno mañana; Gerardo Adolfo Maxud (Cl. 1921, D. M. 57, Mat. Nº 3.630.485, C. I. Nº 53.192, Pol. Tucumán) en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año 3ra. y 5ta. divs. y 3er. año 7ma. div. turno mañana; Roberto Pérez de Nucci (Cl. 1900, D. M. 57, Mat. Número 3.584.846, C. I. Nº 61.784, Pol. Tucumán) en cuatro horas semanales 2—2 en 2do. año 6ta. div. y 3er. año 3ra. div. turno mañana; Manuel Serrano Pérez (Cl. 1917, D. M. 57, Mat. Nº 3.617.202, C. I. Nº 2.998.579, Pol. Cap. Fed.) en cuatro horas semanales 2—2 en 1er. año 1ra. y 7ma. divs. turno, mañana; Erica Florentina Balart de Vallejo (L. C. Número 651.941, C. I. Nº 106.746, Pol. Tucumán) en seis horas semanales 2—2—2 en 1er. año 8va. div. y 2do. año 1ra. div. y 3er. año 4ta. div. todas turno mañana; y Antonio Adolfo Critto (Cl. 1932, D. M. 57, Mat. Nº 7.044.938, C. I. no posee) en seis horas semanales 2—2—2 en 2do. año 5ta. y 7ma. divs. y 3er. año 1ra. div. turno mañana; y en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán): José Nicasio Barrera (Cl. 1929, D. M. 57, Mat. Nº 7.032.238, C. I. Nº 94.867, Pol. Tucumán) en cuatro horas semanales 2—2 en 2do. año 1ra. y 2da. divs. turno mañana; Blanca Lilia Agüero (L. C. Nº 8.771.693, C. I. no posee) en ocho horas semanales 2—2—2—2 en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs. y 3er. año 1ra. div. todas turno mañana; Lidia Rina Medina (L. C. Número 2.386.226, C. I. Nº 183.995, Pol. Tucumán) en dos horas semanales en 1er. año 4ta. div. turno mañana; Héctor Marcos Toledo (Cl. 1919, D. M. 56, Mat. Número 3.494.310, C. I. Nº 74.263, Pol. Tucumán) en cuatro horas semanales 2—2 en 3er. año 2da. y 3ra. divs. turno mañana; y Esther Torne de Vigo Viola (L. C. Nº 8.775.622, C. I. Nº 78.885, Pol. Tucumán) en cuatro horas semanales 2—2 en 2do. año 3ra. y 4ta. divs. turno mañana.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Hacienda

PREVISION SOCIAL

Pensiones y jubilaciones.

DECRETO Nº 9.027. — Bs. As., 29|7|59.

VISTO las presentes actuaciones, Expediente Nº 60.568|59, por las cuales los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de Hipódromos Nacionales, solicita la equiparación con los haberes percibidos por los jubilados y pensionados de las demás Cajas Nacionales de Previsión, y CONSIDERANDO: Que con motivo del dictado de la Ley Nº 14.188, por la cual fué disuelta la Asociación Civil del Jockey Club, el Estado se hizo cargo de todos los bienes, derechos y acciones de la misma; Que por Decreto Nº 13.116 de fecha 22 de octubre de 195., se facultó a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a reajustar los haberes correspondientes a los beneficiarios de la aludida Caja, en la misma medida y condiciones que las determinadas por los Decretos-Leyes Nros. 4.262|56 y 11.859|57; Que al hacerse cargo de la Caja citada, la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos continuó atendiendo los servicios de la misma; Que existe la urgente necesidad de resolver el problema originado a los beneficiarios de dicha Caja, como consecuencia del reducido monto de sus asignaciones; Que en ese sentido corresponde el dictado de la medida que permita la actualización de tales haberes, elevándolos a los montos mínimos vigentes con carácter general para los beneficiarios de las Cajas Nacionales de Previsión Social, otorgadas por la Ley Nº 14.499 del 27 de septiembre de 1958; Que resulta aconsejable que los beneficios de referencia se concedan en la misma medida y condiciones que los otorgados para los beneficiarios de los regímenes nacionales de previsión, es decir m$n. 700.—, para los pensionados y m$n. 900.—, para los jubilados; Que la partida presupuestaria que debería atender la erogación de que se tratar "Bonificación, Costo de Vida a Jubilados y Pensionados de la Caja de Jubilaciones para el Personal de los Hipódromos Nacionales", cuenta con saldo suficiente para satisfacer el monto que insumirá el pago de los aumentos solicitados; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a reajustar los haberes de los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de Hipódromos Nacionales, en la misma medida y condiciones que las previstas para los jubilados y pensionados de los regímenes nacionales de previsión, es decir Setecientos Pesos Moneda Nacional (m$nal. 700) de aumento para los pensionados y Novecientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 900) para los jubilados, a partir del 1º de marzo de 1959.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente se atenderá con cargo a los créditos previstos en la Cuenta Especial Explotación Hipódromos de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro C. Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Cesantías.

DECRETO Nº 9.030. — Bs. Aires, 29|7|59

VISTO el expediente Nº 386.188/959, relacionado con la situación del agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos don Oscar Czerkaski; y CONSIDERANDO: Que según se desprende de autos, el nombrado no se presentó a sus tareas al vencimiento de la licencia sin goce de sueldo, que le fuera concedida hasta el 22 de febrero ppdo., no arrojando resultado positivo la gestión realizada a fin de que regularizara su situación (fs. 2/5); Que de conformidad con lo establecido por el artículo 40º del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por decreto-ley Nº 6.666 de 17 de junio de 1957, la repartición del ramo dispuso la instrucción del pertinente sumario administrativo, de cuyas actuaciones surge como lo destaca el señor Instructor Sumariante en la elevatoria de fs. 11, que el causante ha configurado, con su actitud un claro y evidente abandono del servicio, lo que se acredita con su testimonio corriente a fs. 9; Que, por otra parte, es dable poner de relieve que el agente de referencia, no ha presentado los descargos pertinentes, al tomar vista de lo actuado, en oportunidad de citárselo a tal efecto, de acuerdo a lo previsto en el artículo 41º del citado instrumento legal; Que, por lo expuesto, atento las conclusiones arribadas por la instrucción y en mérito a lo dictaminado por la Junta de Disciplina de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, en el sentido de que la situación del agente Czerkaski se halla encuadrada en la causal prevista en el inciso c) del artículo 37º del recordado Estatuto, corresponde, tal como lo solicita la mencionada repartición, disponer la cesantía de dicho agente, a partir del 23 de febrero de 1959; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante, a partir del 23 de febrero de 1959, al agente (Clase "D" - Grupo IV, con un jornal de m$n. 200.—), — 2 — 4 — 100 — 52 — 325 — 7 — 0 — 44 — 803 — 0 — 0 — 3 — 4031 — de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Explotación de Salas de Entretenimiento), don Oscar Czerkaski (Cl. 1932, D. M. 39, M. I. 7.438.900, Céd. Id. 4.573.021 Capital), por hallarse su situación encuadrada en la causal prevista en el inciso c) del artículo 37º del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por decreto-ley Nº 6.666 de 17 de junio de 1957.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro C. Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

DECRETO Nº 9.031. — Bs. Aires, 29|7|59.

VISTO el expediente Nº 562.894/57, relacionado con la situación del agente de la Dirección Nacional de Aduanas, don Leonildo Victorio Ghio; y CONSIDERANDO: Que el 26 de septiembre de 1957, la Prefectura Nacional Marítima puso a disposición de la Administración de la Aduana de la Capital, en carácter de detenido, a don José González, pasajero del vapor "Cabo San Roque", en cuyo domicilio particular personal de la mencionada institución había procedido al secuestro de cuatro baúles, conteniendo mercadería de origen extranjero (cuchillos, cortaplumas, alicates, tijeras, navajas, etc., por centenares de unidades), despachados en el Desembarcadero de Dársena Norte como bultos de bodega y transportados en el mencionado barco; Que al iniciarse las pertinentes actuaciones sumariales se constató que el aludido Leonildo Victorio Ghio fué el guarda aduanero interviniente en el despacho a plaza del equipaje del nombrado pasajero —integrado por dieciséis bultos de camarote y otros dieciséis en bodega—, razón por la que el referido agente Ghio fué trasladado, como medida precautoria, al Departamento Servicios Administrativos de la mencionada dependencia aduanera; Que del sumario sustanciado surge, mediante los elementos de juicio logrados, que el agente Ghio practicó una revisación negligente, violando sus obligaciones de servicio, imputación que resulta evidente, dado que no pudo haber pasado inadvertido para el interesado la cantidad de artículos que se pretendía introducir, de acuerdo a la relación de volumen entre la capacidad de los baúles cuestionados y la mercadería contenida en los mismos (ver fotografías obrantes a fs. 12/13); Que en el memorial de defensa presentado por el imputado, en respuesta a la vista de las actuaciones sumariales, el mismo reconoce que en la emergencia comenzó a revisar minuciosamente los bultos, pero que, al no encontrar inconvenientes y en atención a la cantidad de equipaje a verificar, la fiscalización fué haciéndola más superficial, descargos que no enervan las conclusiones a que se ha arribado, las que, por otra parte, revisten el carácter de graves, precisas y concordantes; Que la Junta de Disciplina, al tomar la intervención pertinente, se expidió en el sentido de que se ha probado la inconducta notoria del agente Ghio, por lo que procedería disponer su cesantía de conformidad a lo establecido en el inciso f) del artículo 37º del Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional, aprobado por decreto-ley Nº 6.666 de 17 de junio de 1957; Que la Dirección Nacional de Aduanas considera, en cambio, que si bien correspondería sancionar al causante con su exoneración —por la falta grave que constituye la inobservancia a los deberes que le imponían las disposiciones vigentes—, en atención a sus buenos antecedentes administrativos y por no estar comprobado que en la emergencia actuó con intención dolosa, procedería la cesantía del nombrado en mérito a lo establecido en el inciso h) del artículo 37º y parte "in fine" del 38º del mencionado Estatuto, al no actuar el aludido con eficiencia, capacidad, máximo de diligencia y observar en sus tareas de guarda aduanero una conducta no digna de la confianza que su estado oficial exige; Que ante la divergencia de apreciaciones expuesta, la Dirección General del Servicio Civil de la Nación opina que, habiéndose ajustado las actuaciones a las disposiciones del Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional y su reglamentación, no existen impedimentos para dar curso a la solicitud de cesantía que formula la repartición del ramo; Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Hacienda, luego de estudiar exhaustivamente los presentes obrados, expresa que no se evidencia en autos la causal de inconducta notoria, en mérito a los buenos antecedentes del causante, por lo que cabe considerar el hecho comentado como una falta o infracción concreta a obligaciones específicas del imputado; Que por todo lo expuesto y en mérito a lo propuesto por la Dirección Nacional de Aduanas, procede disponer la cesantía del agente Ghio, por encuadrar su situación en las prescripciones de los artículos 37º inciso h) —en cuanto al incumplimiento de lo establecido en los incisos a) y b) del artículo 6º— y 38º "in fine" —por infracción a las disposiciones que reglan el despacho de equipajes y a las normas fijadas para las tareas de contralor aduanero y cambiario— del recordado Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante al agente de la Dirección Nacional de Aduanas (2 — 1 — 52 — 7 — 94 — 0 — 6 — 0 — 0 — 1 — 1674), cargo sin denominación m$n. 5.100.—, don Leonildo Victorio Ghio (Cl. 1900, D. M. 39, Matrícula 2.553.081, Céd. Id. 21.485 Chaco), por encuadrar su situación en las prescripciones de los artículos 37º, inciso h) —en cuanto al incumplimiento de lo establecido en los incisos a) y b) del artículo 6º— y 38 "in fine" —por infracción a las disposiciones que reglan el despacho de equipajes y a las normas fijadas para las tareas de contralor aduanero y cambiario— del Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional, aprobado por decreto-ley Nº 6.666 de 17 de junio de 1957.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro C. Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE HACIENDA

Acéptase la excusación de su titular para intervenir en un caso.

DECRETO Nº 9.046 — Bs. Aires, 29|7|59

VISTAS las razones invocadas por el señor Secretario de Hacienda, doctor Guillermo Walter Klein, en su nota de fecha 24 del mes de julio del presente año (expediente Nº 25.067|59), en la que solicita se acepte su excusación para intervenir en el caso de autos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la excusación del señor Secretario de Estado de Hacienda, doctor Guillermo Walter Klein, para intervenir en el presente caso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, por cuyo conducto se tramitará el expediente Nº 25.067|59 del registro de la Secretaría de Hacienda.

FRONDIZI. — Alvaro C. Alsogaray.

Secretaría de Guerra

JUSTICIA MILITAR

Jueces.

DECRETO Nº 9.080 — Bs. Aires, 30|7|59

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Cesen en sus funciones de Juez de Instrucción Militar:

Del Comando del 2. Destacamento de Montaña, el Teniente Coronel (Retiro Activo) D. Enrique Miguel Cárdenas, cargo para el que fuera nombrado por Decreto Nº 11.086 de fecha 10 de diciembre de 1958 (B. P. S. G. Nº 3.041).

De la Dirección General del Personal (Juzgado Nº 6), el Teniente Coronel (Retiro Activo) D. Juan Carlos del Busto, cargo para el que fuera nombrado por Decreto Nº 1.260 de fecha 1º de febrero de 1957 (B. P. M. G. Nº 2.872).

Art. 2º — Nómbrase Juez de Instrucción Militar del Comando del 2. Destacamento de Montaña, al Teniente Coronel (Retiro Activo) D. Juan Carlos del Busto, de la D. G. P., quien deberá prestar el juramento que prescribe el Artículo 88 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2), ante la autoridad de quien dependa o en cuya jurisdicción desempeñe sus funciones.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en síntesis en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en la Dirección General del Personal.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Elbio C. Anaya.

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

PRESIDENTE. — Renuncia.

DECRETO Nº 9.152. — Bs. As., 31|7|59

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Presidente del Banco de la Nación Argentina doctor Mario Martínez Casas, y dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro C. Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENTE. — Renuncia.

DECRETO Nº 9.149. — Bs. As., 31|7|59

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Presidente del Banco Central de la República Argentina don José Mazar Barnett, y dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

VICEPRESIDENTE. — Renuncia.

DECRETO Nº 9.150. — Bs. As., 31|7|59

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Vicepresidente del Banco Central de la República Argentina don Tomás Juan López Ayala, y dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro C. Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENTE. — Renuncia.

DECRETO Nº 9.151. — Bs. As., 31|7|59

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Presidente del Banco Industrial de la República Argentina don Rogelio Antonio Gerardo Galarce, y dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro C. Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

RECTOR INTERVENTOR. — Renuncia y designación.

DECRETO Nº 9.115. — Bs. As., 31|7|59

VISTO: La renuncia presentada por el señor Rector Interventor en la Universidad Nacional del Nordeste, Profesor Oberdan Caletti, y CONSIDERANDO: Que los motivos expresados en la aludida renuncia aconsejan que la misma sea resuelta favorablemente; Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia que al cargo de Rector Interventor en la Universidad Nacional del Nordeste, presenta el Profesor Oberdan Caletti, (Cl. 1913, D.M. 2, Matr. 256.354), a quien se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Desígnase Rector Interventor en la Universidad Nacional del Nordeste, al Arquitecto Oronzo Vinci Mastrogiácomo (Cl. 1916, Matr. 383.043).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Secretaría de Hacienda

LICITACIONES

PAGOS. — Autorízase a diversas Tesorerías habilitadas a pagar directamente las cuentas por suministros, servicios u obras hasta un máximo de $ 100.000.

DECRETO Nº 9.051. — Bs. As., 29|7|59

VISTO las disposiciones del artículo 49º de la Ley de Contabilidad y su reglamentación, y CONSIDERANDO: Que por el referido artículo se faculta al Poder Ejecutivo para fijar en cada jurisdicción el monto hasta el cual podrán efectuar pagos directos las distintas tesorerías que la integran; Que a tal efecto y reunida la información correspondiente a cada una de sus reparticiones, la Secretaría de Estado de Hacienda propone el respectivo ordenamiento, sobre la base de las necesidades que plantea la naturaleza y característica de cada servicio; Por ello, atento lo manifestado por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Las Tesorerías habilitadas en la Dirección General de Contabilidad y Administración, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas, Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y Dirección General de Suministros del Estado, dependientes de la Secretaría de Estado de Hacienda, podrán pagar directamente las cuentas por suministros, servicios u obras que provengan de contrataciones realizadas por su intermedio, hasta un máximo de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|nacional).

Art. 2º — La Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos podrá efectuar pagos directos sin límite de importes, de las sumas que corresponda pagar con afectación a las cuentas especiales "Explotación Salas de Entretenimientos" y "Explotación Hipódromos".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro C. Alsogaray. — Guillermo W. Klein

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

SALARIO FAMILIAR. — Normas aclaratorias.

RESOLUCION Nº 7.892. — Bs. As., 29|6|59

Señor Secretario de Estado:

Respecto de las consultas que formula el Ministerio de Educación y Justicia acerca de normas para el pago del subsidio familiar (punto 26º del Escalafón aprobado por Decreto Nº 9.530|58 y Decreto Nº 4.631|59), esta Dirección General considera lo siguiente:

a) el subsidio familiar, accesorio del sueldo o jornal, está sometido a cualquier reducción que afecte a aquéllos (licencias, inasistencias, etcétera), la que hará disminuir proporcionalmente dicho beneficio.

En consecuencia, al personal que se encuentra en uso de licencia por servicio militar, o por enfermedad, con goce del 50 % de haberes, le corresponderá percibir la mitad del subsidio familiar a que tuviera derecho.

b) no corresponde abonar subsidio por menores a cargo, cuando éstos no sean hijos del declarante, ya que los mismos no están comprendidos en la enumeración del punto 26º del Escalafón.

Dirección General del Servicio Civil, 29 de junio de 1959.

José Luis Frangi. Director General.

Buenos Aires, 20 de julio de 1959.

Aprobado: dése a la presente el carácter de resolución aclaratoria de las normas para el pago de subsidio familiar (punto 26º del Escalafón y Decreto número 4.631|59), y vuelva a la Dirección General del Servicio Civil de la Nación a sus efectos.

Klein.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Por intermedio del Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, remate oficial sin base:

Automotores: Automóviles Chevrolet, Ford, Mercury, modelos 39 al 46; Camiones Ford, Chevrolet, Dodge, International, G. M. C., Volvo, Thornicroft, Studebaker, Autoar, modelos 38 al 45; Camionetas De Soto, Ford, Dodge, Chevrolet, modelos 40 al 45; Omnibus Ford, White, modelos 42 y 45; Ambulancias Plymouth, Dodge-Willys, modelos 42 al 45; Motocicletas H. Davidson, modelo 47; Jeep Willys, modelo 45; Tractores; Topadoras; Acoplados y Bicicletas.

Cubiertas; herramientas; cámaras; repuestos y elementos varios de tracción mecánica.

Exhibición: todos los días de 8 a 12.30 horas y de 14 a 18 horas; sábados, domingos y feriados de 8 a 18 horas, en el Parque Central de Vehículos Automotores (Campo de Mayo), desde el día 1º al 23 inclusive en el mes de agosto.

Remates: los días 24, 25, 26, 27 y 28 de agosto de 1959, a las 18 horas, en Esmeralda 660, 1º piso, sala 2.

Medios de transporte: microómnibus 1 y 182 desde Liniers, bajarse en Escuela de Gendarmería de Campo de Mayo.

Microómnibus 7 desde Villa Urquiza, bajarse en Escuela de Gendarmería de Campo de Mayo.

Microómnibus 141 sale de Chacarita, bajarse en puerta 4 de Campo de Mayo. — Microómnibus 57, sale de Plaza Italia, bajarse en puerta 4 de Campo de Mayo. — Ferrocarril General Belgrano ramal que parte de Estación Don Torcuato, bajarse en Parada Km. 35. — Ferrocarril General Urquiza, tren eléctrico que parte de Estación Federico Lacroze, bajarse en Parada Subteniente Perugorría. — Ferrocarril General San Martín, bajarse en Estación Teniente General Ricchieri y tomar microómnibus 1 ó 7, hasta Escuela de Gendarmería de Campo de Mayo.

e.4|8-Nº L-13.078-v.14|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nro. 4.302|53.

Nombre de la empresa: "Adolfo Argerich".

Domicilio de la misma: Sarmiento número 125, San Nicolás, (Prov. de Buenos Aires).

Clase de servicio: Cargas Generales y Materiales de Construcción.

Itinerario: a) Cargas Generales desde Buenos Aires y San Nicolás (Prov. de Buenos Aires), hasta Villa Constitución (Prov. de Santa Fe), Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucumán, Resistencia y Pcia. R. S. Peña (Prov. del Chaco), utilizando las rutas nacionales Nros. 9, 8, 188, 7, 40, 60, 157, 57, 38, 11 y 16;

b) Materiales de construcción desde Olavarría (Prov. de Buenos Aires), hasta la Cap. Federal, por rutas nacionales números 226 y 3.

Los servicios se hallan en funcionamiento. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 400.— e.6|8-Nº 10.078-v.6|8|59

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 5.942|56.

Nombre de la empresa: "Stelmar" S.R.L.

Domicilio de la misma: J. P. Angulo 551, Bell Ville (Prov. de Córdoba).

Clase de servicio: Hacienda en pie.

Itinerario: Desde Bell Ville (Prov. de Córdoba) y localidades vecinas hasta Córdoba, Rosario, Zárate, Buenos Aires, La Plata, San Luis, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Villa María, Laboulaye, San Francisco, Rafaela, Santa Fe, San Nicolás, Venado Tuerto y Rufino y viceversa, utilizando caminos provinciales y las rutas nacionales Nro. 40, 7, 8, 9, 33, 11, 19, 166, 1 y 2.

Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 500.— e.7|8-Nº 10.130-v.7|8|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DEL NEUQUEN MINISTERIO DE ECONOMIA DIRECCION DE LOTERIA Y CASINOS

Licitación Pública Nº 8, apertura 15 de octubre de 1959, a las 10 horas.

Para la provisión de impresiones de billetes de la Lotería Provincial, por el término de tres (3) años.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la Dirección de Lotería y Casinos de la Provincia, calle Santiago del Estero 426, Neuquén.

e.6|8-Nº L-13.109-v.31|8|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de agosto de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "Aceros", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.506-T-1958, los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, julio de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.6|8-Nº L.13.115-v.8|8|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 20 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la provisión de "Mangueras de goma, estropajos de acero, cepillos y brochas para blanqueo", según pliegos agregados a la Carpeta

Nº 3.098-L-59, los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, julio de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.6|8-Nº L.13.116-v.8|8|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 20 de agosto de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "Caños y Bridas de Hierro Dulce", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 2.272-D-1958, Ant. 2º, los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, julio de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.6|8-Nº L.13.117-v.8|8|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 340.768/59, a las 13 hs. — Provisión de papel para intercalación de hojas de billetes de banco.

Expte. Nº 318.016/59, a las 14.30 hs. — Prov. de trapos de piso y embebedores (rejilla).

Informes y pliegos: En la D. Gral. de S. del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Ofic. 411, 4º p., Capital.

e.6|8-Nº L.13.112-v.19|8|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Departamento de Compras de Materiales

Licitaciones Públicas

19|9|59 — Construcción edificio escuela y casa habitación en Cañadón Seco. Yac. Comodoro Rivadavia (11.141), a las 11 horas.

8|9|59 — Construcción camino de acceso a Dársena de Inflamables, Capital (11.151), a las 11 h.

15|9|59 — Surtidores (11.102) a las 12 h.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.6|8-Nº L.13.113-v.19|8|59

Licitaciones Públicas

13|8|59. — Esqueletos de madera (11.136), a las 10 h.

21|8|59 — Trabajos varios en Estación de Radio de YPF en Capital Federal (11.136, a las 10 h.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.6|8-Nº L.13.114-v.11|8|59

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 3.927: Transporte cilindros de gas envasado entre Planta Gral. Belgrano (Pvcia. Bs. As.) y Planta Córdoba (Pvcia. Córdoba). — Apert. 14|8|59, a las 9.30 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.6|8-Nº L.13.118-v.11|8|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Privada

Expediente Nº 477-S|59.

Llámase a licitación pública, para el día 24 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la adquisición de máquinas de oficinas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. — Máquina de escribir eléctrica, tipografía similar a imprenta, carro de 45 cms. de largo, tamaño pica.

2. — Grabadores fonomagnéticos a cinta, con duración mínima de una hora, alta fidelidad. — Con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500 Chacras de Coria, Luján, Mendoza.

e.6|8-Nº L-13.108-v.7|8|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones privadas para la provisión de:

Nº 180 — Hs. 9.05: Esquíes y bastones p|idem.

Nº 181 — Hs. 9.15: Máquinas: p|labrar madera; rebobinadora y de colocar roblones y remaches, coleros y mecha p. madera.

Nº 182 — Hs. 9.25: Materiales varios de comunicaciones.

Nº 183 — Hs. 9.35: Mangueras, abrazaderas, engranajes, juegos de carriles y orugas, etc. (p|tractor Allis Challmers H. D. 7).

Nº 181 — Hs. 9.50: Tubos de oxígeno, cal sodada, cápsulas; fundas y bolsas de material plástico.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 21 de agosto de 1959, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señalados. Por datos y pliegos dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones), calle Pozos 1807, Capital.

e.6|8-Nº L.13.119-v.8|8|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal

Licitación Pública Nº 278,

para el día 21 de agosto de 1959

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 278 — Hora 10.40: Provisión de 4.500 m. de cañería de acero semipesado para electricidad R. 46 (2"), diámetro exterior 50,8 mm. aproximadamente, espesor de pared 2,36 mm. en tiras de 3 m. de largo con rosca y cupla con destino a la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|8-Nº L.13.120-v.8|8|59

Licitación Pública Nº 277,

para el día 25 de agosto de 1959

CIUDAD DE LA PLATA (PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 277 — Hora 10.40: Reparo de una cocina de tropa en los Servicios del Comando de la 2ª División de Ejército "Teniente General Riccheri". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 66.108.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.114 $ 10.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|8-Nº L.13.121-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 279, para el día 21 de agosto de 1959.

VILLA MERCEDES, SAN LUIS

Nº 279, hora 10.50: Provisión sobre camión en Depósitos del Ente Constructor de 8.000 kgs. de hierro ángulo de 50x50x5 mm. en tiras de 6m. de largo o superiores con destino a la obra: Hospital Regional en Villa Mercedes, San Luis. — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|8-Nº L-13.122-v.8|8|59

Licitación Pública Nº 276, para el día 25 de agosto de 1959

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nro. 276, hora 10.30: Demolición de los edificios que ocupaba el Regimiento 3 de Infantería "General Belgrano" en las calles Pichincha y Garay. Depósito de garantía de licitación 1 o|o del monto total de la oferta. Precio del legajo Nº 6125, pesos 15 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|8-Nº L-13.123-v.11|8|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

(Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos)

Calle General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, F. C. G. B. M.

Licitaciones Públicas

Nº 16|59, Apertura: 7 de setiembre de 1959, a las 9.30 horas. (Máquina de escribir portátil marca Remington Quiet-Rite, Olivetti o similares.

Nº 17|59, Apertura: 7 de septiembre de 1959, a las 10 horas. (Transformadores de acoplamiento para micrófonos, Choque filtro, Micrófono de mano, Micrófono dinámico de manos y Manipuladores J-38 con cordón y ficha PL-55.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar del Material de Comunicaciones y Equipos, calle General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Prov. de Buenos Aires, FCGBM, de 8 a 13 horas o T. E. 53-9805 (Oficina de Compras).

e.6|8-Nº L-13.124-v.11|8|59

Cabildo 65. Comisión Ventas, Materiales Disponibles de Stock

Licitación Pública

Nº 1111|59: Se realizará el día 27 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de repuestos de automotores, para camión: Fargo, Austin, Dodge, Mack.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.6|8-Nº L-13.125-v.19|8|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Expediente Nº 51.483|58

Llámase a Licitación Pública Nº 54|59, para el día 13 del mes de agosto de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía" y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: carne y extras.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.6|8-Nº L-13.110-v.8|8|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 615|59

Llámase a Licitación Pública Nº 36|59, para el día 26|8|59 a las 10.30 horas, para contratar la adquisición de materiales de construcción y eléctricos con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, Brandsen 2570, Capital; Colonia Doctor Emilio Vidal Abal, Oliva, Córdoba, FCNGB, y Colonia de Laborterápia San Miguel de Tucumán, San Miguel 1650, Tucumán, FCNGB. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, 3er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.

e.6|8-Nº L-13.111-v.19|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 153-P|59

Nº 153-P|59. 28|8|59, a las 12. — Por la provisión de planchuelas para soportes, grapas de fijación y de suspensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|8-Nº L-13.126-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 94-P|59

Nº 94-P|59. 28|8|59, a las 11.30. — Por la provisión de soportes para transposición.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Dpto. de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|8-Nº L-13.127-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 97-P|59

Nº 97-P|59. 31|8|59, a las 11. — Por la provisión de alambre para bajada.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avenida La Plata 1540, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.6|8-Nº L-13.128-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 131-P|59

Nº 131-P|59. 4|9|59, a las 11: — Por la provisión de muebles de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|8-Nº L-13.129-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 145-P|59

Nº 145-P|59. 31|8|59, a las 11.30. — Por la provisión de soldadura de plomo y estaño.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|8-Nº L-13.130-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 164-P|59

Nº 164-P|59. 27|8|59, a las 11.30. — Por la provisión de caños de fibrocemento.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuesta, en el Dpto. de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|8-Nº L-13.131-v.8|8|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 9

Fíjase el día 20 de agosto de 1959, a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del suscripto, Dirección de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 9, para la (Construcción y reemplazo de fuentes de alimentación transistorizadas de 12 voltios de CC. para equipos de V. H. F.) — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano 1549, piso 4º, T. E. 38-2401.

Buenos Aires, 24 de julio de 1959. — Juan Castaño, inspector general.

e.29|7-Nº L-12.968-v.8|8|59

PROVINCIA DEL NEUQUEN

MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 7|59

Apertura: 28 de agosto de 1959, a las 17 horas. — Para la provisión de elementos destinados a la instalación de un laboratorio de análisis para la Dirección de Salud Pública de la Provincia. Informes y pliegos de condiciones, sin cargo, en la Dirección de Suministros, calle Pte. Roca 341. Neuquén, (Capital).

e.5|8-Nº L-13.099-v.22|8|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 83

Expediente Nº 100.910|59

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto de 1959 a la hora 10, para la adquisición de plantas de diferentes especies y variedades (limoneros, naranjos, pomelos, mandarinos y quinotos).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal. — El Director de Administración.

e.4|8-Nº L-13.081-v.6|8|59

Licitación Pública Nº 82

Expediente Nº 100.098|59

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto de 1959, a la hora 10, para la venta de 1.000 toneladas aproximadamente, de madera de álamo en rollizos, de J. J. Gómez, Provincia de Río Negro.

Las ofertas deberá ser remitidas a la Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura de las mismas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria J. J. Gómez, Pvcia. de Río Negro y en esta Dirección de Administración. — El Director de Administración.

e.3|8-Nº L-13.060-v.13|8|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 171-P|59, para la adquisición de clavos, tirafondos y bulones para vías, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 11 de agosto del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1959.

e.4|8-Nº L-13.082-v.6|8|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 390.875/59. — Apert. 11|8|59, a las 11.45 hs.: Prov. de Forrajes (avena, alfalfa, afrecho).

Expte. Nº 205.539/59. — Apert. 12|8|59, a las 11.30 hs.: Concesión del Expendio de Frutas y Jugos de Fruta en Ezeiza.

Expte. Nº 315.242/59. — Apert. 12|8|59, a las 12 hs.: Concesión Locales p|neg. a elección en Ciudad Gral. Belgrano, Pdo. de la Matanza.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de S. del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Ofic. 411, 4º p., Capital Federal.

e.4|8-Nº L.13.084-v.6|8|59

AUTOMOTORES — REMATE OFICIAL

Automóviles, jeeps, etc., usados. — Lugar de exhibición: En J. Salguero casi esq. Costanera Norte, C. F., de lunes a viernes hábiles, de 9.45 a 12.30 y de 13.45 a 16.30 hs. — Fecha y lugar de la subasta: Los días 20 y 21 de agosto de 1959, a las 10 hs., en la D. Gral. de S. del E., calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, C. F. (piso 1º, S. de Licitaciones). — Informes y pliegos: En la D. Gral. de S. del E. y en el lugar de exhibición indicado.

e.29|7-Nº L.12.979-v.8|8|59

Llámase a licitación pública para el día 24 de agosto de 1959, por las siguientes provisiones:

Expte. Nº 317.470|59 a las 11.30 horas — Aceite de ricino — resina — etc.

Expte. Nº 317.551|59 a las 14.30 horas, — Papeles varios.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|7-Nº L-13.027-v.11|8|59

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 301.689/59

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la adquisición de elementos con destino al Servicio de Hemoplasmoterapia del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social. — La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de agosto de 1959, a las 17.30 horas. — Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.4|8-Nº L.13.083-v.6|8|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones Generales y Pintura

Sucursales: Río Gallegos (S. Cruz). - Fechas de aperturas: 7 de agosto de 1959. - Valor pliego: $ 50. — Trelew (Chubut). - 10 de agosto de 1959. - $ 50. — Santa Cruz. - 11 de agosto de 1959. - $ 100. — Tilisarao (San Luis). - 13 de agosto de 1959. - 40. — Eldorado (Misiones). - 14 de agosto de 1959. - $ 70. — Coronel Dorrego (Bs. As.). - 25 de agosto de 1959. - $ 40.

Remoción Parcial de Canaletas de Zinc y Construcción Piletas de Piso con Rejillas y Herméticas

Sucursal: Añatuya (Sgo. del Estero). — Fecha de apertura: 26 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 30.

Reparación de Azoteas

Sucursal: Coronel Pringles (Bs. As.). — Fecha de apertura: 28 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 30.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 hs. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326. 2º piso, Of. 231, Capital Federal.

e.29|7-Nº L.12.978-v.7|8|59

Llámase a licitación pública para la construcción de los nuevos edificios de sus filiales Ramos Mejía (Bs. As.), y General José de San Martín (Chaco), en los solares ubicados en Rivadavia 13750 e Irigoyen y 12 de Octubre, respectivamente. — Las propuestas serán abiertas en la Gerencia de Administración los días 22 de septiembre y 15 de septiembre de 1959. — Retirar la documentación en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326 — 2º Piso — local 231, Capital, en las sucursales titulares y Rosario (Sta. Fe). — El precio de la documentación se ha fijado en ambos casos en $ 300.— m|n.

e.27|7-Nº L-12.922-v.28|8|59

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparación total de techos y pintura

Sucursal: Agencia Flores. — Fecha de apertura: 18 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 30.

Reparaciones generales y pintura

Sucursal: Villa Angela (Chaco). — Fecha de apertura: 19 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 50.

Sucursal: San Luis. — Fecha de apertura: 21 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 70.

Reparaciones de la instalación eléctrica

Sucursal: Deán Funes (Córdoba). — Fecha de apertura: 24 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 15.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 hs. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º P., Of. 231, Cap.

e.23|7-Nº L.12.873-v.11|8|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 187|59, para el día 27 de agosto de 1959, a las 16.30 horas, para la confección, colocación y retiro de cartelones indicadores de los remates que realiza el Banco.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 44€ — piso 3º — Capital, de lunes a viernes de 13 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración — 25 de Mayo 245 — piso 1º — Capital.

e-3|8-Nº L-13.056-v.10|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 861, a realizarse el día 26 de agosto de 1959, a las 17 horas, para contratar la provisión de 225 aparatos fluorescentes con destino a la Obra Nuevo Edificio Casa Central, ubicado en el predio delimitado por las calles Balcarce, Alsina, Defensa e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 237.900.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de $ 100 — m|n. en Avenida San Juan 350, Capital Federal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1% (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.31|7-Nº L-13.023-v.7|8|59

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 306. — Adquisición de máquinas de contabilidad. — Pliego de condiciones en Dpto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30. — Apertura: 25 de agosto de 1959 a las 14.

e.31|7-Nº L-13.029-v.11|8|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas. — Día 6|8|59: — Nº 178|59, ladrillos aislantes, 11 horas; — Nº 179|59, contratación seguros, 11.30 horas.

Pliego de informes: Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.19|8-Nº L-13.008-v.6|8|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|7 al 4|8|59.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Nº 169|59, a realizarse el 11 de agosto de 1959, a las 12 horas, para la provisión de equipos matrices para motores Sulzer.

Retiro de pliegos, en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.27|7-Nº L-12.921-v.6|8|59

Licitación Pública Nº 173|59

Llámase a Licitación Pública Nº 173|59, a realizarse el 24 de agosto de 1959 a las 12 horas, para la provisión de 4.306 toneladas de cemento pórtland.

Retiro de pliegos, en Sub Gerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554 — Capital, de 12 a 16 horas.

e.3|8-Nº L-13.058-v.13|8|59

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 3923: — Transporte cilindros, entre la Destilería La Plata y las Plantas de distribución de gas envasado de Mar del Plata. — Apert. 10|8|59, a las 11 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.28|7-Nº L-12.955-v.7|8|59

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.925: — Limpieza de edificios. — Apertura 14|8|59 a las 10 horas.

Pliego Nº 3.926: — Adq. 25.000 metros de caño de acero negro con y sin costura. —Apertura 14|8|59 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 12.30 horas.

e.1º|8-Nº L-13.046-v.12|8|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3.924: Adq. de cámaras y cubiertas. — Apertura: 20|8|59, a las 9.30 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.3|8-Nº L-13.059-v.7|8|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D-90.534|59

Licitación Pública Nº 432

Llámase a Licitación Pública Nº 432, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de agosto de 1959, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal, para la provisión de: "Micrómetros, calibres, pie a coliza, mármoles, taladros de precisión, fresas, brocas, limas y herramientas mecánicas en general".

Para más detalles, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, calle Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal, de 9.30 a 13 y de 13.3 a 17.30 horas.

El Director de Administración. — Buenos Aires, 22 de julio de 1959.

e.29|7-Nº L-12.960-v.8|8|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente I. 269|59

Llámase a Licitación Pública Nº 39, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de agosto del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: canillas, cuplas tees de hormigón comprimido y de hierro galvanizado, caño de plomo, inodoros, mingitorios, lavatorios, y demás elementos y materiales sanitarios, con destino a las obras de refección del Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Pasco 2113 — Cap., en presencia de los interesados que deseen participar.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.31|7-Nº L-13.025-v.11|8|59

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para obras de reparación del edificio sito en Ezeiza (Pcia. de Buenos Aires) asiento del Hogar Escuela "Domingo F. Sarmiento". — Presupuesto Oficial: m$n. 2.029.750 —

La apertura de las ofertas se efectuará simultáneamente en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal, y en el local de la Dirección del Hogar Escuela, el día 21 de agosto a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la Dirección General de Arquitectura, Capital Federal, o en la Dirección del citado establecimiento, los días hábiles dentro del horario de 14 horas a 17.30 horas.

e.1º|8-Nº L-13.045-v.12|8|59

Dirección General de Administración Departamento de Abastecimiento (División Compras)

Licitación Pública Nº 7

Expediente Nº 14.813|D|59.

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 3|8|59 para resolver con destino a Escuelas Hogares, la adquisición de artículos de limpieza, higiene y útiles de peluquería.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 10.30 a 12.30 y 13.30 a 16 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de agosto de 1959, a las 14.30 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.3|8-Nº L-13.049-v.13|8|59

SUBSECRETARIA DE EDUCACION Dirección General de Administración Departamento Compras, División Licitaciones

Actuación Nº 6.754|59

Licitación Pública Nº 34

Apertura el 14 de agosto 1959, a las 14.30 horas. — Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante Tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a Departamento de Prensa y Difusión, Talleres Gráficos, la adquisición de papel obra y manifold.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras División Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4to. piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicados, en el Departamento Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.5|8-Nº L-13.094-v.7|8|59

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expediente Nº 249|958-59

Llámase a licitación pública para el día 21 de agosto de 1959 a las 12 horas, para la adquisición de 300 bancos de madera para equipar aulas, por un valor de m$n. 300.000.

Los interesados podrán retirar los diseños y pliegos de condiciones en la Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122 — 1er. Piso — de 9 a 12 horas.

e.28|7-Nº L-12.945-v.7|8|59

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 55 para las obras de construcción en el 3er. piso del edificio que la Facultad ocupa en la calle Perú Nº 294 de un local de 315m2. aproximadamente. — Cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000.—). — Depósito de garantía de la oferta m$n. 20.000.— en el Banco de la Nación Argentina. — Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Oficina de Compras, calle Alsina Nº 673, 1º piso, de 14 a 19 horas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 25 de agosto de 1959 a las 15 horas. — Buenos Aires, 28 de julio de 1959. — El Contador.

e31|7-Nº L-13.024-v.19|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA BIBLIOTECA PUBLICA

Por tres días — Llámase a Licitación Pública Nº 1 1958|59 para el día 11 de agosto de 1959 a las 11 horas, para la adquisición de diez ficheros metálicos, siete estanterías metálicas de doble frente y dos estanterías metálicas simples, destinados a la Sección Catálogo y Depósitos de esta Biblioteca. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Biblioteca Pública, despacho del señor Director, Plaza Rocha esquina 7, primer piso, La Plata.

Los pliegos de bases y condiciones podrán retirarse en la Oficina de Compras de la Biblioteca. — El Director de la Biblioteca Pública, doctor Juan Manuel Villareal. — La Plata, 31 de julio de 1959.

e.4|8-Nº L-13.079-v.6|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 16

Expediente QD. 2081|59

MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES

Se llama a licitación pública para proveer amiantos, chapas de acero y bronce, corcho, tubos y varillas de vidrio y otros

Apertura de propuestas: 25 de agosto de 1959, a las 12 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros: Avenida Colón 80, Bahía Blanca.

e.5|8-Nº L-13.092-v.7|8|59

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública Nº 4

Expediente Nº 3372

Llámase a licitación pública por la suma de $ 980.000.— m|n. (Novecientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional), para la adquisición de Instrumental Científico con destino a las distintas cátedras de esta Facultad.

El correspondiente pliego de condiciones deberá solicitarse en Contaduría (Sección Patrimonial y Gastos), Santa Rosa 1809, Córdoba, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la referida sección el día 20 de agosto de 1959, a las 11 horas.

e.5|8-Nº L 13.107-v.18|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la provisión de trajes uniformes sobretodos, guardapolvos, zapatos, etc., con destino al personal de servicio y hasta un monto de $ 650.000.— m|n.

Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse en Av. Gral. Paz 154 — 2º piso, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30 horas.

e.27|7-Nº L-12.916-v.6|8|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS CONTADURIA

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para la provisión de Instrumental Científico para el presente ejercicio. — Crédito: pesos 1.000.000.00 m|n. — Fecha de apertura: 28 de agosto de 1959 — 10 horas. — Lugar: Contaduría de la Facultad — Ciudad Universitaria (Pabellón Chile). — Pliego de condiciones y especificaciones: Contaduría de la Facultad.

e.28|7-Nº L-12.940-v.21|8|59

LICITACION PUBLICA

Rectorado

Expedientes Nros. 79.586 y 78.586|8

Llámase a licitación pública para la venta de un chasis con cabina, para camión, tipo pesado, mod. T. 111, R, marca

Motokov (Checoeslovaco); y de un automóvil marca Pontiac, s|4 puertas, mod. 1947.

Los interesados deberán solicitar el pliego de condiciones en la Contaduría de la Universidad Nac. del Litoral —Bv. Pellegrini 2750 — Santa Fe —, en el horario de 7.30 a 13 horas.

La apertura de las propuestas se llevará a efecto, en la citada dependencia, el día 12 de agosto de 1959 a las 11 horas.

e.27 8-Nº L-12.917-v.6|8|59

Comisión de Comedores y Viviendas
Sección Rosario
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la construcción de un local destinado a comedor en la calle Corrientes 745, de esta ciudad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada dirección, Corrientes 745, de 9 a 13 horas.

Rosario, agosto de 1959. — La Comisión

e.29|7-Nº L.12.973-v.8|8|59

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a licitación pública para la adquisición e instalación de un ascensor. — Apertura: 24 de agosto de 1959, a las 11.30 horas. — Pliego de condiciones y demás datos: División Contaduría, Bv Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e.29|7-Nº L.12.974-v.8|8.59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
Instrumental Científico para Laboratorios
Expediente Nº 40.591-F-59

Llámase a licitación pública, para el día 18 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la adquisición de instrumental y material científico para laboratorios, con destino a la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Contaduría, de la Facultad de Ingeniería, Av. Lib. Gral. San Martín s|n. — San Juan.

e.3 8-Nº L-13.051-v.13|8'59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Cabildo 65. — Com. Ventas Materiales Disponibles de Stock
Licitación Pública

1108|59: Se realizará el día 24 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Acero al sílico manganeso.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.3|8-Nº L-13.064-v.13 8.59

División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

20|VIII|59, Nº 258|59, a las 10, por Ventilador para caudal de 600 m3|m.

20|VIII|59, Nº 260|59, a las 10.15, por Motores eléctricos.

27|VIII|59, Nº 261|59, a las 10.30, por Máquinas calculadoras eléctricas - Máquinas de sumar.

Por Pliego de Condiciones ocurrir a la División Compras de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), cualquier día hábil de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.4|8-Nº L.13.085-v.6|8|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Inspección Regional Patagonia
Licitación Pública Nº 3|59, para el día 19 de agosto de 1959, a las 13 horas
COMODORO RIVADAVIA (Pcia. de CHUBUT)

Nº 3|59 — Hora 13 — Para la modificación y mejoras de las instalaciones sanitarias, comprendiendo únicamente la prestación de la mano de obra, en el Barrio de Suboficiales "La Loma" del Comando de la Agrupación Motorizada Patagonia. — Depósito de Garantía de la Licitación el 1 % sobre presupuesto Oficial.

Horario para retirar legajos de 8 a 14 horas de lunes a viernes, o solicitarlos por carta a Inspección Regional Patagonia, Comodoro Rivadavia, Km. 3 Pcia. de Chubut.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora mencionado en la Inspección Regional Patagonia en Comodoro Rivadavia Km. 3 adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Comodoro Rivadavia, 29 de julio de 1959. — Ricardo Enrique M. Jasson, Teniente Coronel, Inspector Regional Patagonia.

e.5|8-Nº L.13.093-v.10|8|59

Licitación Pública Nº 269, para el día 3 de septiembre de 1959.
PROVINCIA DE TUCUMAN

Nº 269, hora 10.30: — Pavimentación de calles interiores y playas en el Hospital Militar "Cirujano Principal Dr. Caupolican Molina", en San Miguel de Tucumán. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 660.932.00 m|n. — Precio del legajo Nº 6016 $ 38 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Tucumán, hasta el 26 de agosto de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|8-Nº L-13.065-v.21|8|59

Licitación Pública Nº 270, para el día 20 de agosto de 1959.
EL PALOMAR (Provincia de Bs. Aires)

Nº 270, hora 10.30. — Reparación de la cubierta del techo del Museo de Armas del Colegio Militar de la Nación. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 161.700.00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5 m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrá concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|8-Nº L-13.066-v.7|8|59

Licitación Pública Nº 273
para el día 21 de agosto de 1959
CAMPO DE MAYO (PROV. DE BUENOS AIRES)

Nº 273 — Hora: 10.30. — Reparo integral de dos cocinas a petróleo de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 121.909.— m/n. — Precio del Legajo Nº 6.141 $ 15 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|8-Nº L.13.088-v.8|8|59

Licitaciones Públicas

27|VIII|59, Nº 262|59, a las 10.45, por Repuestos y acc. para bombas y compresores y motores Diesel.

27|VIII|59, Nº 263|59, a las 11, por Anticorodal.

7|IX|59, Nº 270|59, a las 10, por Plomo puro en lingotes.

Por Pliego de Condiciones ocurrir a la División Compras de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), cualquier día hábil de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.4|8-Nº L.13.086-v.14|8|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 259/59 para el día 20 de agosto de 1959, a las 9.30 horas, por la provisión de nitrato de sodio, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires) cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.29|7-Nº L.12.982-v.8|8|59

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito Nº 950 — Avellaneda
T. E. 22-7969

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59, para el día 25 de agosto de 1959, a las 11 horas por la provisión de plomo puro en lingotes.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación.

e.30|7-Nº L-13.005-v.10|8|59

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Palpalá (Provcia. de Jujuy)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59 para la venta de: Repuestos para automotores, cuya apertura se efectuará el día 10 de agosto de 1959, a las 10 horas en el Servicio Administrativo de este Establecimiento.

Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar pliego de condiciones en el mencionado Servicio o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-12.868-v.7|8|59

ACEROS

En venta por Licitación Pública de Venta Nº 2, apertura 20 de agosto de 1959, 10 horas.

Informes y condiciones: Fábrica Militar de Aceros, Servicio de Abastecimiento, Carlos Pellegrini Nº 5830, Valentín Alsina, de 8 a 12 horas.

e.3|8-Nº L-13.063-v.6|8|59

COMISION VENTAS MATERIALES DISPONIBLES DE STOCK
Cabildo 65
Licitación Pública

Nº 1.109/59: Se realizará el día 25 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Aceros Indeformables.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avenida Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.4|8-Nº L.13.087-v.14|8|59

Licitación Pública

Nº 1.103|59: Se realizará el día 18 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de acero extra tenaz duro.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Venta de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.29|7-Nº L-12.983-v.8|8|59

Licitación Pública

Nº 1.101/59: Se realizará el día 13 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Rueda de amolar de distintos tipos.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo Nº 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.27|7-Nº L.12.929-v.6|8|59

Nº 1098|59: Se realizará el día 10 de agosto de 1959, a las 8 horas, para la venta de limas varias.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.27|7-Nº L-12.931-v.6|8|59

Licitación Pública

1102|59: — Se realizará el día 14 de agosto, a las 10 horas, para la venta de aceros al cromo.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse a la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.28|7-Nº L-12.958-v.7|8|59

Licitación Pública

Nº 1105|59: Se realizará el día 20 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de acero rápido al tungsteno.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.31|7-Nº L-13.031-v.11|8|59

LICITACION PUBLICA

Nº 1.106|59: — Se realizará el día 21 de agosto de 1959 a las 10 horas para la venta de aceros al cromo tungsteno.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja — de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.1|8 Nº L-13.047-v.12|8|59

LICITACION PUBLICA

Nº 1.107|59: — Se realizará el día 21 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la venta de acero en barras, recocido y trafilado.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — planta baja — de 8 a 12 horas.

El Director General

e.1|8-Nº L-13.048-v.12|8|59

Licitación Pública

Nº 1.110/59: Se realizará el día 26 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Repuestos de Automotores para camión Chevrolet, Ford, camioneta Willys, Jeep Universal.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avenida Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.5|8-Nº L.13.100-v.18|8|59

Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu"
Avda. Ovidio Lagos 5250 — T. E. 8009 — Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 633|59 para el día 18 de agosto de 1959, a las once, para la provisión de acero cromo níquel.

Por el Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu" (Avda. Ovidio Lagos 5250, Rosario, Prov. de Santa Fe), todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas. — El Director General.

e.5|8-Nº L.13.101-v.7|8|59

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín
Provincia de Buenos Aires
Oficina de Compras: T. E. 53-9805
Licitación Pública

Nº 15|59. Apertura: 28 de agosto de 1959, a las 10 horas (Materiales radioeléctricos, Conductores eléctricos, artículos de ferretería, válvulas electrónicas, transformadores, capacitores electrolíticos, resistores, etc.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, calle General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provcia. de Buenos Aires, F. C. G. B. M., de 8 a 13 horas o T. E. 53-9805, Oficina de Compras.

27|7-Nº L-12.930-v.6|8|59

Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco
Urquiza 55 San Francisco (Cba.)

Ofrece en venta por Licitación Pública Nº 8|59 la documentación técnica, herramental, dispositivos, calibres etc., para la fabricación de motores eléctricos trifásicos de 0,5 a 1.5 H. P. en 1500 y 3000 R. P. M. Fecha de apertura: 14 de agosto de 1959.

Pliegos de condiciones particulares pueden retirarse en Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o Cabildo 65, D. G. F. M. Departamento Ventas.

e.28|7-Nº L.12.959-v.7|8|59

Licitación Pública

1.104|59: — Se realizará el día 19 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de acero al tungsteno.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avenida Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.30|7-Nº L-13.004-v.10|8|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 20|959 para el día 28 de agosto de 1959, a las 16 horas, para la provisión de rollos de cabo manila y cable de acero, en las cantidades y características que se especifican en el pliego correspondiente.

Valor del pliego: m$n. 20.

Apertura de las licitaciones: en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, julio 20 de 1959.

e.27|7-Nº L-12.932-v.6|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 21|959 para el día 31 de agosto de 1959 a las 15 horas, para la provisión de cables eléctricos protegidos con malla metálica (tipo naval), en las cantidades y características que se especifican en el pliego correspondiente. Valor del pliego m$n. 20.—. Apertura de las licitaciones en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430. 6º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, julio 20 de 1959.

e.28|7-Nº L.12.960-v.7|8|59

Comando de Operaciones Navales
Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública Nº 23|59 para el día 2 de setiembre de 1959 a las 15 horas para la ejecución de trabajos de construcción e instalación de escotillas, puntales de bodegas y troja, sistema de fondeo, etc., a bordo de BDF

A. R. A. "Cabo San Diego", en el puerto de Buenos Aires,

Valor del pliego m$n. 100.

Apertura de las licitaciones en: la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

e.30|7-Nº L. 13.009-v.10|8|59

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 112. Letra: X. D. A. 4.
Expte. D-17.684 c.v|59

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 1º de septiembre de 1959, a las 10 horas; apertura de las propuestas en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de: Capas impermeables para tropa y zapatos de goma negro (chanclos). — Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 13.30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.5|8-Nº L.13.105-v.18|8|59

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a Licitación Privada Nº 90 para la adquisición de: (1) Una cámara microfilmadora completa con objetivo 1:4,5, apta para fotografiar documentos o dibujos de 1x1,20 m. — (1) Una máquina copiadora de películas sensitivas (impresor en películas). — (1) Un equipo completo para revelado, fijado, lavado y secado de rollos de películas. — (1) Una enrolladora. — (1) Una secadora abrillantadora con dos planchas.

Dicho acto tendrá lugar en Paseo Colón 317, 2º piso, Capital Federal, el día 14 de agosto de 1959, a las 10.30 horas — Francisco Lucio Fernández, Director General.

e.5|8-Nº L.13.102-v.6|8|59

DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA A AERODROMOS
Dirección Regional Centro

Apertura: Día 1º de setiembre de 1959, a las 12 horas. — Llámase a licitación pública para adjudicar la explotación forrajera de 197 hectáreas (ciento noventa y siete) en el Aeropuerto Nacional Ezeiza. — Presentación, retiro y apertura de propuestas: Aeropuerto Nacional Ezeiza. (Departamento Estadística y Explotación Comercial), 2º piso, Edificio Aeroestación.

e.5|8-Nº L.13.104-v.18|8|59

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Intendencia

Llámase a licitación privada para el día 20 de agosto de 1959, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Privada Nº 147/59

a las 14.45 horas. — Botines, zapatos, zapatillas suela de goma, zuecos para baño y botines vulcanizados.

Licitación Privada Nº 148/59

a las 14.15 horas. — Suela planchada.

Apertura y presentación de las propuestas en: Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Parera Nº 36, Buenos Aires, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, de lunes a viernes de 9.30 a 17 horas.

e.5|8-Nº L.13.103-v.13|8|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Dirección General de Administración
Expediente Nº 36.133|59

Llámase a Licitación Pública Nº 52|59, para el día 12 del mes de agosto de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: flejes, alambre de fardo; cajones de madera de álamo desarmados; cartón acanalado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.5|8-Nº L-13.095-v.7|8|59

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 4.842|59 y agregado 4.894|59

Llámase a Licitación Pública Nº 8|59, para el día 7 de Septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: Ampollas y frascos de vidrio, tapones de goma, cápsulas de aluminio, etc. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.4|8-Nº L-13.080-v.14|8|59

Expediente Nº 4.981|59

Llámase a Licitación Pública Nº 9|59, para el día 18 de agosto de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: alcohol etílico puro 95|96º. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.5|8-Nº L-13.096-v.7|8|59

Expediente Nº 5.000|59

Llámase a Licitación Pública Nº 10|59, para el día 18 de agosto de 1959, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1959.

"La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: Uniformes y ropas. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.5|8-Nº L-13.097-v.7|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 6|59-H. R. Descent., para el día 12 de agosto de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" durante el presente ejercicio financiero.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: provisión de Artículos de Almacén, Fideos surtidos, Sémola, etc.

Buenos Aires, julio 29 de 1959. — El Director.

e.5|8-Nº L.13.093-v.7|8|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2.571|58

Llámase a Licitación Pública Nº 33|59, para el día 13 de agosto de 1959, a las 10.30 horas, para contratar la adquisición de uniformes con destino al Instituto Nacional de Salud Mental.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental — Callao 1387 — 3er. piso — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.27|7-Nº L-12.919-v.6|8|59

Expediente Nº 2.023/59

Llámase a Licitación Pública Nº 34/59, para el día 14 de agosto de 1959, a las 14 horas, para contratar la Adquisición de alimentos, con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres, Lomas de Zamora, Avda. Garibaldi 1661, Temperley, FCNGR. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, piso 3º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — El Director Administrativo.

e.28|7-Nº L.12.950-v.7|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 3.203|1059

Cloro líquido. — 24|8|1959 a las 15. — Charcas 1840.

e.31|7-Nº L-13.036-v.11|8|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 20, tramo Caucete - Vallecito, sección Km. 28,5 - Km. 58. $ 9.564.636,35 (pavimento). (2º llamamiento).

Presentación propuestas: 10 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|7-Nº L-12.988-v.6|8|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 188|59, hasta el día 14 de setiembre de 1959, a las 16 horas, para la construcción de dos elevadores de campaña de 5.000 toneladas de capacidad cada uno, en las localidades de Ascensión y Morse (Pvcia. de Buenos Aires). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario) y Juzgado Nacional de San Nicolás. Pliego $ 300 m|n. — Presupuesto oficial: $ 49.989.356.00 m|n.

e.31|7-Nº L-13.035-v.19|8|59

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Cañuelas-Río Salado, km. 63-km. 128, $ 44.767.393.60. — Presentación propuestas: 27 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7-Nº L. 12.903-v.10|8|59

Licitación pública de las obras de Ruta 11, tramo Rosario — Arocena (Km. 315 — Km. 413)—, $ 3.355.689.85, (reparación de losas de hormigón). — Presentación Propuestas: 4 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|7-Nº L-12.865-v.7|8|59

Licitación pública de las obras de Ruta 2, tramo Florencio Varela — Gutiérrez (Km. 24.5 — Km. 34) y Gutiérrez — Empalme Ruta 1 —, $ 10.636.483.40.

Presentación propuestas: 8 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-12.866-v.7|8|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.335, hasta el día 21 de agosto de 1959 a las 15 horas. — Provisión de: cadena para ancla, de hierro.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190 — 2º piso — Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.31|7-Nº L-13.043-v.11|8|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 293-M, hasta el día 14 de agosto de 1959, 11.30 horas. — Provisión pintura, aceite, removedor y barniz.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15 m n.

e.24|7-Nº L.12.904-v.11|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 295-M, hasta el día 19 de agosto de 1959, 11.30 horas. Provisión lámina de cedro y madera terciada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. Pliego: $ 15.— m|n.

e.28|7-Nº L.12.962-v.7|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 299-M, hasta el día 18 de agosto de 1959 — 11.30 horas. — Provisión inodoros, asientos de cedro, llaves de paso gas y sopapa de bronce. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.5|8-Nº L.13.106-v.7|8|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 64|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Madera" (para Talleres Industriales).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 25 de agosto de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.3|8-Nº L-13.067-v.13|8|59

Licitación Pública Nº 61|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cable telegráfico bajo plomo" (para la Dirección General de Telecomunicaciones).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 25 de agosto de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.3|8-Nº L-13.068-v.13|8|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 4 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 31|8|59, a las 16.30 horas, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la dependencia postal Lincoln, Buenos Aires.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a. Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185), Capital Federal o a la Delegación Regional u oficina local.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 3, Mercedes, con 8 días de anterioridad, y oficina citada.

Presupuesto básico oficial: 4.300.000 m$n. — Valor de la documentación: 200 m$n. — Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n.

e.24|7-Nº L.12.906-v.10|8|59

Licitación Pública Nº 5 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 31|8|59, a las 17 horas, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la dependencia Dolores, Bs. Aires.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185), Capital Federal, o a la Delegación Regional u oficina local.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 2, La Plata, con 8 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: 18.000.000 m$n. — Valor de la documentación: 300 m$n. — Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n.

e.24|7-Nº L.12.907-v.10|8|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46-P|59

Nº 46-P 59 — 25|8|59 a las 11.30. — Por la provisión de postes de madera para líneas telefónicas.

Pliego de condiciones, especificaciones técnicas, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas, estos pliegos pueden retirarse también en las Oficinas Comerciales de las ciudades de Corrientes, Carlos Pellegrini 1175; Posadas, Colón 181, Resistencia (Chaco), Rawson 181; Formosa, Saavedra 254.

e.3|8-Nº L-13.076-v.7|8|59

Aviso Licitación Pública Nº 2 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 31|8|59 a las horas 16 para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la dependencia postal Comandante Luis Piedrabuena — Santa Cruz D. R. 24º. — Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185) Capital Federal o a la Delegación Regional u Oficina Local.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de licitaciones, Local 639, 6º piso de la misma Secretaría de Estado hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 24º — Río Gallegos y en la oficina postal respectiva, con 8 días de anterioridad. — Presupuesto básico oficial: m$n. 1.449.000.— Valor de la documentación: m$n. 100.— Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100.— m$n. — Secretaría de Comunicaciones.

e.31|7-Nº L-13.037-v.19|8|59

Aviso Licitación Pública Nº 3 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 31|8|59 a la hora 16.15, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Dependencia Postal Empalme Villa Constitución — Santa Fe.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33.3185) Capital Federal o a la Delegación Regional u Oficina Local.

La presentación de propuestas se hará en la oficina de licitaciones, local 639, 6º piso de la misma Secretaría, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 1º, Rosario y oficina citada con 8 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: 1.500.000.— m$n..

Valor de la documentación: m$n. 100.—

Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n. Secretaría de Comunicaciones.

e.31|7-Nº L-13.038-v.19|8|59

Secretaría del Transporte

COMISION DECRETO Nº 3.688|58
Licitación Hotel de Turismo Internacional

El Decreto Nº 7.330|59, amplía a 180 días el plazo establecido en el art. 1º del Decreto Nº 1.094 del 4 de febrero de 1959, para la apertura de las propuestas en la licitación pública que, con intervención de la Comisión Decreto 3.688|58, se realiza para la construcción, habilitación y explotación de un hotel en la Cap. Fed.,

de categoría especial, con destino al turismo internacional, en la zona de Palermo, en terreno ubicado en la Av. Figueroa Alcorta entre Austria y Tagle, con superficie aproximada de 15.321.3? m2., de propiedad del Estado, que se ofrece en venta con tal fin.

La construcción, habilitación y explotación del referido hotel, serán por cuenta exclusiva de la firma que resulte adjudicataria.

En consecuencia, la apertura de las propuestas, se realizará el día 18 de agosto de 1959, a las 16 horas, en la sede de la Comisión Decreto 3683|58, Avenida de Mayo 525, primer piso, Secretaría Técnica del Intendente Municipal, donde podrá requerirse el Pliego de Condiciones y deberán presentarse las propuestas que se formulen en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 3º del referido pliego (Decreto Nº 10941|959 — Boletín Oficial Nº 18.858, 6 de febrero de 1959).

e.7|7-Nº L-12.9?8-v.12 8|59

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Privada Nº 424|59 para la provisión de 22 tubos para oxígeno de 6 m3. de capacidad. — Apertura: el 18|8|59, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital. — Retiro de pliego: División Suministros, Puerto Nuevo, Dársena F.

e.4|8-Nº L.13.091-v.7|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 10159, para la provisión de material de electricidad.

Retiro de pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Lugar y fecha de apertura: 28 8|59, a las 10 horas, en Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

e.29|7-Nº L-12.984-v.8|8|59

Dirección General de Administración (Expediente 1.468|59)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la adquisición de equipos, instrumental, moblaje y elementos varios destinados a la instalación de consultorios de distintas especialidades: cardiología, odontología, oftalmología, dermatología, laboratorios, alergología, kinesiología, otorrinolaringología, urología, proctología, ginecología, pediatría, gastroenterología, radiología, cirugía, etc., de acuerdo con las especificaciones y detalles del pliego respectivo, hasta el día 21 de agosto próximo a las 14 y 30 horas. Los pliegos podrán retirarse, previo pago de diez pesos moneda nacional (m$n. 10), en Avda. Maipú 1302, 7º piso, Of. 716, de 9 y 30 a 12 y 30 y de 14 y 30 a 17 y 30 horas. Apertura en Av. Belgrano 1064. — El Director General de Administración.

e. 30 7- Nº L. 13.011-v.10|8|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 28|59, con apertura en la División Compras Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 25 de agosto de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de 4 motores trifásicos, 4 conmutadores estrella, triángulo y 2 llaves a cuchilla de corte rápido de diversas medidas. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 9.30 a 13 y 13.30 a 17.30 horas.

e.29|7-Nº L-12.987-v.8 8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 27|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, el día 21 de agosto próximo, a las 15 hs., para adquirir 2.000 mts. de alambre de cobre electrolítico para trole. Retiro de Planos y Pliegos en la dirección mencionada, en el horario de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17,30.

e.28|7-Nº L.12.963-v.7|8|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso — Oficina Nº 407 — Lunes a viernes de 12 a 15 horas — Buenos Aires.

Nº 1.000 — 77. B. 764|IMP — 2.850 ruedas sólidas (solamente) de acero forjado y laminado, tipo pesado, para vagones — 15|9|59 — 10 horas.

Nº 1.001 — 25. V. 147 — 180.000 metros de brin azul, para ropa de fajina — 24|8|59 — 10.30 horas.

Nº 1.002 — A. M. R. 1|5.221|59 — 337.260 chapas acanaladas de goma para asiento elástico de rieles — 24|8|59 — 11 horas.

Nº 1.003 — A. M. R. 1|5.088|59 — 1.160.000 tirafondos para vía — 24|8|59 — 15 horas.

Nº 1.004 — A. M. R. 1|5.357|59 — 2.300 guías de abrazaderas para caja de ejes de vagones — 24|8|59 — 16 horas.

Nº 1.005 — A. M. R. 1|5.569|59 — 50.000 toneladas de piedra para balasto — 20|8|59 — 11 horas.

e.31|7-Nº L-13.040-v.11|8|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones

Pública G. 1.864: Vidrios varios tipos y medidas, pliego m$n. 10, ap. 18|8, 12 hs. — Pública F. 5.811: Válvulas de acero dulce, purgadoras, para nivel de agua en locomotoras, pliego m$n. 70, ap. 19|8, 10 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada (Ofic. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 10 a 16.30 horas.

e.4|8-Nº L. 13.090-v.8|8|59

Licitación Pública Nº 814|59 — Renovación y levante de ambas vías entre Km. 18,190 y Km. 20,500 — línea Temperley|Mármol. — Apertura el 21 de agosto de 1959 a las 11.30 horas.

Pliego $ 200.— a retirarse de la Sección Control Técnico, (Oficina de Licitaciones y Adjudicaciones) calle Guanabani Nº 322, Buenos Aires, entre las 10 y 13 — 13.30 y 17 horas. — Presupuesto oficial $ 3.396.510.—

e.31|7-Nº L-13.042-v.11|8|59

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
(DEPARTAMENTO SUMINISTROS)
Expediente: M.59|224

Se llama a licitación pública para la provisión de: grúas locomóviles para vía. — Apertura: 27|8|59 — 11 horas. Precio diplego y croquis: $ 15 mln. (pliego $ 10, croquis $ 5). — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos. — Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.3|8-Nº L-13.075-v.13|8|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL. C. P. 17/59
Licitaciones Públicas

19 agosto 1959 - 10 hs.: Cojinetes de biela y bancada p. locomot. D. E. OC 82|59 Ax. 3. — 20 agosto 1959 - 11 hs.: 1.690 Tn. de arrabio OC. 6|59 Ax. 18. — 1º setiembre 1959 - 11 hs.: Conductores eléctricos OC. 8|59 Ax. 21. — 1º setiembre 1959 - 12 hs.: Papeles varios p|imprenta OC. 47|59 Ax. 3. — 1º setiembre 1959 - 14 hs.: Elementos p. soldadura aluminotérmica OC. 35|59 Ax. 9. — 2 setiembre 1959 - 11 hs.: Motores eléctricos OC. 52|59 Ax. 13. — 2 setiembre 1959 - 12 hs.: Alambre hº gº Nº 7 para telégrafo OC. 36|58 Ax. 11. — 2 setiembre 1959 - 14 hs.: Aparatos Block 'Staff OC. 14|59 Ax. 4. — 3 setiembre 1959 - 11 hs.: Ladrillos refractarios OC. 6|58 Ax. 21. — 3 setiembre 1959 - 12 hs.: Material aislante en planchas y barras OC. 8|59 Ax. 17. — 3 setiembre 1959 - 14 hs.: Platos para tornos OC. 51|59 Ax. 15. — 4 setiembre 1959 - 12 hs.: Puente grúa 50 Tn. OC. 57|59 Ax. 3. — 3 setiembre 1959 - 14 hs.: Escuadras de tracción p. vagones OC. 60|58 Ax. 2. — 4 setiembre 1959 - 11 hs.: Baterías alcalinas OC. 52|59 Av. 24. — Consulta y retiro de Pliegos: Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.4|8-Nº L.13.089-v.14|8|59

Expediente: M. 59|202

Llámase a licitación pública para la provisión de: "Clavos de gancho para vía". Apertura 10|8|59, 11 horas. Pliego $ 10.—.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — De lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.27|7-Nº L-12.935-v.6|8|59

Llámase a Licitación Pública número O.59|17. Día 26 de agosto de 1959, a las 11 horas.

Olivera - Gowland: Km. 85,486, renovación puente en vía general Nº 1 (Arroyo Balta)

Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.27|7-Nº L-12.937-v.7|8|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 607 para: Provisión de mangas para coches. Apertura 15 horas del 24|8|1959. Nº 612 para: Provisión de hierro galvanizado en chapas. Apertura 15.20 horas del 24|8|1959. Nº 610 para: Provisión de carburo de calcio. Apertura 15,40 horas del 24|8|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas. Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.28|7-Nº L.12.964-v.7|8|59

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 15|59

Llámase a Licitación Pública Nº 15|59, para otorgar en concesión la explotación de los comedores de los hoteles nros. 7, 8, y 9 de la Unidad Turística de Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón, por el término de una (1) temporada a partir del 1º de diciembre de 1959 y hasta el 30 de abril de 1960, con opción a una prórroga de dos (2) temporadas más.

Apertura: Avda. Roque S. Peña 501 — 1er. piso Oficina 110 Capital.

Fecha: 28 de agosto de 1959 a las 15 horas. — Pliego de Condiciones y consultas: Avda. Roque S. Peña 501 — 1er. piso — Oficina 110 — Capital Federal o en la Administración de la Unidad Turística de Chapadmalal. — Valor del pliego: m$n. 200.—

e.31|7-Nº L-13.044-v.11|8|59

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 17

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1959 a 15 horas, para la venta del buque "Río Chubut", donde está y como está.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse previo pago de $ 200.— m.n. en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras) 25 de Mayo 459 piso 9º Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicados precedentemente.

e.3|8-Nº L-13.077-v.13|8|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 22.850|59 — Oxígeno industrial y gas acetileno — Apertura: 21|8|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 22.860|59 — Chapa lisa fina de acero — Apertura: 20|8|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12.204|59 — Cable y alambre de cobre — Apertura: 21|8|59 a las 10.50 horas. — L. P. Nº 12.216 59 — Cojinetes varios — Apertura: 21|8|59 a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12.217|59 — Palier y árbol rueda — Apertura: 20|8|59 a las 10.50 horas. — L. P. Nº 12.233|59 — Mica en trozos — Apertura: 12|8|59 a las 10.50 horas.

Valor de los pliegos m$n. 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.3|8-Nº L-13.079-v.7|8|59

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 7.912|59 — Placas negativas y positivas — Apertura: — 18|8|59 a las 11.30 horas. — L. P. Nº 22.660|59 — Ladrillos de cal — Apertura: — 18|8|59 a las 11.25 horas. — Valor de los pliegos m$n. 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.3|8-Nº L-13.070-v.7|3|59

Llámase a licitación pública Nº 7.929|59 — Reparación de coches chocados e incendiados — Apertura: — 18|8|59 a las 10.45 horas. — Valor del pliego: m$n. 50.— Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.3|8-N: L-13.071-v.7|8|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas
Director General 34-9622 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256
Dirección del Boletín Oficial
Av. de Mayo 760, 4º piso

Director 34-8713 — Informes y Biblioteca 34-8996 — Legisl. y Jurisp. 34-8037
Publicaciones 34-0337
Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
H. Yrigoyen 757 P. B. 34-3504

Delegación Tribunales
P. de Justicia 6º piso 40-5356

Dirección de Imprentas
Bmé. Mitre 3734|36
Director 87-0675 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes 672), Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 48 PAGINAS

ACLARACIONES

Ministerio de Economía

Decreto Nº 9.024

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 3|8|59 figura el citado Decreto con fecha 29|6|59, debiendo ser 29|7|59.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Resolución Nº 228

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 3|8 59 figuró la citada Resolución con el número 288, correspondiéndole el Nº 228.